



GUACHINANGO

Gobierno Municipal

2024 - 2027

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024 - 2027

MUNICIPIO DE GUACHINANGO

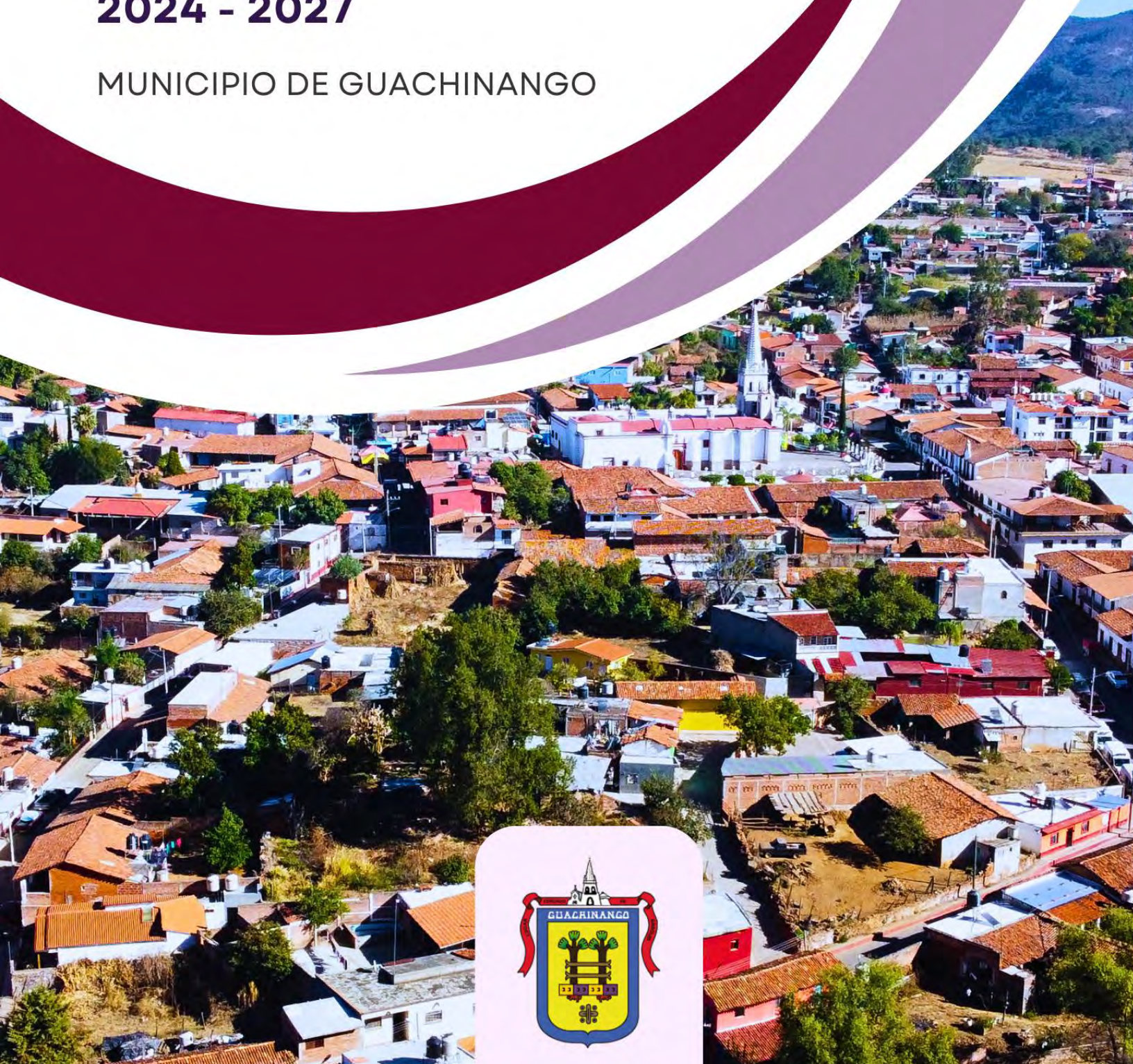


Tabla de contenido

<i>Presentación.</i>	9
<i>Introducción</i>	11
<i>Misión</i>	12
<i>Visión</i>	12
<i>Valores Institucionales</i>	12
MARCO JURÍDICO	14
<i>La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</i>	15
<i>Constitución Política del Estado De Jalisco.</i>	15
<i>La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal.</i>	15
<i>Ley de Planeación Participativa Para el Estado de Jalisco y sus Municipios.</i>	15
<i>Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.</i>	16
<i>Otros Sustentos Legales</i>	16
CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO.	16
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	17
<i>Toponimia</i>	18
<i>Síntesis histórica</i>	18
<i>Guachinango Prehispánico</i>	18
Guachinango Colonial	18
Guachinango en el Siglo XIX	19
Guachinango en el Siglo XX	19
Guachinango en el Siglo XXI	20
Escudo de Armas.	21
GEOGRAFÍA	23
Y MEDIO AMBIENTE	23
<i>Geografía.</i>	24
<i>Uso de suelo y vegetación.</i>	27
Mapa 2. Uso de suelo y vegetación.	29
<i>Áreas naturales protegidas y humedales.</i>	30

Mapa 3. ANP y humedales.	31
<i>Diversidad ecosistémica.</i>	32
<i>Sequía.</i>	33
Mapa 4. Índice de sequía de diferencia normalizado.	34
<i>Precipitación</i>	35
Mapa 5. Precipitación histórica acumulada	36
<i>Temperatura</i>	37
Mapa 6. Temperatura Media Anual Histórica	38
<i>Recursos hídricos</i>	39
Mapa 7. Acuíferos	40
Mapa 8. Cuencas.	42
<i>Erosión potencial.</i>	43
Mapa 9. Erosión potencial.	44
<i>Erosión efectiva.</i>	45
Mapa 10. Erosión efectiva.	46
<i>Infraestructura.</i>	47
<i>Demografía y sociedad.</i>	48
Aspectos Demográficos.	48
Intensidad Migratoria.	49
Mapa 1 Grado de Intensidad Migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2020	49
<i>Pobreza multidimensional.</i>	51
Mapa 2 Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional por municipio. Jalisco, 2020.	54
Marginación.	55
Mapa 3 Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2020.	55
Índices Sociodemográficos.	58
ECONOMÍA	59
<i>Número de empresas.</i>	60
<i>Valor agregado censal bruto.</i>	60
<i>Empleo.</i>	62
Trabajadores asegurados en el IMSS	62
Trabajadores asegurados en el IMSS.	63

<i>Agricultura y ganadería</i>	64
EDUCACIÓN	65
SALUD	70
<i>Infraestructura en Salud Guachinango.</i>	71
CULTURA	73
<i>Casa de la cultura.</i>	74
<i>El Museo Histórico de Guachinango.</i>	74
<i>Los Hijos Ilustres de Guachinango.</i>	74
<i>Guachinango: Diez Cantos en su Honor.</i>	75
<i>El Grupo Folklórico Guachinango.</i>	75
<i>Tradiciones y costumbres.</i>	75
<i>Leyendas.</i>	76
TURISMO	77
<i>Turismo Religioso.</i>	78
<i>Infraestructura Hotelera.</i>	78
<i>Alimentos y Bebidas.</i>	79
<i>Artesanías y gastronomía.</i>	79
INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL	81
<i>Red carretera</i>	82
<i>Tecnologías de la información y telecomunicaciones</i>	82
<i>Transporte</i>	82
SEGURIDAD PUBLICA	84
SERVICIOS PÚBLICOS	86
<i>Abastecimiento de agua potable y saneamiento.</i>	87
<i>Aguas residuales.</i>	87
<i>Tratamiento de residuos sólidos.</i>	87
<i>Recolección de basura.</i>	88
<i>Panteones.</i>	88

HACIENDA MUNICIPAL	89
<i>Presupuesto de Ingresos.</i>	90
<i>Impuestos.</i>	90
<i>Presupuesto de Egresos.</i>	92
<i>Cuenta Pública.</i>	93
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO	94
DESARROLLO INSTITUCIONAL	97
<i>Desarrollo institucional</i>	98
DESARROLLO POLÍTICO EN GUACHINANGO	104
<i>Integración y organización del H. Ayuntamiento</i>	105
DIAGNÓSTICO POR EJES DEL DESARROLLO	107
<i>Problemáticas y Potencialidades del Municipio de Guachinango, Jalisco.</i>	108
<i>EJE 1.- SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</i>	108
<i>EJE 2.- DESARROLLO SOCIAL</i>	108
<i>EJE 3.- DESARROLLO ECONÓMICO</i>	108
<i>EJE 4.- DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO</i>	109
<i>EJE 5.- GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PÚBLICA.</i>	109
<i>EJE 6.- ESPECIALES.</i>	109
<i>EJE 7.- TRANSVERSALES</i>	109
<i>Diagnóstico, problemas y potencialidades.</i>	110
I. Guachinango Fuerte, con Justicia, Seguridad y Armonía	128
<i>EJE 1: SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</i>	128
<i>OBJETIVOS, CAUSAS, PROYECTOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS POR EJE.</i>	130
<i>GOBERNABILIDAD.</i>	130
<i>PROCURACIÓN DE LA JUSTICIA</i>	133
<i>IMPARTICIÓN DE JUSTICIA</i>	134
<i>PROTECCIÓN CIVIL.</i>	136
<i>PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA.</i>	137

II. Guachinango, unidos por el bien común. 139

<i>EJE 2: DESARROLLO SOCIAL.</i>	139
POBREZA Y DESIGUALDAD.	140
EDUCACIÓN.	142
PROTECCION A LA SALUD.	144
GRUPOS PRIORITARIOS.	147
CULTURA.	149
DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA.	150

III. Guachinango que apoya, crece y progresa. 153

<i>EJE 3.- DESARROLLO ECONÓMICO</i>	153
DESARROLLO RURAL.	154
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.	156
COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DEL CAPITAL HUMANO	160
INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA.	162

IV. Guachinango Sostenible, Sustentable y en Equilibrio 167

<i>EJE 4.- DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.</i>	167
DESARROLLO MUNICIPAL.	168
GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.	169
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.	171
DESARROLLO INTEGRAL DE MOVILIDAD	174
PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL	176
GESTIÓN DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD.	178
GOBERNANZA TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL.	179

V. Guachinango Con Buen Gobierno e integridad que construye confianza. 182

Guachinango con Justicia y Cuidado	190
MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA.	194

VI. Tejiendo un Guachinango con Igualdad, Sostenibilidad y Derechos. 197

<i>EJE 7.- TRANSVERSALES</i>	197
------------------------------	-----

INDICADORES Y METAS 207

ANEXOS	212
<i>Cadena de impactos:</i>	216
<i>Retroalimentación</i>	217
<i>Equipo técnico local</i>	217
<i>Instalación del COPPLADEMUN e integrantes:</i>	218
<i>Evidencia fotográfica de los trabajos con el COPPLADEMUN:</i>	220
<i>Directorio del H, Ayuntamiento de Guachinango, Jalisco.</i>	221
<i>Material bibliográfico:</i>	222
<i>Artículos Transitorios</i>	223

Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Guachinango, Jalisco.

Ing. Viridiana Rodríguez Topete
Presidenta municipal

C. Guadalupe Topete Flores
Síndico Municipal

Regidoras y Regidores

Lic. Miriam Guadalupe Ángel Dueñas
C. Rigoberto Castillo Zepeda
C. Concepción Isabel Frías Ayón
C. Ismael Carrillo Barrera
C. Emilia Yareli Contreras Estrada
C. Rafael Ortiz Segura
Lic. Ma de Jesús López Curiel
Lic. Miguel Ángel Guzmán Zepeda
C. María Griselda Robles Andrade

Lic. Juan de Dios Veliz Fregoso
Secretario General



Presentación.



Guachinango es un municipio destacado, con grandes fortalezas y un gran potencial que se puede incrementar cuando se trabaja con inteligencia, sensibilidad, empatía, valor y un espíritu de verdadera trascendencia.

Quiero comenzar este plan de desarrollo municipal 2024-2027, comprometiéndome a trabajar incansablemente por y para la gente de Guachinango, contemplando la construcción de un nuevo modelo humanista de gestión que dignifique el trabajo del servidor público, que recupere la confianza de la población y que garantice una mejor calidad de vida para todas las familias.

En particular, quiero reconocer y valorar el papel fundamental que las mujeres desempeñan en nuestra comunidad, nuestra perspectiva, nuestra sabiduría y nuestro liderazgo son esenciales para construir un municipio más justo, equitativo y próspero.

El enfoque de nuestra gestión se centra en que todas las acciones realizadas por cada una de las áreas municipales se encuentren alineadas al Plan Municipal y contribuyan a alcanzar la visión del Guachinango que ambicionamos. En consecuencia, es trascendental que todas y todos los habitantes participemos en las decisiones de este municipio y trabajemos juntos y juntas en su crecimiento.

Inicia una etapa para Guachinango, un nuevo vínculo de este gobierno que cuenta con los y las ciudadanas como sus mejores aliados para que juntas y juntos construyamos el municipio que deseamos. Arrancamos con un gobierno abierto y de resultados que da la bienvenida a las observaciones, a las críticas y a las propuestas para alcanzar juntos las metas que nos hemos propuesto.

Sepan que todas las voces serán escuchadas y atendidas desde la representación del Gobierno Municipal, no hay mejor manera de honrar su participación que tomando este plan como nuestra guía y mandato para la gestión de recursos y la implementación de políticas públicas que se traduzcan en el logro de los objetivos que plantea este documento.

Nuestro compromiso es con la transparencia, la honestidad y la rendición de cuentas. Queremos que todas y todos los habitantes de Guachinango se sientan orgullosos de su municipio y tengan confianza en su gobierno.

El reto es grande, sobre todo porque los recursos son limitados, sin embargo, me enorgullece contar con un gran equipo que no se achica ante las dificultades antes bien se crecen ante los retos.

Quiero agradecer a todas las personas involucradas en este importante proyecto para la elaboración de nuestro Plan de Desarrollo Municipal que como lo mencione anteriormente será nuestra guía que nos indique el camino correcto hacia la prosperidad.

Juntas y juntos construiremos un futuro mejor para Guachinango. ¡Gracias por ser parte de este proyecto!

Atentamente
Ing. Viridiana Rodríguez Topete
Presidenta Municipal de Guachinango, Jalisco

Introducción

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) del Municipio de Guachinango, Jalisco representa un instrumento clave para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas locales. Constituye una guía estratégica que orienta las acciones del gobierno municipal durante su periodo de gestión, estableciendo metas claras y prioridades definidas que responden a las demandas de la población. Este documento no solo integra un diagnóstico profundo de la realidad del municipio, sino que también proyecta una visión compartida de futuro, donde el bienestar social, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental se convierten en pilares fundamentales del desarrollo.

La elaboración del Plan se llevó a cabo mediante un proceso participativo e inclusivo, convocando a diversos actores sociales, económicos y comunitarios, quienes aportaron su conocimiento del territorio y sus propuestas para dar solución a ciertas problemáticas que se engloban en objetivos y que son desglosados en este documento. En este sentido, el plan refleja el sentir y el pensar de la ciudadanía de Guachinango, haciendo énfasis en la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad para alcanzar los objetivos comunes.

Por su parte, la gobernanza municipal en Guachinango se basa en principios de transparencia, eficiencia, legalidad y participación ciudadana. Se busca consolidar un modelo de gestión pública que favorezca el diálogo abierto, la rendición de cuentas y la toma de decisiones con base en evidencia. A través de la colaboración entre autoridades locales, comunidades, organizaciones civiles y sectores productivos, se fortalece la legitimidad del gobierno y se fomenta una cultura democrática que trasciende los periodos administrativos.

El Plan no solo articula los programas y acciones que guiarán el rumbo del municipio, sino que también se convierte en una herramienta viva y flexible, sujeta a evaluación y mejora continua. Así, Guachinango avanza hacia una gestión pública moderna y centrada en las personas, promoviendo un desarrollo equilibrado entre lo urbano y lo rural, y garantizando que los beneficios del progreso lleguen a todas sus comunidades sin distinción. En suma, este plan es una expresión del compromiso institucional con un gobierno cercano, justo y con visión de futuro.

Misión

Impulsar el desarrollo integral y sostenible del Municipio de Guachinango mediante una administración pública eficiente, transparente y participativa, orientada a mejorar la calidad de vida de la población. A través de una gestión cercana a la ciudadanía, se busca fortalecer la gobernanza local, promover el bienestar social, proteger el entorno natural y fomentar el crecimiento económico, siempre con apego a los principios de legalidad, equidad y responsabilidad institucional.

Visión

Ser un gobierno municipal reconocido por su liderazgo en gobernanza democrática, innovación en la gestión pública y compromiso con el desarrollo sostenible. En el año 2030, Guachinango será un municipio próspero, inclusivo y resiliente, donde las decisiones se toman de manera colaborativa, los recursos se administran con eficiencia y transparencia, y cada habitante participa activamente en la construcción de un futuro más justo y equitativo.

Valores Institucionales

Transparencia

Porque aspiramos a una gestión pública honesta y abierta, garantizamos que nuestras acciones y decisiones estén disponibles para la ciudadanía, promoviendo la confianza y la rendición de cuentas, en concordancia con una administración eficiente y comprometida.

Participación Ciudadana

Fundamentamos nuestro actuar en la inclusión de todas las voces del municipio, permitiendo que la ciudadanía forme parte activa del desarrollo local. Este valor refleja nuestro compromiso con una gobernanza democrática y colaborativa, base esencial para la visión de un Guachinango más justo e incluyente.

Responsabilidad

Nos comprometemos a ejercer nuestras funciones con integridad, profesionalismo y enfoque al bien común, respondiendo de forma efectiva a las necesidades del municipio, tal como lo establece nuestra misión de servicio público orientado al bienestar colectivo.

Equidad e Inclusión

Construimos políticas públicas que atienden de manera justa a todos los sectores de la población, especialmente a los grupos más vulnerables, en línea con la visión de un municipio equitativo, solidario y sin exclusiones.

Legalidad

Actuamos dentro del marco jurídico con pleno respeto al Estado de Derecho, asegurando que nuestras decisiones estén sustentadas en normas que protegen el interés común, reflejando el compromiso ético de nuestra misión institucional.

Sostenibilidad

Promovemos un desarrollo que armoniza el crecimiento económico con la protección del medio ambiente y el bienestar social.

Honestidad

Servimos con integridad, sin anteponer intereses personales al deber público, manteniendo la confianza de la ciudadanía y honrando los principios que guían a nuestro gobierno con ética y respetado.

Innovación

Buscamos mejorar continuamente nuestros procesos mediante la tecnología y nuevas ideas, fortaleciendo nuestra capacidad de respuesta y adaptabilidad, para ser un gobierno moderno y eficiente.

Solidaridad

Fomentamos el trabajo conjunto y el sentido de comunidad entre ciudadanos y gobierno, convencidos de que el desarrollo de Guachinango solo es posible si se construye desde la unión, la empatía y la colaboración constante.



GUACHINANGO
Gobierno Municipal
2024 - 2027



MARCO JURÍDICO

Para la realización de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza se apegó una cierta normatividad aplicable que se basa en los siguientes fundamentos:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El plan de desarrollo se encuentra normado en los artículos 25, 26, 27, 73 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En su Artículo 115, en su fracción II señala que los municipios poseen personalidad jurídica y pueden gobernar su patrimonio, respetando la ley que los rige. En su fracción III, párrafo tercero, establece que los municipios de un mismo estado pueden asociarse para eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En la fracción V, inciso a), se estipula que los municipios tienen la facultad de formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal. Y en la fracción VI se dispone que cuando dos territorios municipales tiendan a formar una continuidad demográfica, en el ámbito de sus competencias planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros.

Constitución Política del Estado De Jalisco.

El Artículo 50, fracción X, señala que el poder ejecutivo está facultado para organizar y conducir la planeación del desarrollo del Estado y establecer los medios para la consulta ciudadana y participación social para la elaboración de dicho plan.

En su Artículo 80, fracción VII, dispone que los municipios a través de sus ayuntamientos están facultados para organizar y conducir la planeación del desarrollo del Municipio, así como de establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación de la sociedad.

La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal.

Dentro de sus artículos 37 y 47 señalan las bases generales de la Administración Pública Municipal, teniendo como obligación el Ayuntamiento realizar la evaluación del gobierno por medio de sus dependencias y sus diferentes órganos establecidos dentro de ella, y a través de las facultades otorgadas al Presidente Municipal.

Ley de Planeación Participativa Para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

En los artículos 4, 5, 38, 39, 40, 46 al 53 establece como se debe realizar el plan de desarrollo municipal. Artículos transitorios de esta Ley. Con respecto a estos artículos, el 38, 39 y 40 hablan de la planeación estatal y los que se refieren a la planeación municipal son del 44 al 59.

Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

El Artículo 10, fracción IV, faculta al poder ejecutivo a participar, con la concurrencia de los ayuntamientos involucrados, en la elaboración, ejecución, control, evaluación y revisión de los planes regionales de desarrollo urbano, aprobarlos, publicarlos y ordenar el registro de los mismos; también en la fracción X de esta Ley, se indica que el Gobernador tiene la atribución de “apoyar y asesorar a los ayuntamientos que lo soliciten, en la elaboración de sus programas y planes municipales de desarrollo”, y en su fracción XXXI, se faculta al gobierno del estado a “promover la participación ciudadana en la elaboración y planes, evaluación y revisión de los programas y planes de desarrollo urbano, haciendo efectiva la consulta pública”.

Otros Sustentos Legales

CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO.

- Ley de Desarrollo Social para el Estado De Jalisco.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado De Jalisco.
- Ley de Equilibrio Ecológico Y Protección al Ambiente del Estado De Jalisco.
- Ley de Aguas Nacionales y del Estado de Jalisco.
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Ley de Desarrollo Social.
- Ley de Participación Ciudadana del Estado De Jalisco.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.



GUACHINANGO

Gobierno Municipal

2024 - 2027

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Toponimia

Su nombre proviene del náhuatl “Cuauhchinanco” y significa “lugar cercado de árboles”.

Síntesis histórica

Guachinango Prehispánico

En la antigüedad, el pueblo de Guachinango fue un señorío independiente establecido muy cerca de la ranhería de Guachinanguillo, al sur de la actual cabecera municipal.

Fue un centro que desarrolló sus propios recursos y tuvo que aprender los adelantos que realizaban los pueblos vecinos.

Cultivaban el maíz, el frijol, el chile y la calabaza. Usaban la coa para sembrar y fabricaron vasijas de barro y objetos de piedra y obsidiana.

Tenían creencias y ceremonias religiosas, prácticas funerarias y para adquirir mercancías utilizaban el trueque.

Sus casas las construían de piedras y troncos de varas que recubrían de lodo y techaban de zacate.

La parte norte de la actual jurisdicción municipal, sobre todo la comprendida en la ribera del Río Ameca, estuvo habitada por pueblos de la cultura denominada de “Las Tumbas de Tiro”, cuya característica principal son las cámaras sepulcrales.

La mayor parte de los habitantes hablaban la lengua náhuatl. Tuvieron una gran influencia tolteca. Las relaciones con sus vecinos no fueron pacíficas y sostenían frecuentes guerras.

Guachinango Colonial

El primer contingente de españoles conquistadores que llegó a Guachinango fue el comandado por el capitán Francisco Cortés de San Buenaventura en el año 1526. Después, Nuño de Guzmán, arrebatando a Hernán Cortés sus conquistas, nombró en 1535 a don Pedro de Ulloa como primer encomendero de Guachinango y su provincia. Otros encomenderos fueron posteriormente don Francisco de Estrada y don Luis de Ahumada.

Aunque no se cuenta con un documento fidedigno que indique la fecha de la fundación del pueblo de Guachinango, la hipótesis más cercana a la realidad es la del 2 de febrero de 1545 e inició siendo uno de los 215 reales de minas que serpenteaban en 1550 a la enorme provincia del Real de la Purificación y Minas de Guachinango, nombre que recibió el lugar por 300 años. El descubridor de las primeras minas en Guachinango fue el capitán Juan Fernández de Híjar por indicaciones de Cristóbal de Oñate.

La Alcaldía Mayor del Guachinango comprendió lo que hoy son los municipios de Atenguillo, Guachinango, Mixtlán, Mascota, Talpa de Allende y Amatlán de Cañas, Nay.

Los primeros religiosos que evangelizaron en Guachinango fueron los franciscanos, entre otros, Fray Francisco Lorenzo, Fray Andrés de Córdoba y Fray Miguel de Estivales.

Después, en el año 1548, se creó la Parroquia de Guachinango siendo su primer clérigo presbítero don Andrés De Las Heras.

Durante toda esta época, el Real de la Purificación y Minas de Guachinango fue uno de los productores de oro y plata más importantes de la Nueva Galicia.

Guachinango en el Siglo XIX

Durante este siglo, Guachinango siguió figurando como importante centro minero. Al iniciar la guerra por la Independencia, fue muy notoria su participación a favor de la causa hasta llegar a la destitución de su Alcalde Mayor don Gabriel Murillo por haber ayudado con tres mil pesos al insurgente Cura José María Mercado.

El 29 de junio de 1821 los habitantes del Real de Guachinango, reunidos en la plaza, juraron la Independencia del Imperio Mexicano. En 1825 Guachinango fue parte del Sexto Cantón; en 1838 del Sexto Distrito; en 1846 del Sexto Cantón-Departamento.

De 1857 a 1867 ocurrió la Guerra Civil, la cual impactó terriblemente en Guachinango. Antonio Rojas fue el más temible de los bandoleros y a sus guerrilleros les nombraban los hacheros porque destruían con hachas las puertas de las casas.

El 27 de agosto de 1871, cayó un rayo en la torre del templo parroquial destruyéndola en su mayor parte.

Un acontecimiento importante para la vida religiosa de Guachinango lo constituyó la adquisición y bendición de la nueva imagen de Nuestra Señora de la Purificación, patrona de la parroquia, el 1° de febrero de 1880. Fue realizada en 1879 en Guadalajara, y se desconoce el autor. Tuvo un costo de treinta pesos.

Ya para finalizar el siglo, el 7 de mayo de 1885, Guachinango fue elevado a la categoría de Municipio, según el Decreto No. 136 del Congreso del Estado de Jalisco.

Guachinango en el Siglo XX

En esta centuria, Guachinango cambió a grandes pasos. Inició el siglo acorde con la paz y el orden imperante en todo el país.

Después, la Revolución de 1910-1917 trajo a Guachinango envuelto en la vorágine revolucionaria. Celso de Santiago y Valente de León fueron dos revolucionarios originarios de Guachinango que participaron en muchos combates contra el gobierno. Durante estos años, es tristemente recordada la fecha del 27 de mayo de 1914, cuando el incendio de más de la mitad de las casas de la población por el guerrillero Ignacio Soto quien junto con más de 500 revoltosos, raptaron a más de 60 mujeres jóvenes. Este suceso dio origen a la tradición más importante del lugar: "Las Coronas", iniciadas en 1915 por el párroco don Bibiano M. Mena.

En 1926-1929 Guachinango participó en la "Guerra Cristera", con muchos enfrentamientos, como el acaecido del 17 al 21 de marzo de 1928 que culminó con el fusilamiento del aguerrido cristero Jesús Ramírez Martínez, apodado "El Ronco". Después, en 1929, sucedió

el martirio del señor cura de Guachinango don José María Galindo ocurrido en Mascota el 22 de junio.

Los años treinta y cuarenta se distinguieron ya por la estabilidad. Aun-que siguió imperando el caciquismo, los ayuntamientos fueron más organizados y se preocuparon por la educación, por contar con oficinas propias (el edificio de la presidencia municipal fue construido en 1936) y por la introducción del agua potable.

La minería tuvo un pequeño despertar: mineros extranjeros como Julio Flebbe, Walter Askiv, Walter Gadner, Guillermo A. Burr y los hermanos Jones trabajaron algunas minas.

De 1944 a 1952 el pueblo se maravilló con la acción del párroco don José del Refugio Hernández Guerrero: el templo se transformó en una hermosa construcción blanca forrada con pedacería de porcelana.

La luz eléctrica llegó a Guachinango en 1968. Después, se construyeron escuelas primarias nuevas (1964 y 1975) y centro de salud (1968).

A principios de la década de los ochenta se redescubrió la mina “El Barqueño” considerada la reserva de oro más importante del país. La escuela secundaria técnica inició sus labores en 1983, la biblioteca pública en 1984 y la unidad deportiva en 1985. El servicio telefónico inició en 1987. Ese mismo año se oficializó el escudo oficial. La carretera pavimentada hacia Ameca fue inaugurada el 27 de marzo de 1992. El 30 de enero de 1994 se inauguró el Museo Histórico de Guachinango y, a partir de esa fecha, se consideró al edificio que le resguarda como Casa de la Cultura de Guachinango. En junio de 2000 se terminó de construir un nuevo presbiterio de cantera en el templo parroquial.

Guachinango en el Siglo XXI

Al iniciar este siglo, el 1° de noviembre de 2000, después de gobiernos municipales de un solo partido por 52 años, llegó la alternancia política a Guachinango.

En la administración 2001-2003 se concluyó la introducción del agua potable de “Los Naranjos”, se colocaron nuevos empedrados de adoquín en el centro del pueblo, se construyó un nuevo Centro de Salud y se remodelaron el Panteón Municipal y la Plaza de la Santa Cruz.

En 2006 se remodeló la Casa de la Cultura de Guachinango y durante el gobierno municipal 2007-2009 se construyó un arco de ingreso en el entronque carretero de La Estanzuela.

La alternancia política continuó y en las dos primeras décadas del siglo XXI, se contó con gobiernos municipales emanados de cuatro diferentes partidos políticos. Por primera vez en la historia de Guachinango, una mujer ganó las elecciones en el año 2012

La migración sigue constituyendo uno de los principales problemas de Guachinango que no cuenta con suficientes fuentes de empleo para arraigar a las familias en el lugar.

Escudo de Armas.



Imagen 2, Escudo de Armas de Guachinango, Jalisco

En el año de 1987, llegó un oficio al H. Ayuntamiento Constitucional, por parte de la Dirección de Fortalecimiento Municipal del Gobierno del Estado de Jalisco, en el cual se solicitaba oficializar un escudo para el municipio de Guachinango. Después de la entrega de bosquejos de lo que sería el escudo para el municipio, en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 30 de septiembre de 1987, fueron analizados por los señores regidores, donde, después de deliberar, los municipales consideraron como “muy representativo y apegado a las indicaciones dadas por la Dirección de Fortalecimiento Municipal”, el escudo diseñado por el maestro Felipe de Jesús Arreola Sedano, quien contó con la asesoría del Dr. Gutiérrez Tibón en esta tarea.

Se realizó un acto público, celebrado en la plaza principal, la noche del 19 de septiembre de 1987, mediante audiovisual, dando a conocer a la población, explicando los detalles y significado del escudo.

Los elementos representados en este escudo son: jeroglífico náhuatl del topónimo Cuauhchinanco (Guachinango); jeroglífico náhuatl del oro; campo de fondo color amarillo; bordadura en color azul en la cual está inscrita la palabra GUACHINANGO, en letras de color blanco; listón en color rojo, este listón rodea hasta la mitad al escudo, en cuyas esquinas lleva una ondulación; timbre, perspectiva del Templo de Guachinango, en color blanco.

Cada uno de estos elementos tienen el siguiente significado:

El **jeroglífico náhuatl** del topónimo Cuauhchinanco, se compone con elementos que aparecen en el Códice Mendoza o Mendocino, en el cual la representación del árbol Cuáhuítl es en forma semejante al natural, dividido en tres ramificaciones con tallo y ramas en color café y hojas en color verde degradado. Se compone de dos árboles, ambos tocándose apenas en sus ramificaciones centrales y dispuestos en el jeroglífico Chinámitl que es en forma rectangular dividido a su vez en otros cuatro rectángulos pequeños, dos de color amarillo y los otros dos en color violeta café (tierra), en los cuales se encuentran ocho surcos representados esquemáticamente como letras "c" inversas. Los dos árboles del jeroglífico se encuentran unidos por dos figuras tomadas del Códice Nuttall, de forma irregular y en color ocre y sus terminaciones en dos puntas, las cuales recalcan la idea del lugar cercado. Bajo el jeroglífico Chinámitl se encuentran las dos raíces en color rojo de los árboles, según el Códice Mendoza.

El **jeroglífico náhuatl del oro** se compone de dos óvalos alargados, en color oro, y puestos en forma de cruz. Ambos óvalos llevan una línea transversal que los divide en dos en su mayor parte. En cada uno de los cuatro espacios de la figura cruzada, se encuentra un pequeño círculo, también en color oro y con su interior abierto. Se encuentra este jeroglífico dispuesto bajo las raíces de los árboles, representando con ello a los grandes y valiosos yacimientos de minerales que se encuentran en la comprensión de este territorio.

El **campo de fondo en color amarillo** representa el sentido heráldico de favor, protección y pureza de sentimientos de los habitantes de este pueblo.

La **bordadura es en color azul** representando con este color el sentido de justicia, lealtad, verdad y serenidad de los moradores de esta tierra. En esta bordadura está inscrita la palabra GUACHINANGO, en color blanco representando su integridad y firmeza. Las letras que componen la palabra, todas con mayúsculas y de tipografía en perspectiva con gran acercamiento a grecas prehispánicas.

En el **listón rojo** que rodea la mayor parte del escudo, se encuentra la divisa del significado del vocablo náhuatl "Cuauhchinanco": LUGAR CERCADO DE ARBOLES, en letras mayúsculas y de color negro. El color rojo del listón representa la fortaleza y valor de los guachinanguenses.

El escudo tiene como timbre parte superior, remate una perspectiva de la fachada del Templo Parroquial de Guachinango, con una triple alusión:

1. - Este edificio es la más antigua construcción que existe en la población.
2. - Su imagen está tan familiarizada con todos los habitantes, que se considera un símbolo.
3. - Indica la religión que ha profesado este pueblo desde su fundación.



GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE

Geografía.

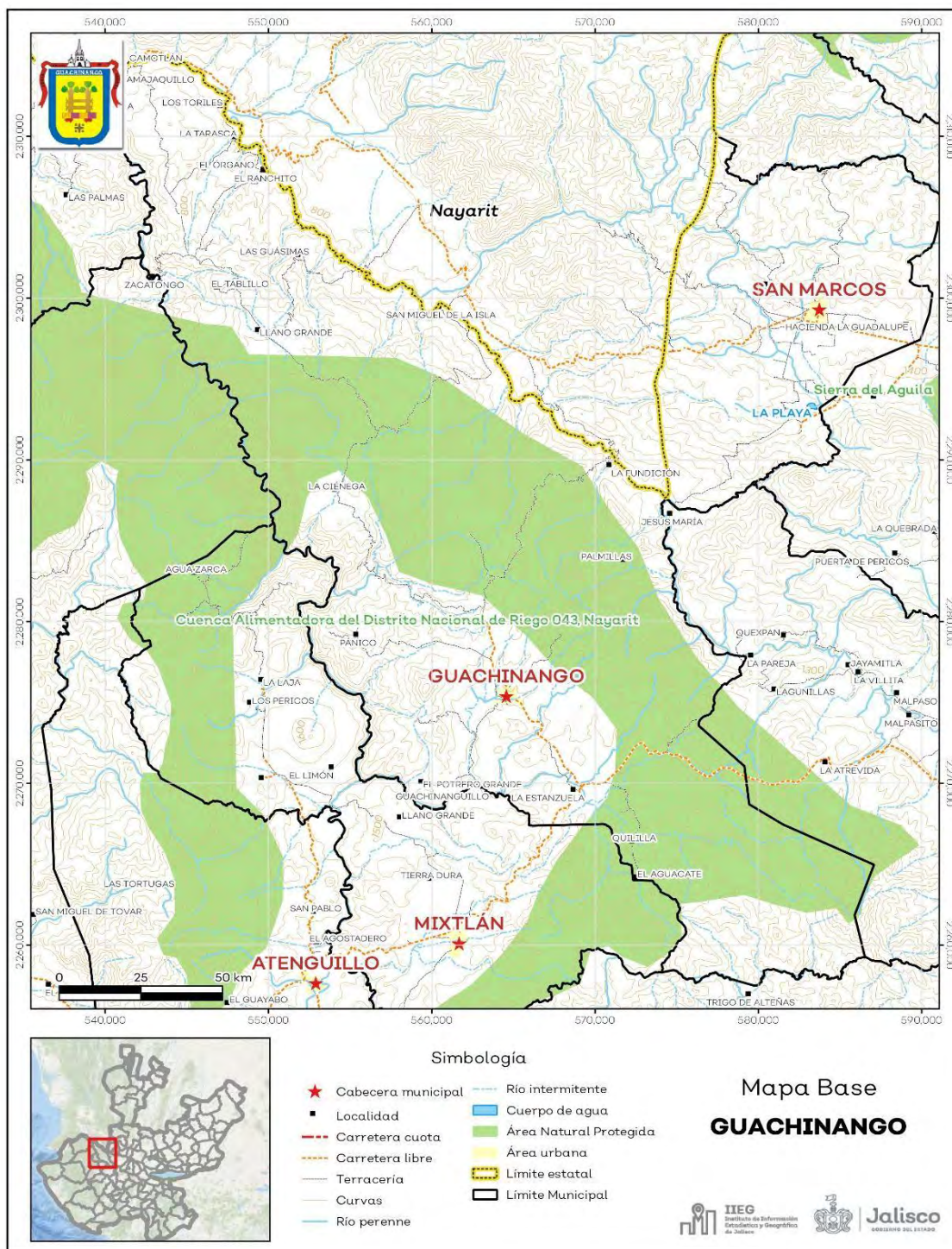
El municipio de Guachinango se localiza en la región Costa-Sierra Occidental del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Ameca, San Sebastián del Oeste, Atengo, Mascota y Mixtlán (ver mapa 1). Tiene una extensión territorial de 936.49 kilómetros cuadrados.

Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 20°34'33.96" latitud norte y 104°22'49.80" de longitud oeste, a una altura de 1,479 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 460 y 2,660 msnm; y una pendiente predominantemente montañosa mayores a 15 grados.

La mayor parte del municipio tiene un clima cálido subhúmedo. La temperatura media anual es de 19.1°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 9.4°C y 32.3°C. La precipitación media anual es de 978 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 661.00 mm.

El municipio está constituido por roca tipo extrusiva acida en su mayor parte y basalto. Los suelos dominantes pertenecen al tipo regosol y feozem (ver tabla 1).

Mapa 1. Base.



Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Tabla 1 Medio físico			
Guachinango, Jalisco			
Medio físico	Descripción		
Superficie municipal (km²)	936	El municipio de Guachinango tiene una superficie de 936 km². Por su superficie se ubica en la posición 25 con relación al resto de los municipios del estado.	
Altura (msnm)	Mínima municipal	460	La cabecera municipal es Guachinango y se encuentra a 1,479 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 460 y 2,660 msnm.
	Máxima municipal		
	Cabecera municipal	2,660	
		1,479	
Pendientes (%) con	Planas (< 5°)	16.7	El 53.6% del municipio tiene pendientes mayores 15° terrenos montañosos, es decir,
	Lomerío (5° - 15°)	29.6	
	Montañosas (> 15°)	53.6	
Clima (%)	Cálido subhúmedo	26.2	La mayor parte del municipio Guachinango (69.8%) tiene clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 19.1°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 32.3°C y 9.4°C respectivamente. La precipitación media anual es de 978mm.
	Semiárido cálido	3.1	
	Semicálido semihúmedo	69.8	
	Templado subhúmedo	0.9	
Temperatura (°C)	Máxima promedio	32.3	
	Mínima promedio	9.4	
	Media anual	19.1	
Precipitación (mm)	Media anual	978	
Geología (%)	Extrusiva ácida	48.9	La roca predominante es la extrusiva ácida (48.9%) se trata de rocas ígneas de origen volcánico vertido a la superficie a través de fisuras o volcanes, con cristales que solo pueden ser observados por medio de una lupa, con textura afanítica, con un contenido de más del 65% de dióxido de silicio.
	Basalto	32.0	
	Extrusiva básica	5.9	
	Toba	5.5	
	Intrusiva intermedia	2.3	
Tipo de suelo (%)	Regosol	42.6	El suelo predominante es el regosol (42.6%), son de poco desarrollo, claros y pobres en materia orgánica pareciéndose bastante a la roca que les da origen. Son someros con fertilidad variable y su productividad se relaciona a su profundidad y pedregosidad. El cultivo de granos tiene resultados moderados a bajos y para uso forestal y pecuario tienen rendimientos variables.
	Feozem	20.4	
	Cambisol	13.6	
	Vertisol	7.4	
	Litosol	7.1	
	Otros	8.9	
Cobertura de	Agricultura	13.1	suelo (%) El bosque (49.2%) es el uso de suelo dominante en el municipio.
	Asentamiento humano	0.1	
	Bosque	49.2	
	Pastizal	13.7	
		Selva	24.0

Fuente: IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVII, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Uso de suelo y vegetación.

La cobertura del suelo predominante en el municipio es la vegetación secundaria con un 41.68% de su superficie, seguida de bosque con 22.55%, los asentamientos humanos solo ocupan el 0.06% del territorio total, siendo esta la cobertura con menos superficie (ver tabla 2 y mapa 2).

La clasificación de los usos de suelo y vegetación realizada comprende las categorías acuícolas, agropecuario, agua, asentamientos humanos, bosque, dunas costeras, galería, manglar, matorral, palmar, pastizal, sabana, selva baja, selva mediana, sin vegetación aparente, vegetación acuática, vegetación desértica, vegetación secundaria.

Tabla 2 Uso de suelo y vegetación			
Guachinango, Jalisco			
Cobertura	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)	Descripción
Vegetación secundaria	39,054.85	41.68	La clasificación de usos de suelo y vegetación representada es menos generalizada que la tabla número 1 de este documento. Sin embargo en esta clasificación la vegetación secundaria es representada por todos los tipos de vegetación que sean secundarios refiriéndonos a estas como la comunidad vegetal que surge diferente a la original con estructura y composición florística heterogénea tras ser eliminada o alterada la vegetación primaria.
Bosque	21,131.36	22.55	
Pastizal	12,860.74	13.72	
Agropecuario	12,260.72	13.08	
Selva baja	8,345.61	8.91	
			Asentamientos humanos 58.68 0.06

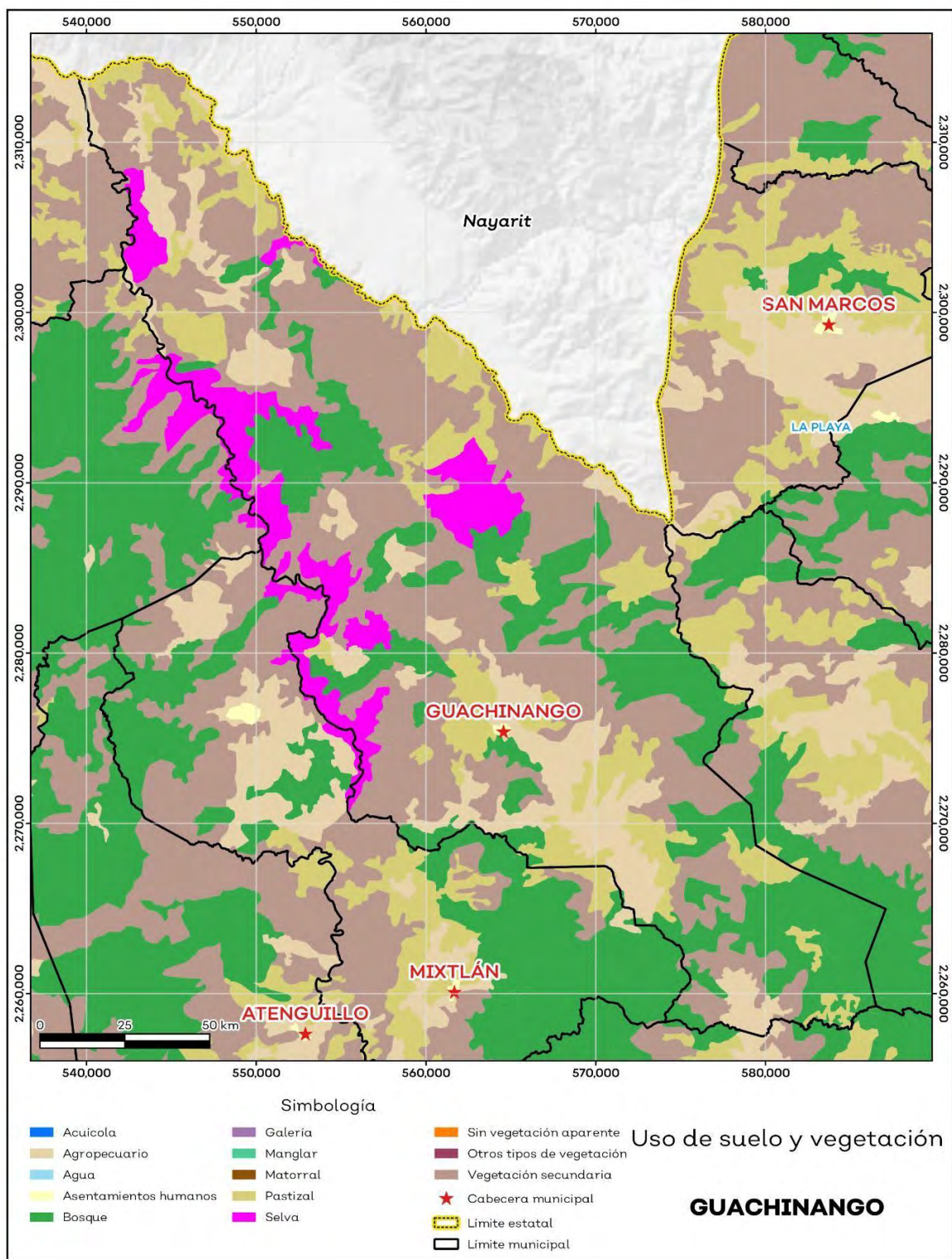
Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VII, INEGI 2018.

La superficie arbórea municipal representa el 33.8% de los cuales el 31.5% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 2.3% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal (ver tabla 3).

Tabla 3 Cobertura Arbórea		
Guachinango, Jalisco		
Cobertura	Cantidad %	Comentarios
Primaria Arbórea Baja	28.4	
Primaria Arbórea Mediana	3.1	
Primaria Arbórea Alta	0.0	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación Secundaria Arbórea Mediana 1.0 hidrófila y vegetación inducida.
Secundaria Arbórea Baja	1.3	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
Total Arbórea	33.8	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.

Mapa 2. Uso de suelo y vegetación.



Fuente: IIEG, con base en INEGI, 2018

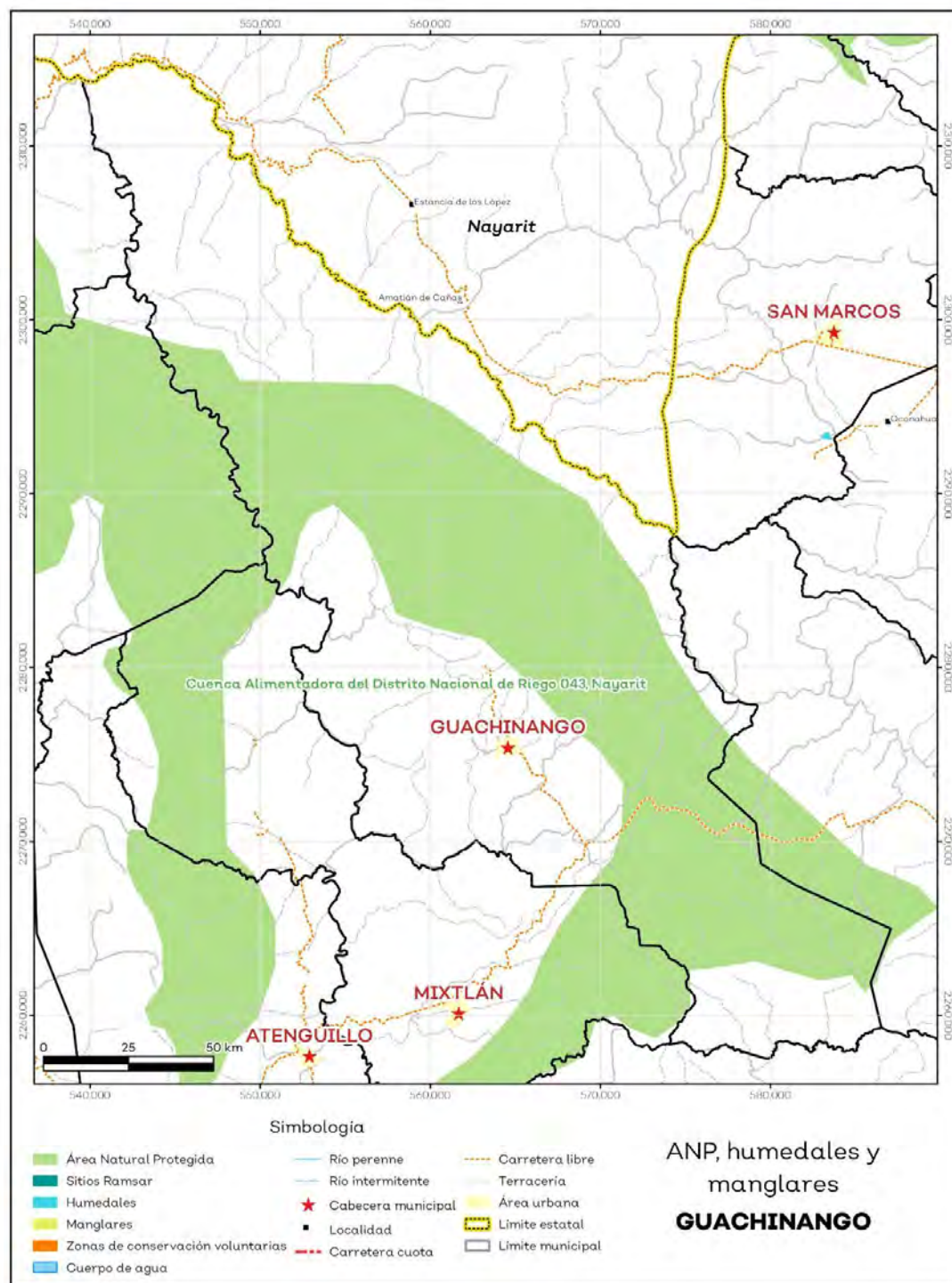
Áreas naturales protegidas y humedales.

Guachinango alberga 1 área natural protegida con una superficie de 42,572.38 hectáreas (ha) lo que representa el 45.5% de todo el territorio municipal (ver mapa 3 y tabla 4).

Tabla 4 ANP y humedales		
Guachinango, Jalisco		
Áreas Naturales	Cantidad %	Descripción
Áreas Naturales Protegidas	45.5	Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043, Nayarit.
Sitios Ramsar	0.0	Humedales de importancia internacional.
Humedales	0.0	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

Mapa 3. ANP y humedales.



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

Diversidad ecosistémica.

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es vegetación secundaria arbustiva de bosque de encino la cual representa el 24.3% municipal, y es catalogada con el rango alto a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.84 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad ecosistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 1.96, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas (ver tabla 5).

Tabla 5 Diversidad Ecosistémica		
Guachinango, Jalisco		
índice	Cantidad	Comentarios
Inverso de Simpson	0.84	Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación.
Shannon	1.96	El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas.
Equitatividad de Shannon	0.79	Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas.
índice	%	Cobertura
Dominancia	24.3	Vegetación secundaria arbustiva de bosque de encino

Fuente: IIEG, 2021

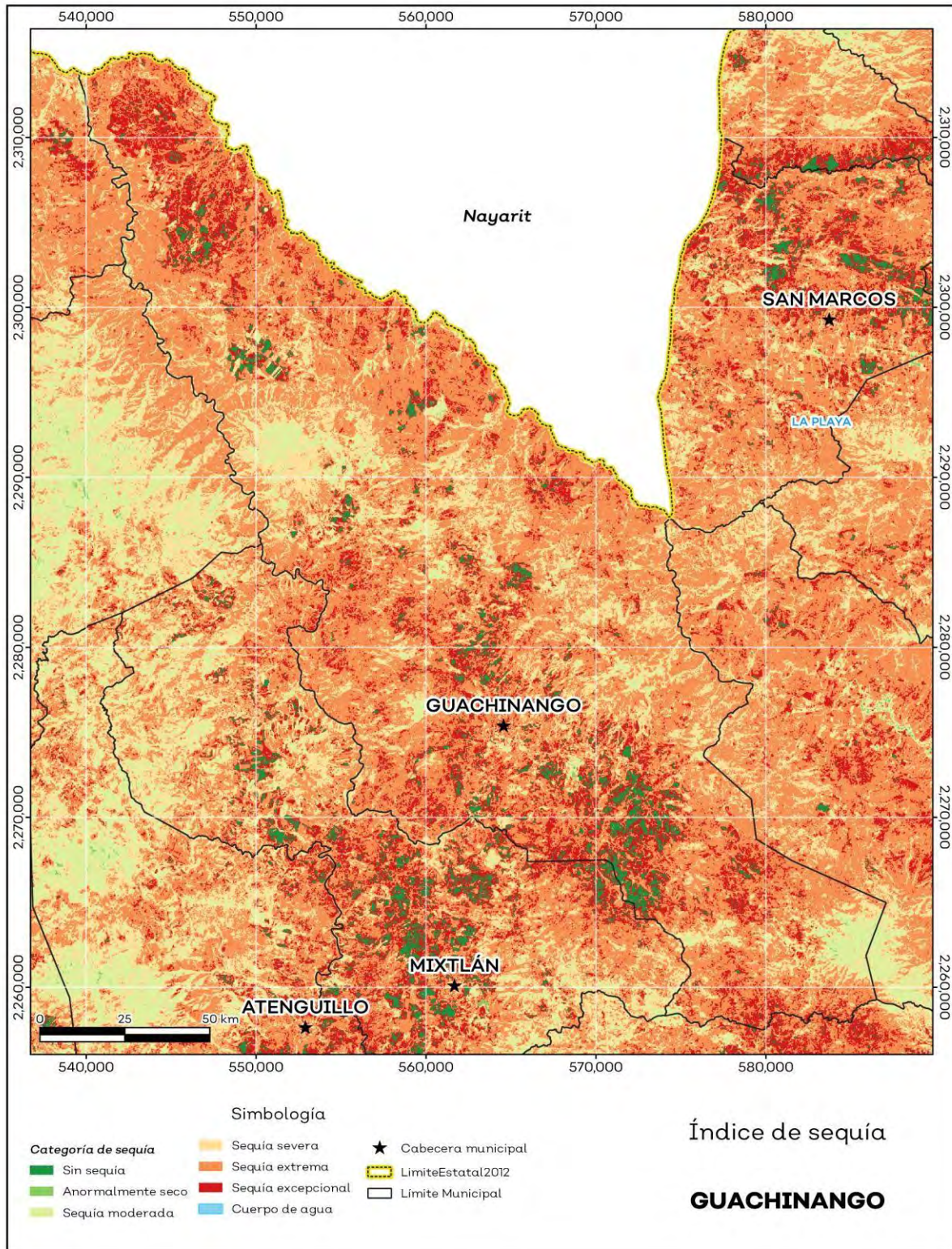
Sequía.

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analizó el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos. De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 90.3% presentó alguna categoría de sequía en el año 2023, siendo la sequía extrema la que más predomina con 48.4%. A nivel municipal la sequía extrema es la que tiene una mayor distribución con un 57.3% (ver mapa 4 y tabla 6). Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

Tabla 6 Sequia				
Guachinango, Jalisco				
Categoría de sequía	Cantidad Agrícola (%)	Cantidad Municipal (%)	Comentarios	
Sin sequía			9.3	3.3
Anormalmente seco	0.4	0.1	Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.	
Sequía moderada	6.2	6.2		
Sequía severa	11.6	17.2		
Sequía extrema	48.4	57.3	24.0	15.9
Sequía excepcional				

Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2023

Mapa 4. Índice de sequía de diferencia normalizado.



Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2023

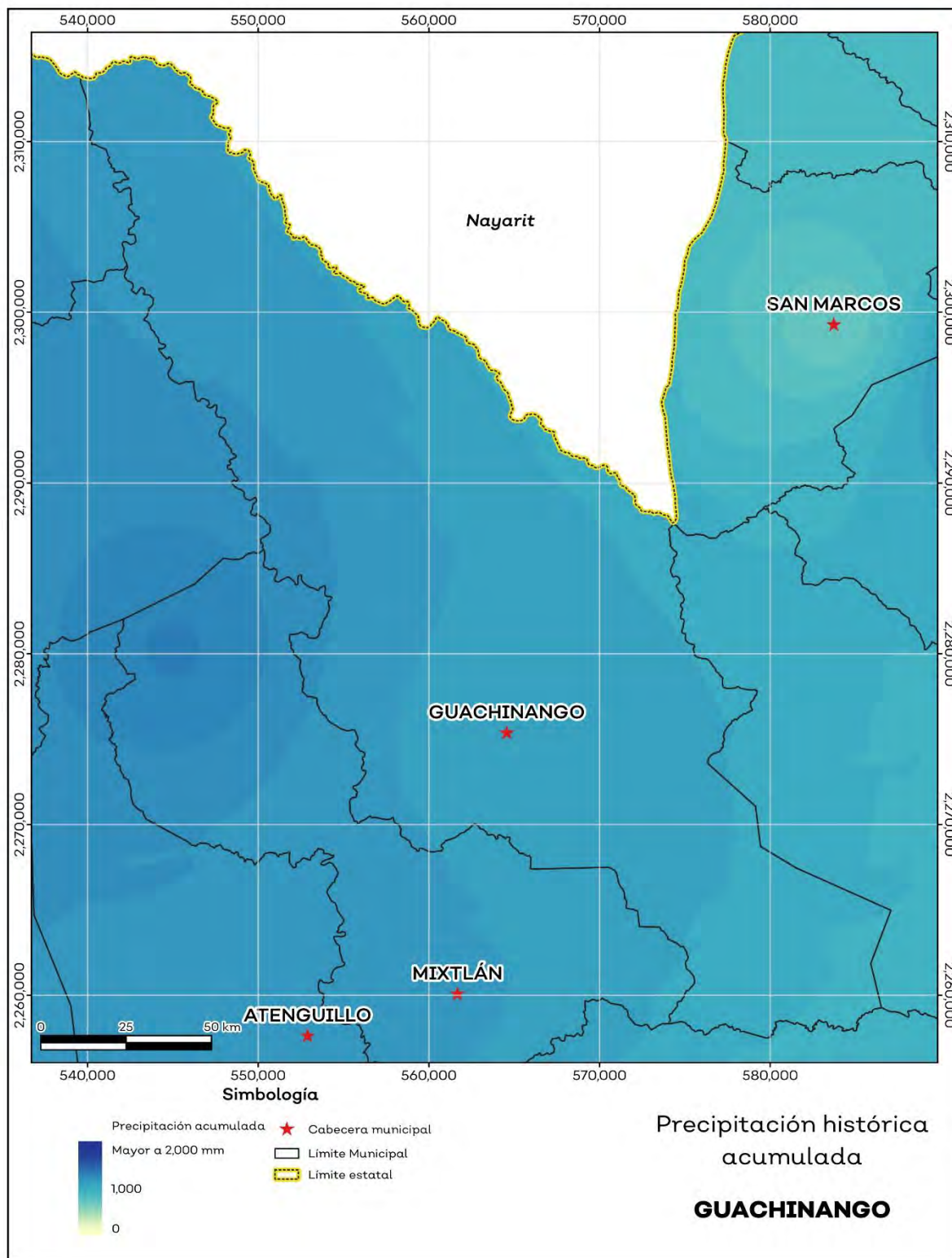
Precipitación

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2021 del municipio Guachinango tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 997.5 mm; la media del mes de enero es de 23.4 mm, la mínima de 19.5 mm y la máxima de 31.1mm; mientras que en julio la precipitación media es de 248.6 mm, la mínima de 221.8 mm y máxima de 270.2 mm (ver mapa 5 y tabla 7).

Tabla 7 Precipitación media mensual y acumulada				
Guachinango, Jalisco				
Mes	Promedio (mm)	Mínima (mm)	Máxima (mm)	Comentarios
Enero	23.4	19.5	31.1	
Febrero	12.3	8.6	16.5	
Marzo	4.5	1.1	7.0	
Abril	5.7	3.4	7.6	
Mayo	28.7	22.0	37.5	
Junio	202.0	180.5	231.9	
Julio	248.6	221.8	270.2	
Agosto	200.4	172.2	245.6	
Septiembre	167.3	139.1	217.5	
Octubre	68.5	51.0	99.4	
Noviembre	19.1	15.0	28.0	
Diciembre	16.9	14.0	19.5	
Acumulada	997.5	879.8	1,179.4	Registros de precipitación histórica acumulada.

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN

Mapa 5. Precipitación histórica acumulada



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN.

Temperatura

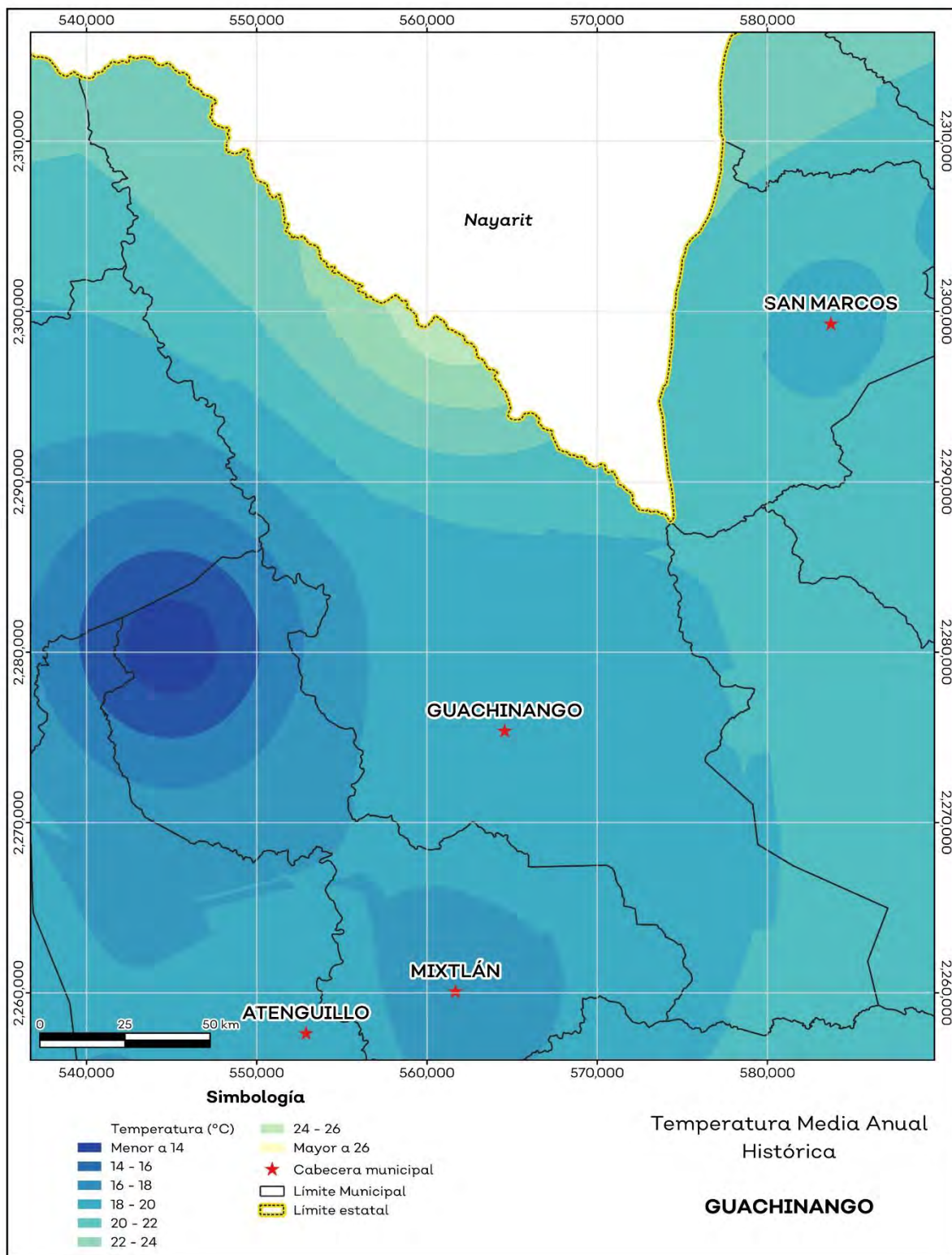
La temperatura media mensual conforme a los registros históricos hasta el 2021 del municipio, nos dice que la media anual promedio es de 20.13 grados centígrados (°C), la mínima y máxima promedio anual de 11.4°C y 25.1°C.

La temperatura más fría se presentó en los meses de enero y febrero con 3.75°C y las más altas fueron de 33.8°C y 32.8°C de los meses mayo y abril respectivamente (ver mapa 6 y tabla 8).

Tabla 8 Temperatura media mensual y anual; valores extremos						
Guachinango, Jalisco						
Mes	Mínima	Máxima	Media	Mínima (°C)	Máxima (°C)	Comentarios
	Promedio (°C)					
Enero	6.4	22.2	16.2	3.7	26.9	de temperatura mensual Valores medios y extremos
Febrero	6.6	23.6	17.1	3.7	28.6	
Marzo	7.9	25.7	19.0	4.7	30.8	
Abril	9.9	27.8	21.1	6.5	32.8	
Mayo	12.5	28.8	22.8	9.6	33.8	
Junio Registros	15.8	27.6	23.5	14.0	31.8	
Julio histórica.	15.8	25.0	22.0	14.2	28.9	
Agosto	15.6	25.1	21.9	13.9	29.0	
Septiembre	15.6	24.9	21.8	14.0	28.9	
Octubre	13.5	24.8	20.9	11.5	29.1	
Noviembre	9.6	23.9	18.6	7.2	28.5	
Diciembre	7.3	22.4	16.7	4.8	27.1	
Anual	11.4	25.1	20.1	9.0	29.7	

Fuente: IIEG, con base en datos de temperatura de 1882-2021 del SMN

Mapa 6. Temperatura Media Anual Histórica



Fuente: IIEG, con base en datos de temperatura de 1882-2021 del SMN

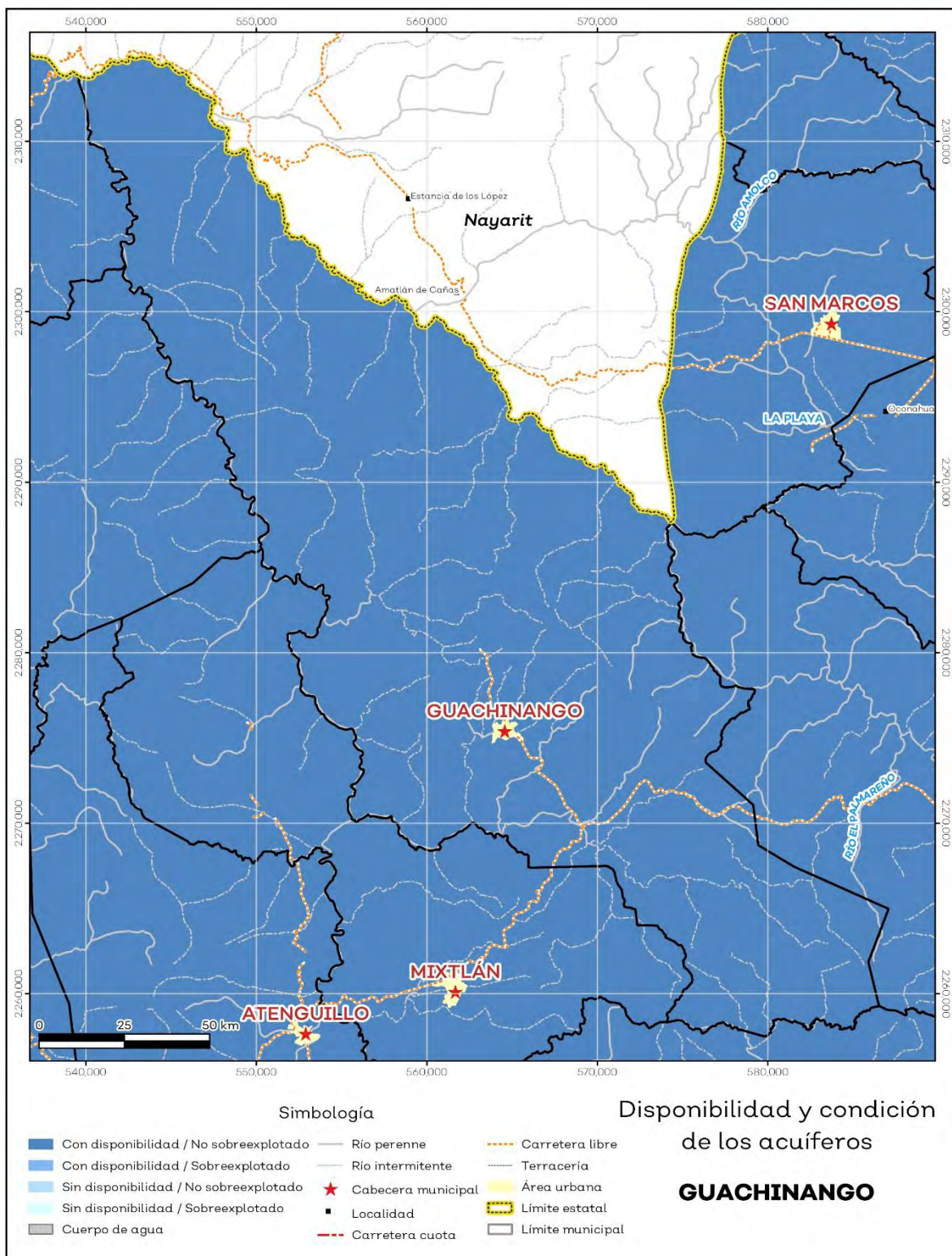
Recursos hídricos

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 5 acuíferos de los cuales el 0% no tienen disponibilidad y el 100.0% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea (ver mapa 7 y tabla 9).

Tabla 9 Acuíferos		
Guachinango, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	100.0	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
Sin disponibilidad	0.0	
No sobreexplotado	100.0	
Sobreexplotado	0.0	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

Mapa 7. Acuíferos

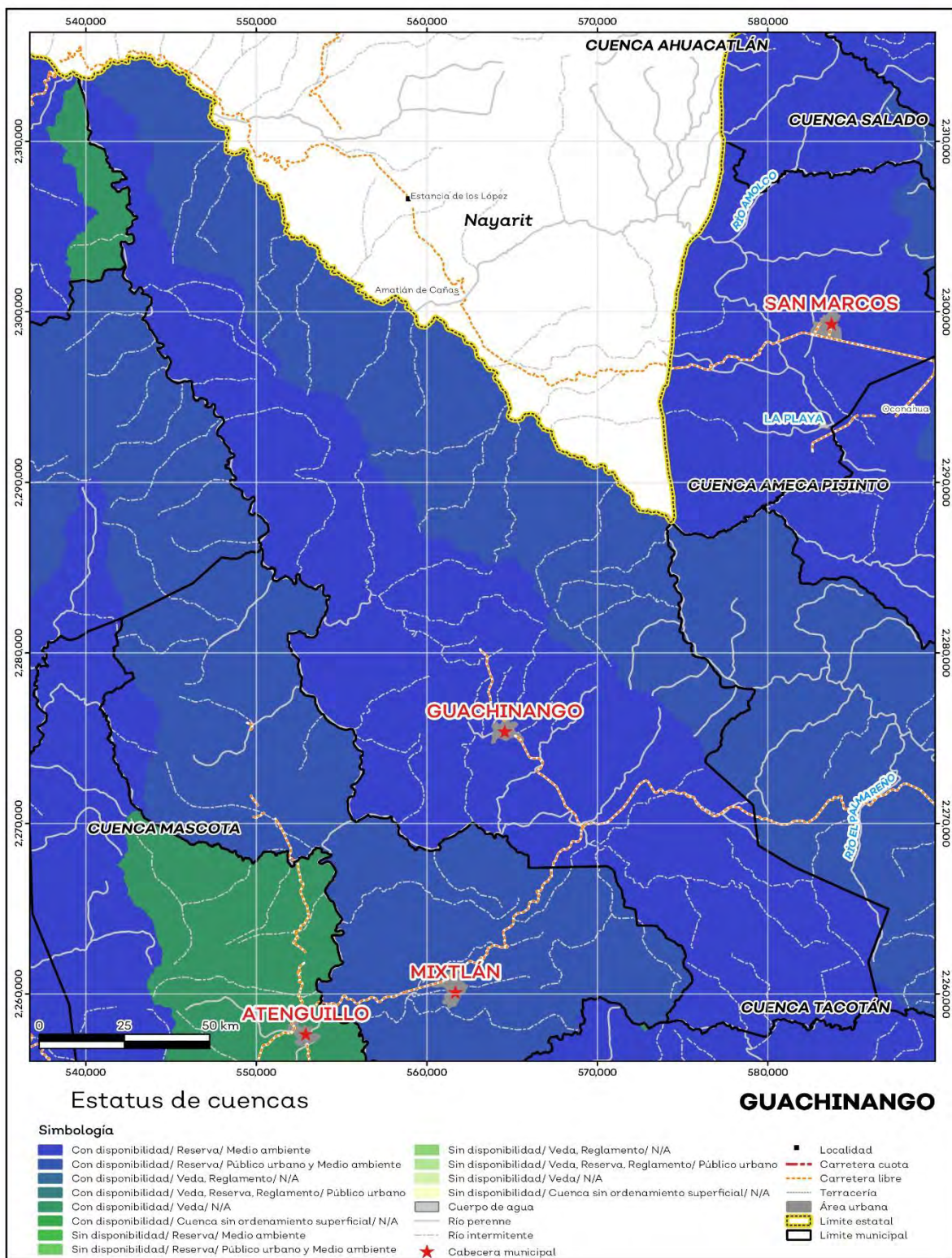


Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

El territorio municipal está dentro de las cuencas Ameca Pijinto, Atenguillo, Tacotán de las cuales el 100.0% tienen disponibilidad y el 0% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial (ver mapa 8 y tabla 10).

Tabla 10 Cuencas		
Guachinango, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	100.0	
Sin disponibilidad	0.0	
Tipos de Ordenamiento	Cantidad %	
Reserva	100.0	Reporte de CONAGUA del estatus de cuencas hasta el 2020.
Veda	0.0	
Veda y reglamento	0.0	
Veda, reserva y reglamento	0.0	
Cuenca sin ordenamiento superficial	0.0	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021.

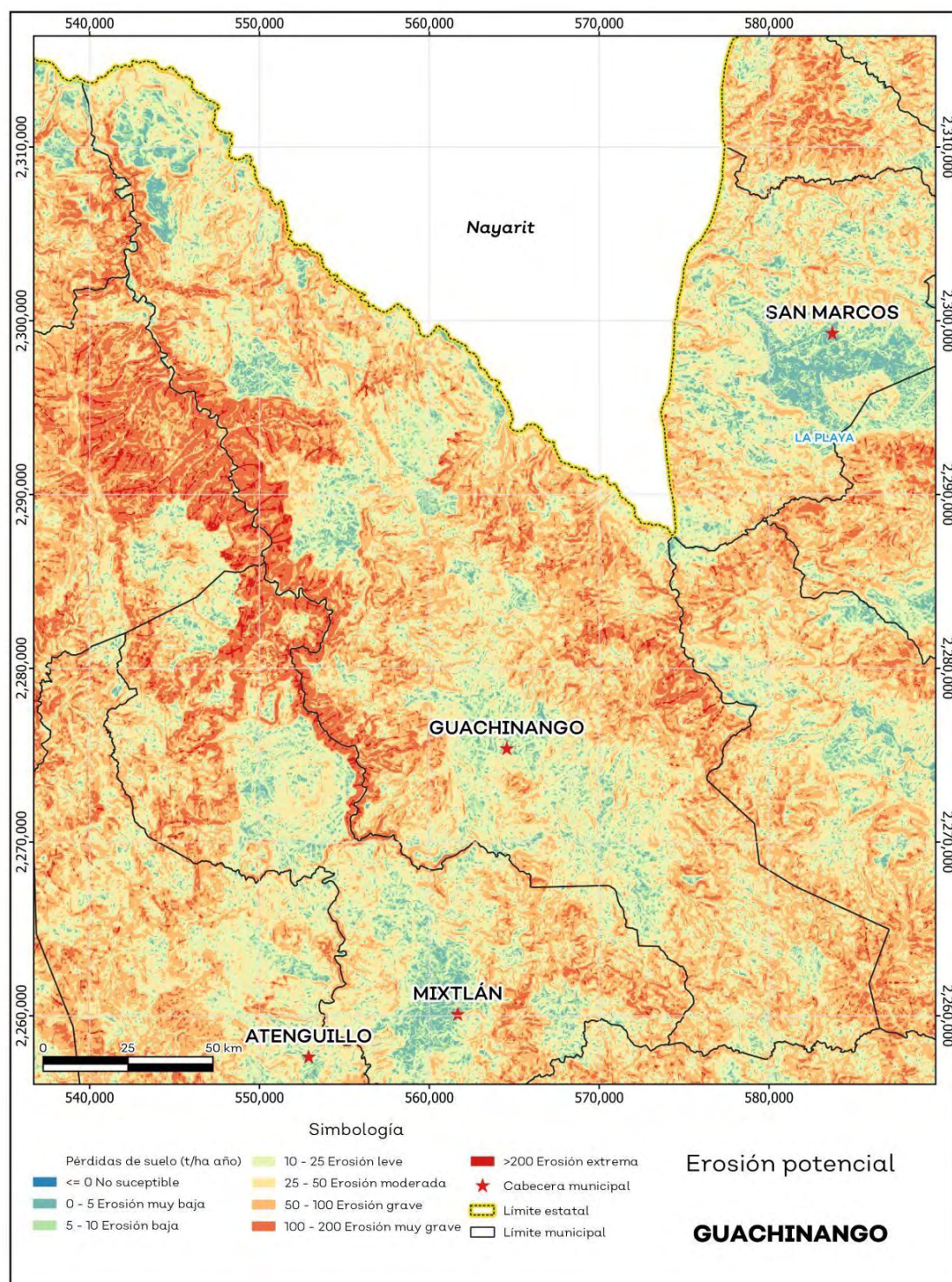
Erosión potencial.

La erosión potencial que pronostica la pérdida de suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua, nos indica que en el municipio se tienen en su mayoría pérdidas de suelo de 50 a 100 toneladas por hectáreas al año (t/ha.año), catalogadas como zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista (ver mapa 9 y tabla 11).

Tabla 11 Erosión potencial			
Guachinango, Jalisco			
Pérdidas de suelo t/ha.año	Clasificación	Cantidad %	Comentarios
0	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o	0.0	embalses.
0 a 5	Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta.	3.4	
5 a 10	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no	7.6	hay erosión neta.
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista. la categoría zonas no susceptibles al proceso erosivo.	20.3	En el cálculo los cuerpos de agua son incluidos en Zonas con procesos erosivos moderados. Existe
25 a 50	erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista.	26.3	
50 a 100	Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista.	30.5	
100 a 200	Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista.	11.1	
Más de 200	Zonas con procesos erosivos extremos. Existe 0.8 erosión y es evidente a simple vista.		

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.

Mapa 9. Erosión potencial.



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.

Erosión efectiva.

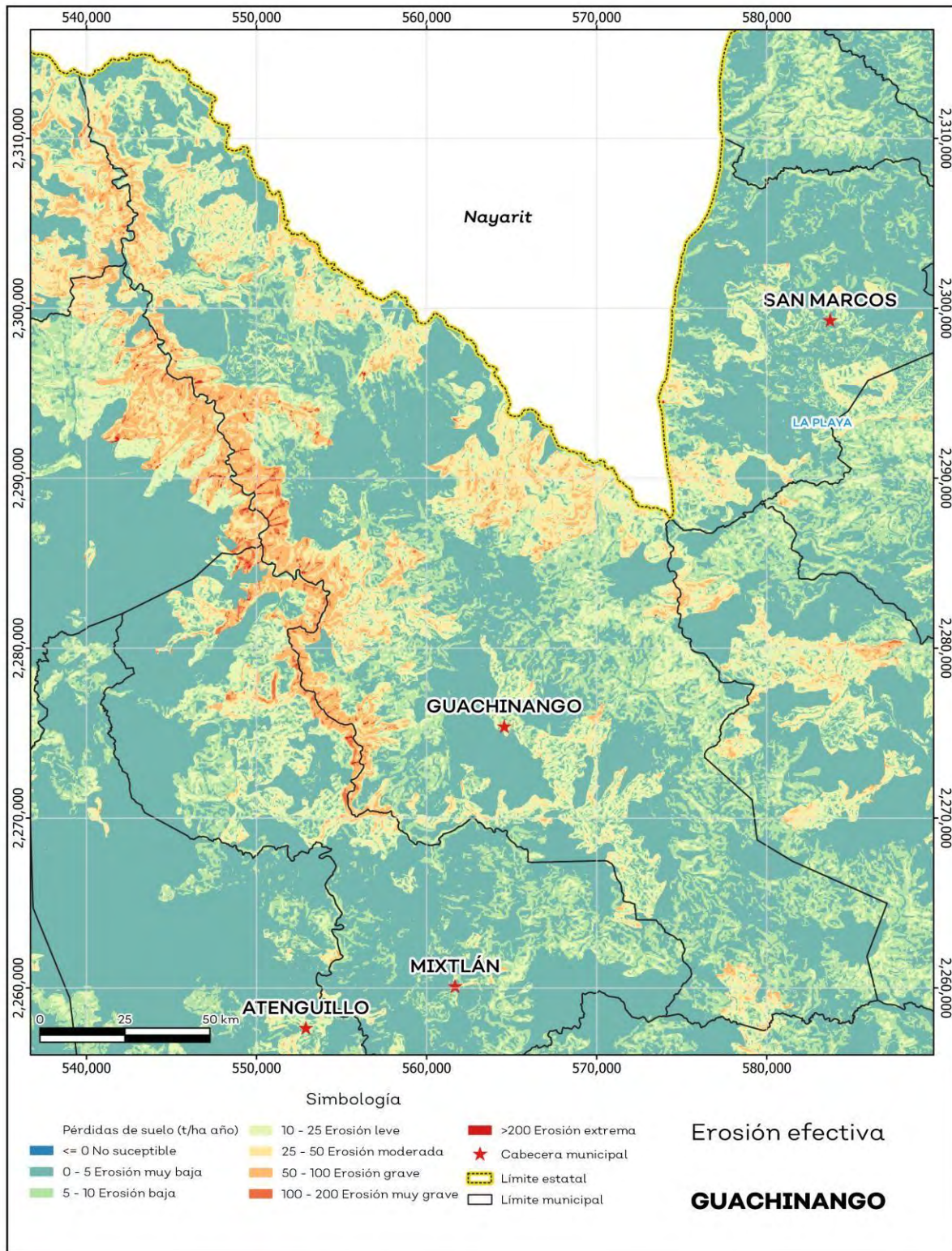
La erosión efectiva considera los factores del relieve, viento y el agua como la erosión potencial sin embargo toma en cuenta factores de mitigación como lo es la cubierta vegetal y las prácticas de manejo, puesto que las plantas sirven para proteger el suelo ante el impacto de la lluvia. En el municipio se pronosticaron menores pérdidas de suelo que en la erosión potencial siendo en su mayoría de 0 a 5 t/ha. año catalogadas como zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta (ver mapa 10 y tabla 12).

Tabla 12 Erosión efectiva		
Guachinango, Jalisco		
Pérdidas de suelo t/ha.año	Cantidad %	Comentarios
0	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses.	0.0
0 a 5	Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta.	44.1
5 a 10	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no hay erosión neta.	22.5
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista.	16.0
25 a 50	Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista.	10.9
50 a 100	Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista.	6.1
100 a 200	Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista.	0.4
Más de 200	Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista.	0.0

En el cálculo los cuerpos de agua son incluidos en la categoría zonas no susceptibles al proceso erosivo.

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003

Mapa 10. Erosión efectiva.



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003

Infraestructura.

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 20 escuelas, seguido de 16 instalaciones deportivas o de recreación y templos con 9 (ver tabla 13).

Tabla 13 Infraestructura		
Guachinango, Jalisco		
Infraestructura	Descripción	
	Carreteras 29.1 El municipio se encuentra en el quinto lugar de la región Infraestructura (km)	
	Costa-Sierra Occidental, registrando grado bajo de	
	Caminos	208.1 conectividad en caminos y carreteras.
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios
Aeródromo Civil	0	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.
Cementerio	1	
Centro Comercial	0	
Centro de Asistencia Médica	6	
Escuela	20	
Estación de Transporte Terrestre	0	
Instalación de Comunicación	0	
Instalación de Servicios	0	
Instalación Deportiva o Recreativa	16	
Instalación Diversa	0	
Instalación Gubernamental	1	
Mercado	0	
Plaza	8	
Pozo	0	
Tanque de Agua	0	
Templo	9	

Fuente: IIEG, con base en red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.

Demografía y sociedad.

Aspectos Demográficos.

El municipio de Guachinango pertenece a la Región Costa Sierra Occidental, según el Censo de Población y Vivienda 2020, su población en ese año era de 4,199 personas; de las cuales el 51.3 por ciento eran hombres y 48.7 por ciento mujeres. Las y los habitantes del municipio representaban el 1.2 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este volumen poblacional con el del año 2015, se observa que la población municipal aumentó un 0.36 por ciento en cinco años.

Tabla 1 Población total según sexo					
Guachinango, Jalisco					
Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020		
			Total	Hombres	Mujeres
038	Guachinango	4,184	4,199	2,154	2,045

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

En 2020 Guachinango contaba con 52 localidades, de éstas, 4 eran de dos viviendas y 22 de una. La localidad de Guachinango era la más poblada, con 2,124 personas, que representaban el 50.6% de la población del municipio; le seguía La Ciénega de los Ahumada con el 6.4%, Llano Grande con el 5.8%, Amajaquillo con el 5.2% y El Ranchito con el 4.1% del total municipal (ver tabla 2).

Tabla 2 Población total según sexo y distribución porcentual de la población						
Guachinango, Jalisco						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Distribución porcentual de la población del municipio		Hombres Mujeres
0038	Guachinango	4,323	4,199	100.0		2,154 2,045
0001	Guachinango	1,847	2,124	50.6		1,058 1,066
0016	La Ciénega de los Ahumada	245	267	6.4		139 128
0045	Llano Grande	254	242	5.8		139 103
0121	Amajaquillo	283	219	5.2		103 116
0061	El Ranchito	194	173	4.1		91 82

Fuente: IIEG con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

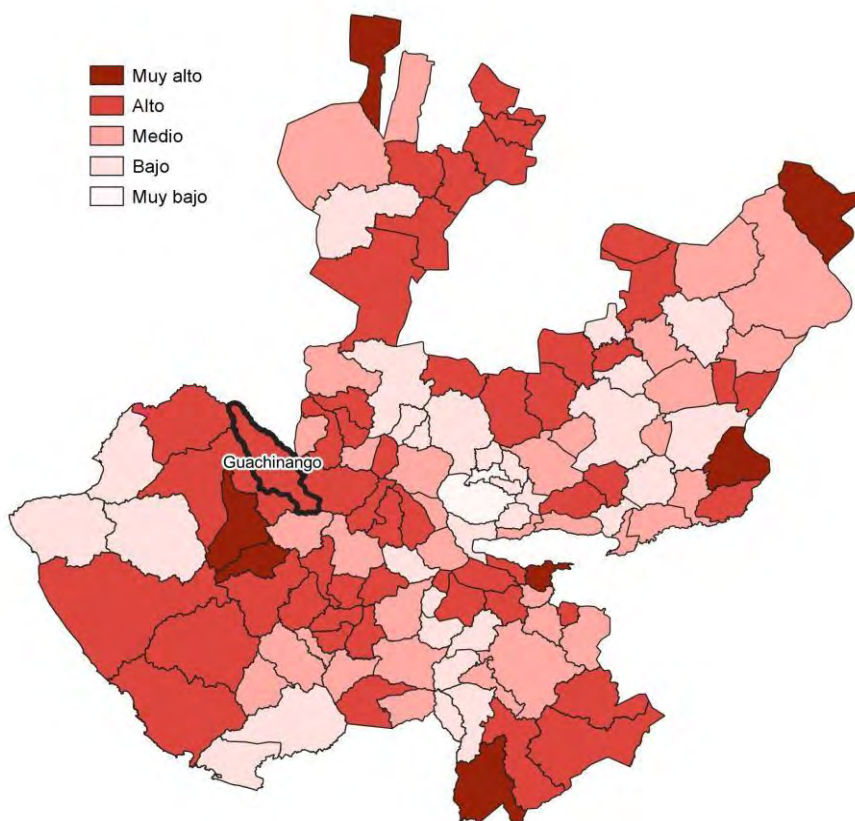
Intensidad Migratoria.

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculó el Índice de Intensidad Migratoria México Estados Unidos 2020, como una medida sintética que informa integralmente del fenómeno migratorio entre ambos países.

De acuerdo con este índice, Jalisco se clasificó en un grado medio, posicionándose en el lugar 14 entre las entidades federativas con mayor intensidad migratoria en 2020. Esto como resultado de un 6.8% de sus viviendas que recibían remesas, 1.3% de viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, 0.4% de viviendas con migrantes circulares y 0.9% de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos.

Mapa 1 Grado de Intensidad Migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2020



Fuente: IIEG con base en estimaciones de CONAPO; Índice de Intensidad Migratoria 2020.

Conforme a los resultados del índice de Intensidad Migratoria 2020, en el municipio de Guachinango un 30.22 por ciento de las viviendas del municipio recibieron remesas en 2020, en un 2.28 por ciento se reportaron emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, en el 0.39 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior (2015-2020) y el 1.73 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno de Estados Unidos (ver tabla 3).

Tabla 3 Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos	
Guachinango, 2020	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	60.5105
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de viviendas	1,274
% Viviendas que reciben remesas	30.22
% Viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos	2.28
% Viviendas con migrantes circulares de Estados Unidos	0.39
% Viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos	1.73
Posición que ocupa el municipio en la entidad	27
Posición que ocupa el municipio a escala nacional	301

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

*Nota: los indicadores hacen referencia al quinquenio 2015-2020.

El Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, se deriva de estimaciones con base en los cuestionarios ampliados de los Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020. Destaca que en el año 2000 se realizó con base en hogares y a partir del 2010 en viviendas censales, como resultado del cambio conceptual y operativo del INEGI para el levantamiento de la información en ese año censal.

Es importante señalar que, en el cálculo previo del índice en el año 2010, Guachinango tenía un grado Alto de intensidad migratoria y ocupaba el lugar 27 en el ordenamiento estatal. En ese año, el porcentaje de viviendas del municipio que recibían remesas fue del 18.01 % y, la proporción de viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior fue de 5.53%. Por su parte, el 2.09% de las viviendas tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y el 8.95% migrantes de retorno (ver tabla 4).

Tabla 4 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Guachinango, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.3725
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de viviendas	816
% Viviendas que reciben remesas	18.01
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	5.53
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.09
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	8.95
Lugar que ocupa en el contexto estatal	27

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Pobreza multidimensional.

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza. De acuerdo con su ingreso y a su índice de privación social se propone la siguiente clasificación:

- **Pobres multidimensionales.** - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.
- **Vulnerables por carencias sociales.** - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.
- **Vulnerables por ingresos.** - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.
- **No pobre multidimensional y no vulnerable.** - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

En la tabla 5 se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza en 2015 y 2020 en el municipio, así como aquellas vulnerables por carencias sociales, las vulnerables por ingresos y las no pobres y no vulnerables.

Tabla 5 Pobreza Multidimensional						
Guachinango, 2015-2020						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	44.1	44.3	1,871	1,869	1.9	2.0
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	38.5	37.3	1,632	1,572	1.7	1.7
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	5.6	7.0	239	297	3.3	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	46.1	45.7	1,956	1,926	1.6	1.7
Población vulnerable por ingresos	1.5	1.8	65	74		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	8.3	8.3	353	349		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	90.2	90.0	3,828	3,795	1.8	1.8
Población con al menos tres carencias sociales	17.1	18.5	726	781	3.3	3.3
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	26.4	25.1	1,120	1,061	2.3	2.4
Acceso a los servicios de salud	9.9	28.5	418	1,201	2.5	2.5
Acceso a la seguridad social	75.4	77.8	3,199	3,282	1.8	1.9
Calidad y espacios de la vivienda	7.1	6.6	302	278	3.0	3.1
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	27.5	18.5	1,167	780	2.7	2.9
Acceso a la alimentación	12.8	7.4	543	311	2.8	3.1
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	19.9	21.1	845	892	2.0	1.9
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	45.6	46.1	1,936	1,943	1.9	2.1

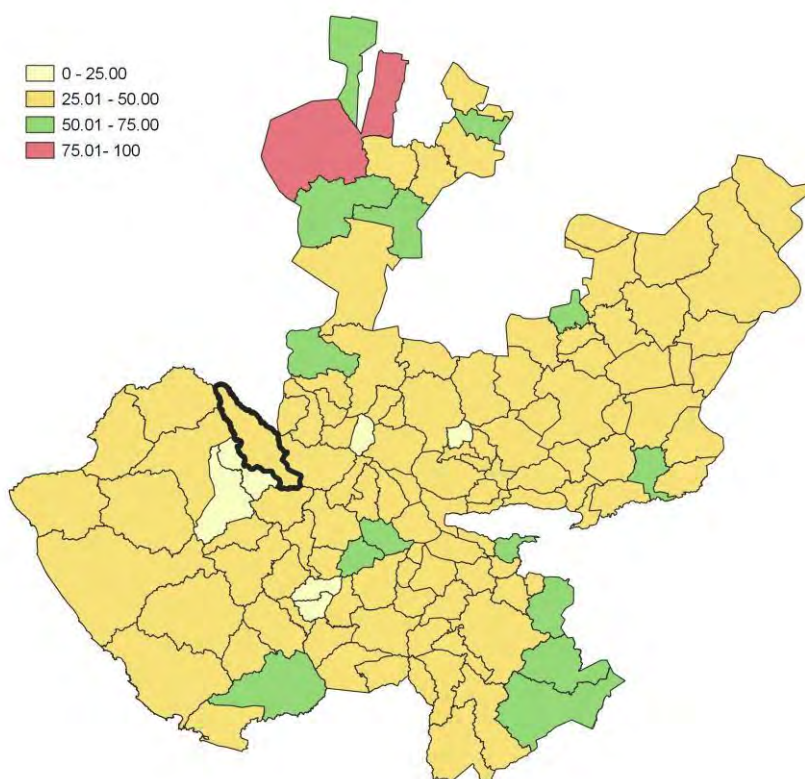
Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL del Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con la medición de pobreza multidimensional 2020, en Guachinango el 44.3 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza, es decir, 1,869 personas compartían esta situación en el municipio. Asimismo, el 45.7 por ciento (1,926 personas) de la población era vulnerable por carencias sociales, el 1.8 por ciento era vulnerable por ingresos y 8.3 por ciento era no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que, en 2020 el 7 por ciento de la población de Guachinango se encontraba en pobreza extrema; en contraste con el 5.6 por ciento que presentó en 2015. Destaca que, en 2020 un 37.3 por ciento de la población estaba en pobreza moderada, lo que equivale a 1,572 personas; en comparación con el 2015 donde su proporción fue del 38.5 por ciento (1,632).

Respecto a las carencias sociales en 2020, destaca que el indicador de carencia por acceso a la seguridad social es el acceso a la seguridad social, con un 77.8 por ciento, que en términos absolutos representa 3,282 habitantes. En contraste, el que menos proporción de población presentó fue el de calidad y espacios de la vivienda, con el 6.6 por ciento.

Mapa 2 Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional por municipio. Jalisco, 2020.



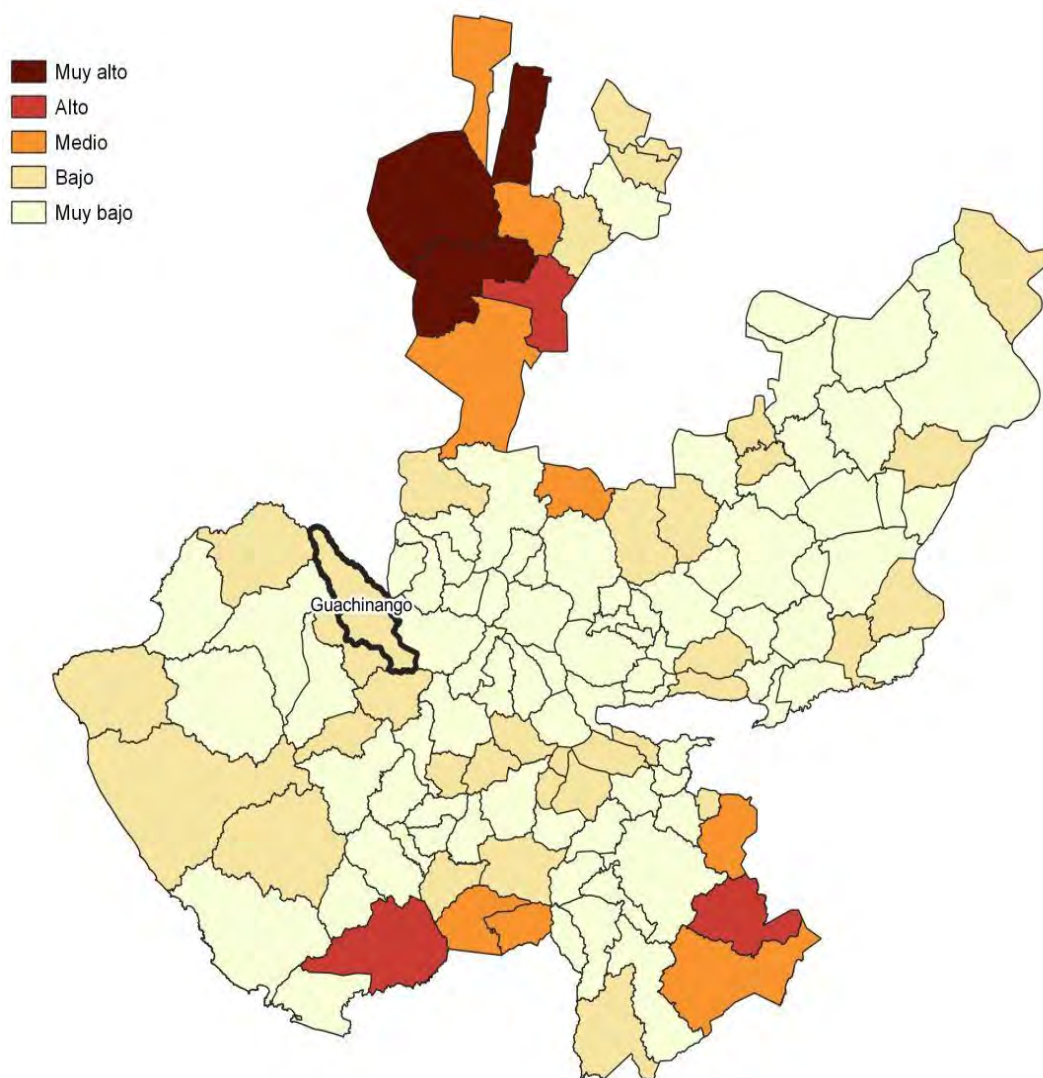
Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL, del Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

Marginación.

La construcción del Índice de Marginación considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas; percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Este índice es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para los municipios en 2020. De acuerdo con las estimaciones, Guachinango presentó un grado de marginación Bajo. Destaca que, la proporción de población de 15 años o más sin educación básica era de 42.4 por ciento, y que el 65.4 por ciento de la población ocupada ganaba hasta dos salarios mínimos.

Mapa 3 Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2020.



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO; Índice de Marginación 2020.

Las principales localidades del municipio presentaron en su mayoría un grado de marginación bajo; de ellas, la localidad de La Ciénega de los Ahumada tenía el más alto porcentaje de población de 15 años y más sin educación básica (55.1%), mientras que El Ranchito presenta los más altos porcentaje de población analfabeta (13.1%) La localidad de Guachinango presentó la proporción más baja de población adulta sin educación básica (32.4%) y analfabeta (5.3%). (ver tabla 6).

Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos						
Guachinango, 2020						
Municipio / Localidad		% Población		% Población		% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre	localidades con menos de 5000 habitantes	de 15 años o más educación analfabeta básica	de 15 años o más sin educación analfabeta básica	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	
	Jalisco	Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9
038	Guachinango	Bajo	7.5	42.3	100	65.4
1	Guachinango	Muy bajo	5.3	32.4		3.3
16	La Ciénega de los Ahumada	Bajo	10.7	55.1		21.7
45	Llano Grande	Bajo	11.7	40.4		11.6
121	Amajaquillo	Muy bajo	8.1	46.5		1.8
61	El Ranchito	Bajo	13.1	43.2		12.7

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Respecto a las carencias en la vivienda en 2020, la localidad de La Ciénega de los Ahumada tenía el porcentaje más alto de ocupantes en viviendas sin drenaje ni sanitario, con el 23.6%; mientras que la localidad de La Ciénega de los Ahumada presentó el más alto porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica, con un 2.2%;

La localidad de La Ciénega de los Ahumada mostró la proporción más alta de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada con el 4.5%; mientras que la localidad de El Ranchito obtuvo el más alto porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra con un 4.6%; Por su parte, la localidad de La Ciénega de los Ahumada registró la mayor proporción de ocupantes en viviendas particulares sin refrigerador con un 21.7% (ver tabla 7).

Tabla 7 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
Guachinango, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	%Viviendas particulares habitadas sin excusado*	%Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	%Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto de viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	0.6	0.3	0.8	14.0	1.7
038	Guachinango	Bajo	3.7	1.4	1.3	16.4	2.1
1	Guachinango	Muy bajo	0.2	0.3	0.0	20.0	0.4
16	La Ciénega de los Ahumada	Bajo	23.6	2.2	4.5	32.2	3.4
45	Llano Grande	Bajo	6.6	0.0	1.6	43.0	0.0
121	Amajaquillo	Muy bajo	2.7	0.0	3.2	24.2	3.6
61	El Ranchito	Bajo	2.3	0.0	0.0	24.9	4.6

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Índices Sociodemográficos.

En resumen, Guachinango presentó un grado bajo de marginación en 2020, y ocupó por ello el lugar 25 entre los municipios del estado más marginados. En cuanto a la pobreza multidimensional, el municipio se localizó en el lugar 39, con el 37.3 por ciento de su población en situación de pobreza moderada y 7 por ciento en pobreza extrema. Finalmente, Guachinango se clasificó en grado Alto de intensidad migratoria en 2020 y se posicionó en el lugar 27 entre los municipios del estado con mayores índices (ver tabla 8).

Tabla 8 Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza									
Guachinango, 2020									
Clave	Municipio	Población	Marginación		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
		Población	Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	8,348,151	Bajo	28	28.4	3.0	7	Alto	13
012	Atenguillo	4,176	Muy Bajo	78	16.6	0.9	125	Muy alto	7
020	Cabo Corrientes	10,940	Bajo	16	37.2	7.4	37	Bajo	102
038	Guachinango	4,199	Bajo	25	37.3	7.0	39	Alto	27
058	Mascota	14,451	Muy Bajo	98	35.4	2.9	73	Alto	57
062	Mixtlán	3,638	Bajo	41	21.9	2.6	121	Alto	19
067	Puerto Vallarta	291,839	Muy Bajo	120	32.1	3.3	91	Bajo	113
080	San Sebastián del Oeste	5,086	Bajo	21	40.5	5.5	28	Alto	15
084	Talpa de Allende	14,997	Muy Bajo	59	42.2	4.4	22	Bajo	104

Fuente: IIEG, estimaciones del CONEVAL, Pobreza Multidimensional, con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020. y CONAPO; Índice de Marginación 2020 e Índice de Intensidad Migratoria 2020. INEGI; Censo de Población y Vivienda 2020.



GUACHINANGO

Gobierno Municipal

2024 - 2027

ECONOMÍA

Número de empresas.

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Guachinango cuenta con 152 unidades económicas al mes de mayo de 2024 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados a Servicios, siendo estos el 50% del total en el municipio. Ocupa la posición 110 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 6 en el ranking regional.

Posición en el ranking		
Municipio	Estado	Regional
Guachinango	110	6

Tabla 1 composición de las empresas									
Guachinango, mayo 2024 (unidades económicas)									
Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas	% Total de unidades económicas
Servicios	67	6	3		0			76	50%
Comercio	49	3	0		0			52	34.21%
Industrias manufactureras	13	1	0		0			14	9.21%
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	4	0	1		1			6	3.95%
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1	0	0		0			1	0.66%
Información en medios masivos	1	0	0		0			1	0.66%
Minería	0	0	1		0			1	0.66%
Transportes, correos y almacenamiento	1	0	0		0			1	0.66%
Total	136	10	5	0	1	0	0	152	100%

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE

Valor agregado censal bruto.

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019, registraron que, en el municipio de Guachinango, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron las Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil; Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; y Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho, que generaron en conjunto el 51.7% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en el municipio.

El subsector de Servicios personales, que concentró el 2.4% del valor agregado censal bruto, registró el mayor crecimiento real pasando de 193 mil pesos en 2014 a 673 mil pesos en 2019, representado un incremento de 248.3% durante el periodo.

Tabla 2. Subsector con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
Guachinango, 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).				
Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2014-2019
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	15,677	6,581	23.9%	-58.0%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	6,840	4,790	17.4%	-30.0%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho		2,893	10.5%	
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	2,303	2,265	8.2%	-1.6%
Industria alimentaria	1,796	1,151	4.2%	-35.9%
Servicios personales	193	673	2.4%	248.3%
Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	3,872	589	2.1%	-84.8%
Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	1,558	538	2.0%	-65.5%
Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados		498	1.8%	
Servicios de alojamiento temporal	270	299	1.1%	10.7%
Fabricación de productos metálicos			0.7%	
Otros		196	25.8%	5.6%
Total	6,726	7,102	27,575	100.0%
			39,235	-29.7%

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

Nota: Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.

Empleo.

Trabajadores asegurados en el IMSS

Por grupo económico

Para junio de 2024 el IMSS reportó un total de 176 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Guachinango un incremento anual de 9 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2023, debido al alza del registro de empleo formal de algunos de sus grupos económicos principalmente el de Ganadería.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Guachinango fue el de Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.), ya que en junio de 2024 registró un total de 94 trabajadores concentrando el 53.41% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de Ganadería, que para junio de 2024 registró 80 trabajadores asegurados que representan el 45.45% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

Tabla 3 Trabajadores asegurados										
Guachinango, Jalisco 2018-junio 2024										
Grupo económico	2018	2019	2020	2021	2022	2023	junio 2023	junio 2024	variación absoluta junio 2024 / junio 2023	% part junio 2024
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	73	81	81	81	87	91	89	94	5	53.41%
Ganadería	65	58	64	64	63	85	75	80	5	45.45%
Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0.57%
Elaboración de bebidas	2	2	2	0	1	1	1	1	0	0.57%
Agricultura	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0%
Compraventa de artículos para el hogar	0	0	1	4	0	0	0	0	0	0%
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	1	1	1	1	0	1	1	0	-1	0%
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0%
Extracción y beneficio de minerales metálicos	25	0	0	1	0	0	0	0	0	0%
Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Servicios profesionales y técnicos	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0%
Otros	0	5	1	0	0	0	0	0	0	0%
Total general	166	147	151	155	156	179	167	176	9	100%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS

Trabajadores asegurados en el IMSS. Región Costa Sierra Occidental.

En junio de 2024, Guachinango se presenta como el sexto lugar municipal, dentro de la región Costa Sierra Occidental con mayor número de trabajadores concentrando el 0.21% del total.

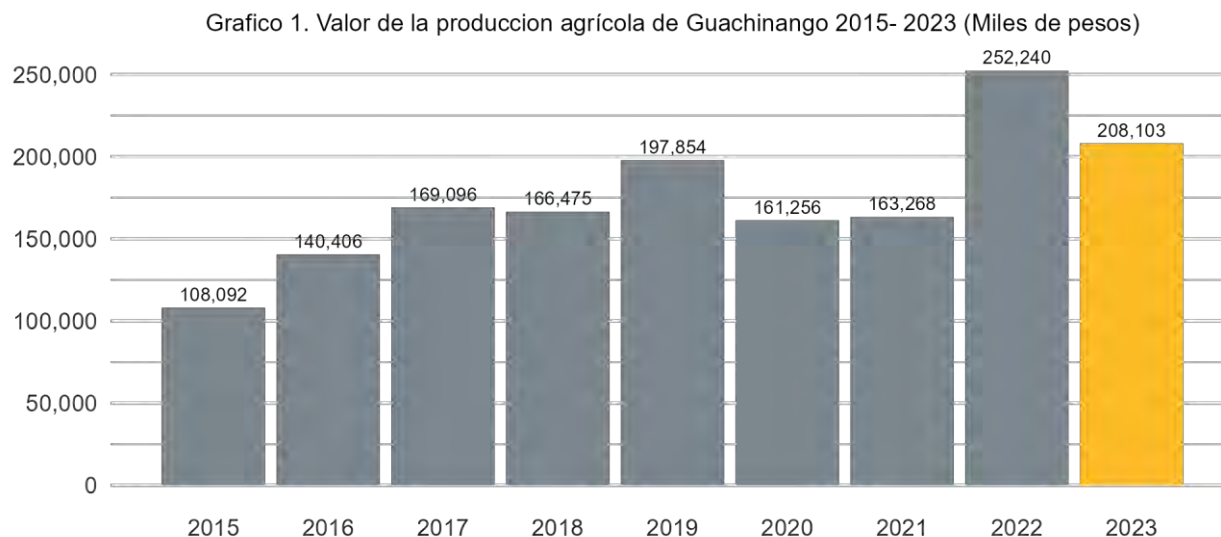
De junio de 2023 a junio de 2024 el municipio de Guachinango registró un incremento en el número total de trabajadores asegurados en la región Costa Sierra Occidental pasando de 167 asegurados en 2023 a 176 asegurados en 2024, un aumento de 9 trabajadores durante el total del periodo.

Tabla 4 Trabajadores asegurados										
Región Costa Sierra Occidental, Jalisco 2018-junio 2024										
Municipio	2018	2019	2020	2021	2022	2023	junio 2023	junio 2024	variación absoluta junio 2024 / junio 2023	% part junio 2024
Puerto Vallarta	68,317	74,135	68,359	70,575	76,714	79,819	79,170	81,637	2,467	97.47%
San Sebastián del Oeste	49	67	107	169	279	286	291	633	342	0.76%
Mascota	552	498	561	615	472	490	510	528	18	0.63%
Talpa de Allende	368	374	424	411	413	452	412	467	55	0.56%
Cabo Corrientes	227	234	271	325	307	314	313	212	-101	0.25%
Guachinango	166	147	151	155	156	179	167	176	9	0.21%
Atenguillo	60	75	93	99	93	84	89	81	-8	0.10%
Mixtlán	31	33	29	34	34	21	31	23	-8	0.03%
Total	69,770	75,563	69,995	72,383	78,468	81,645	80,983	83,757	2,774	100.00%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS

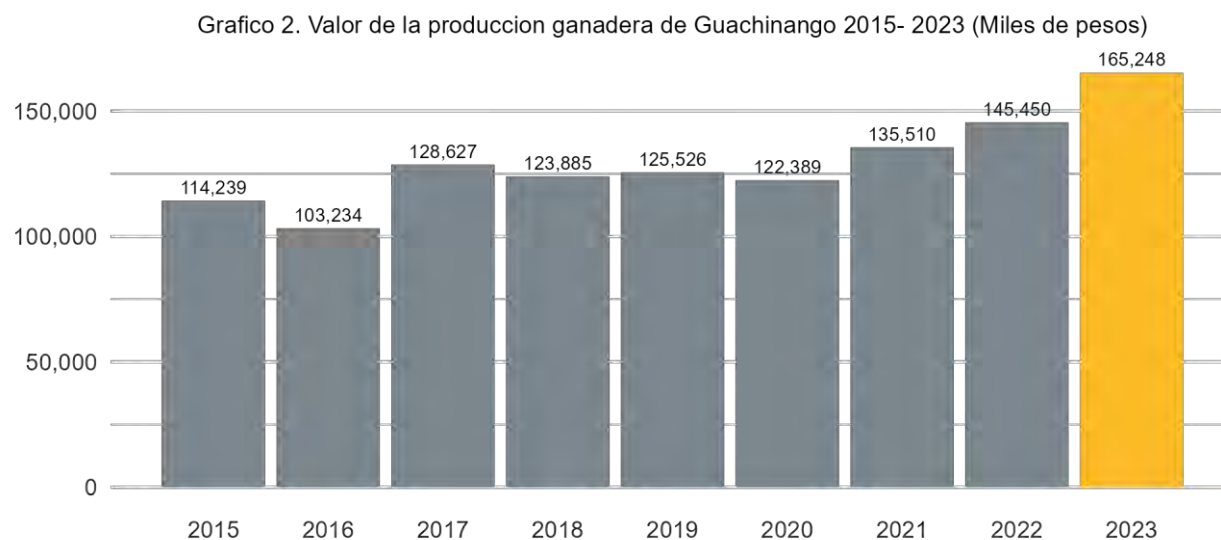
Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en Guachinango ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023 habiendo registrado su nivel más alto en 2022. En 2023 el valor de la producción agrícola de Guachinango representó el 0.2% del total estatal, alcanzando un monto de 208,103 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en Guachinango ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023, siendo 2023 en el que se ha registrado su nivel más alto. En 2023 el valor de la producción ganadera de Guachinango representó el 0.1% del total estatal, alcanzando un monto de 165,248 miles de pesos para ese año.



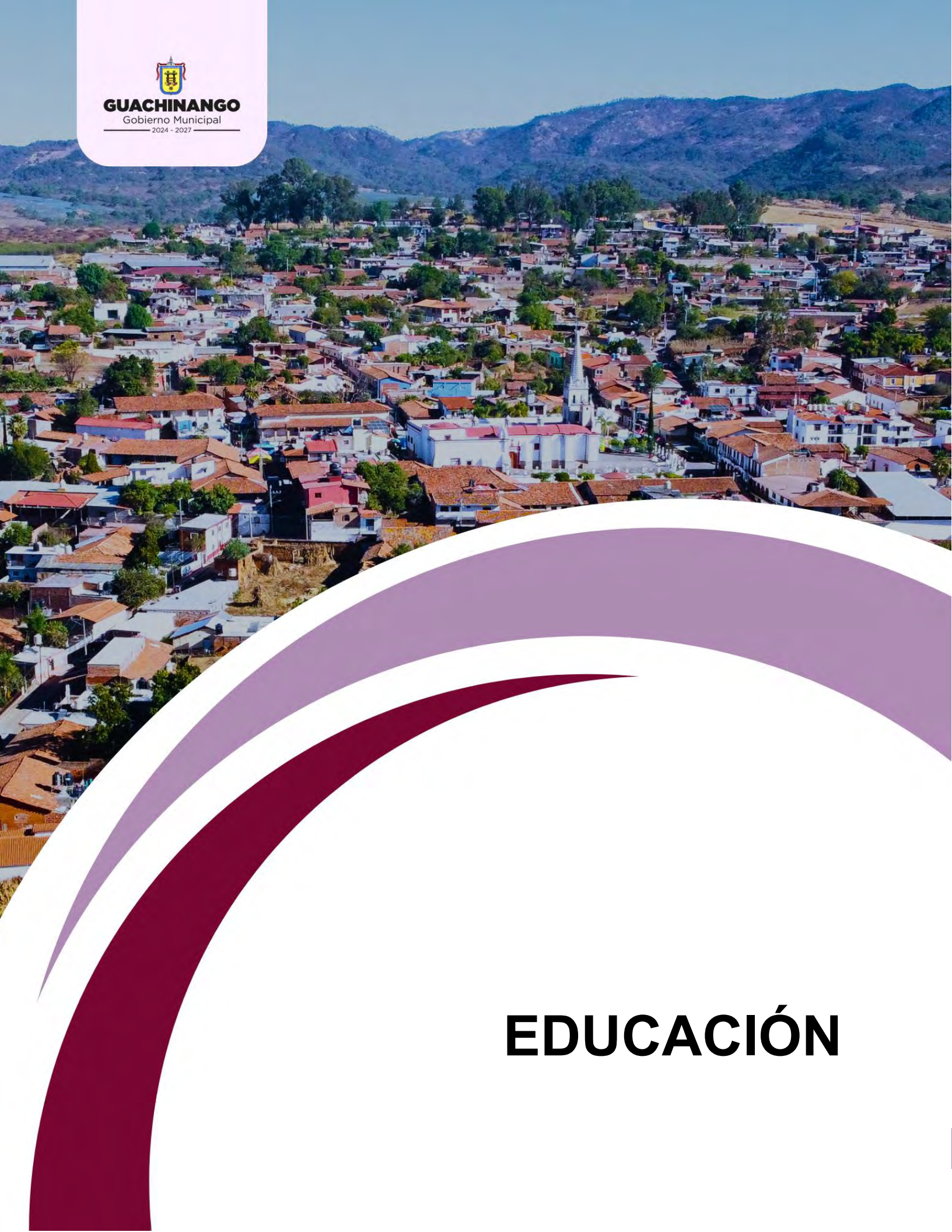
Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.



GUACHINANGO

Gobierno Municipal

2024 - 2027



EDUCACIÓN

La infraestructura educativa del municipio de Guachinango, de acuerdo a la Dirección de Estadística de la Secretaría de Educación en Jalisco está integrada por 31 centros educativos; de nivel preescolar 9 atendidos por 11 docentes; 16 primarias atendidas por 33 docentes, 5 secundarias o telesecundarias atendidas por 16 profesores y una escuela de nivel media superior (Colegio de Bachilleres) con 8 docentes (que aún no cuenta con instalaciones propias), en cuanto a la educación de nivel superior aún no existe en nuestro municipio.

El promedio de alumnos por maestro para cada nivel escolar es el siguiente: En preescolar 13 alumnos por maestro, en educación primaria son 15 alumnos por maestro, en educación secundaria es 10 alumnos por maestro y el Colegio de Bachilleres alrededor de 11 alumnos por maestro.

La Secretaría de Educación establece que para que haya una buena recepción de conocimientos y buenas relaciones sociales entre los alumnos, el número de alumnos por maestro debe ser de 25 a 30.

La cobertura educativa es definida como el porcentaje de alumnos atendidos por el sistema educativo en relación con la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación correspondiente.

El municipio de Guachinango ha registrado un crecimiento desigual en la cobertura, mientras unos niveles registran avances significativos otros lo hacen con menor grado en el caso del nivel correspondiente a primaria se ha conseguido una cobertura del 100%. Actualmente la educación dentro de la cabecera municipal se encuentra con cifras normales y con una cantidad considerable de alumnos y maestros. Pero es cierto que el rezago educacional sigue siendo un aspecto de suma importancia en las localidades pertenecientes a este municipio.

Tabla 1 Desglose de Necesidades de Escuelas del Municipio de Guachinango.

Escuela Secundaria Técnica #106 Clave Escolar 14DST0106E		Escuela Primaria Urbana #433 José María Mercado Clave Escolar 14EPR0358W
• 20 computadoras para el laboratorio de ofimática. • Rehabilitación del laboratorio de ciencias • Material de limpieza • Material de oficina (papelería) • Director • Psicólogo • Alumbrado en el acceso principal de la escuela • Poda de árboles dentro de la escuela		• Construcción de banqueta en la parte norte y poniente del segundo módulo • Cambio de mesas de jardín • Nivelación con maquinaria del campo de fútbol • Rehabilitación de la barda perimetral y reconstrucción de banquetas • Domo de usos múltiples.

Escuela Primaria Urbana #434 Leona Vicario Clave Escolar 14EPR0365F		Jardín de niños José María Mercado Guachinango Clave Escolar 14DJN0257I
• Empedrado de calle Aldama • Banquetas y gradas de ingreso e interior del plantel. • Seis cajas de hojas tamaño carta. • Material de Limpieza. • Domo de usos múltiples. • Material de oficina. • 3 impresoras. • Pintura roja. • Maestro Auxiliar para grupo de primer grado		• Material de limpieza • Contenedores grandes de basura • Material de oficina • Hojas blancas tamaño carta • Hojas de colores • 3 pizarrones • Carpetas tamaño carta • Pintura de aceite • Tinta para impresora • Cañón proyector
Jardín de niños No. 443 Miguel Arreola Cortés Clave Escolar 14EJN0871V		Escuela Primaria Rural Pánico #126 Gregorio Torres Quintero Clave Escolar 14EPR0383V
• Material de limpieza • Pintura • Material de oficina • 1 computadora • 1 impresora • Gel antibacterial • Material didáctico • Poda de arboles		• Material de limpieza • Material de oficina • Hojas blancas y de color • Cartulinas • Pintura

Escuela Primaria Rural La Ciénega de los Ahumada #83 Vicente Guerrero Clave Escolar 14EPR0375M		Escuela Primaria Rural Federal de Santa Isabel de Quililla Cuauhtémoc Clave Escolar 14DPR0212C
• Adecuación de sanitarios • Reconstrucción de patio cívico • Rehabilitación de techos en aulas • Juegos infantiles • Material de limpieza • Adecuación de ingreso al plantel • Rehabilitar red eléctrica • Impresora con fotocopidora • Pintura • Material didáctico y deportivo		• Malla perimetral • Puerta de acceso • Impresora multiusos • 2 ventiladores de techo • Rehabilitación de baños • Lámparas para exteriores • Artículos de oficina • Material de aseo
Escuela Primaria Federal Redención y Progreso La Estanzuela Clave Escolar 14DPR0287T		Escuela Telesecundaria Llano Grande Clave del Centro Escolar 14DTV0386S
• Rehabilitación de cancha • Escritorio y sillas para el Maestro • Impresora • Pizarrón • Pintura • Rehabilitación de malla perimetral		• Servicio y mantenimiento de proyectores • Techo en patio cívico • Pintura • Material de limpieza • Un güiro • Material deportivo
Escuela Telesecundaria Amajaquillo Clave del Centro Escolar 14DTV0552Z		Escuela Primaria Federal Jaime Nuno El Ranchito Clave Escolar 14DPR3287N
• Cerco perimetral • Rehabilitación de techo • Rehabilitación de pila de tinacos (teja, recubrimiento de cemento y enjarre de pilas) • Rehabilitación de baños • Material de limpieza		• Material de oficina • 2 escritorios • 2 sillas para maestros • 1 impresora • 2 lockers • 6 sillas • 6 mesas para alumnos

Escuela Primaria Federal Manuel López Cotilla La Fundición del Rebaje Clave Escolar 14DPR0286U		Escuela Primaria Federal Niño Campesino Amajaquillo Clave Escolar 14DPR1609S
• Pintura • Una computadora • Impresora • Material de limpieza • Material de oficina • 2 escritorios • 2 sillas para maestros • 2 archiveros • Desayunador con techo		• Rehabilitación de casa del maestro • Pintura vinílica y acrílica • Computadora • Impresora • Material de limpieza • 2 escritorios para maestros • 2 sillas • 1 despachador de agua • Supervisión de cuarteaduras en inmueble escolar
Escuela Primaria Federal Vicente Guerrero Llano Grande Clave Escolar 14DPR2194R		Escuela Primaria Federal Juan Escutia Los Toriles Clave Escolar 14DPR0215Z
• 3 escritorios para maestro • Material de limpieza • Material deportivo • Reparación de la cerca perimetral • Atención de un psicólogo al alumnado en general y a los padres de familia		• Valoración del inmueble • Se clausure el pozo del agua ubicado dentro del plantel educativo • Mejorar y/o arreglar los baños • Impermeabilización de la escuela y pintura • Un domo o techumbre en el patio cívico • Un cuarto con su baño para el docente. • Computadora • Impresora • Material de limpieza • Material de oficina • 1 escritorio y silla para el maestro • 2 archiveros
Escuela Primaria Federal 5 de febrero El Tablillo Clave Escolar 14DPR0213B		
• Pintura • Computadora • Impresora • Material de limpieza • Material de oficina • 2 escritorios • 2 sillas para maestros • 2 archiveros		



GUACHINANGO

Gobierno Municipal

2024 - 2027



SALUD

El sector salud es uno de los principales pilares para una sociedad en equilibrio, tanto que los servicios escasos o desiguales pueden provocar un problema grave que desencadena una ola de marginación en la sociedad.

Más allá de ello, la salud constituye un bien público de vital importancia, pues es determinante del bienestar de una sociedad en su conjunto, constituyéndose junto con la educación, en una capacidad básica para la productividad, el crecimiento económico y el desarrollo humano. En cualquier ámbito, ya sea privado o público, la inversión en salud se traduce en bienestar social y reducción de la pobreza y la desigualdad

Dentro del municipio de Guachinango, Jalisco una determinada población es identificada por su condición de derechohabiente a los servicios de salud, para 2010 la población fue de un total de 4,323 personas con derechohabiente; sin derechohabiente de servicios de salud 990 personas.

Tabla 1 distribución de la población de acuerdo con el índice de derechohabiente a servicios de salud a nivel Municipal.

POBLACIÓN DERECHOHABIENTE A SERVICIOS DE SALUD EN EL ÚLTIMO CENSO DE 2010			
IMMS	242 beneficiarios	PEMEX. Defensa o Marina	2 personas beneficiarios
ISSTE	107 beneficiarios	SEGURO POPULAR	2,934 beneficiarios
INSTITUCIÓN PRIVADA	16 beneficiarios	OTRA INSTITUCIÓN	42 beneficiarios

Fuente: IIEGS al Población Derechohabiente

Infraestructura en Salud Guachinango.

La infraestructura actual (que comprende al 2025) de todo el territorio municipal de Guachinango, Jalisco, consta de 2 (dos) Centros de Salud, 12 (doce) Casas de Salud que se ubican en ciertas poblaciones de Guachinango que a su vez son atendidas por una unidad y una caravana móvil de salud.

TABLA 2: INFRAESTRUCTURA EN SALUD GUACHINANGO 2025				
CENTROS DE SALUD	DE	CASAS DE SALUD	UNIDADES MOVILES	UNIDADES MOVILES (CARAVANA)
2		12	1	1

En cuanto a la atención medica por parte de profesionales de la salud dentro de todo el territorio municipal en lo que comprende hasta esta fecha del 2025, se encuentran los siguientes datos:

TABLA 3 COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD GUACHINANGO 2025			MÉDICOS	ENFERMERAS
Servicios de Salud (Secretaría de Salud, Jalisco)			4	6
Servicios de Salud (Secretaría de Salud, Federal)			1	2
Servicios médicos municipales			1	1
Servicios médicos privados			4	2



GUACHINANGO

Gobierno Municipal

2024 - 2027



CULTURA

En el ámbito cultural, el Municipio de Guachinango ha sobresalido en diversas ocasiones. Posee ciertas características que lo hace único, gracias a su contexto, a continuación, se rescata ese que lo hace único;

Casa de la cultura.

La Casa de la Cultura de Guachinango es un local antiguo localizado en el centro del pueblo, construido en el Siglo XIX, y que se ha ido adaptando para tal fin. En ella se encuentra, en la parte superior, el Museo Histórico de Guachinango. Asimismo, cuenta con una Sala de Exposiciones, dirección, patio central, un Mini teatro, la biblioteca y un aula para el vestuario y accesorios del Grupo Folklórico Guachinango. En los pocos espacios que tiene se desarrollan los talleres de iniciación artística, como son música, canto, danza y teatro

El Museo Histórico de Guachinango.

El Museo fue proyectado con el fin de plasmar el pasado de Guachinango y dejarlo como patrimonio a las futuras generaciones. Se inauguró el 30 de enero de 1994. Después, en mayo de 2008, se reinauguró por segunda vez. Cuenta con objetos que datan de la época prehispánica, hasta el Siglo XX. Por medio de un guion museográfico se relatan los sucesos más importantes en el devenir histórico de Guachinango, sin olvidar su importancia en la minería. Hay un espacio dedicado a la obra de los escultores Rosa Castillo y Fidencio Castillo.

Los Hijos Ilustres de Guachinango.

El pueblo y el gobierno municipal de Guachinango han declarado con la honrosa distinción de “Hijos Ilustres” a veinte personalidades que entregaron su vida al servicio de las causas nobles y que los unió el deseo común de legar a su región y a la sociedad la huella de su laboriosidad, así como su persistencia en el cumplimiento del deber. Ellos son: Manuel Amaya Ponce (Maestro, Escritor, Médico, Músico, Juez y Po-lítico); Paula Arreola Ponce (Maestra); Fidencio Castillo de Santiago (Escultor); Rosa Castillo de Santiago (Escultora); María Mercedes Cortés Robles (Maestra); Bernardino de Santiago González (Músico); María Concepción de Santiago de Díaz Vélez (Maestra y Abogada); José Natividad de Santiago González (Músico); Mario Ángel de Santiago Mi-randa (Músico); David Hinojosa de Santiago (Maestro); Alberto Langa-rica Ponce (Ingeniero); José Félix Langerica Langerica (Poeta y Maestro); Lorenzo Langerica Salazar (Benefactor); José del Refugio Langerica Ponce (Sacerdote); José del Refugio Ortiz Ponce (Médico); José Ma-ría Ponce Rodríguez (Maestro); Pedro A. Ponce de Santiago (Licen-ciado); María del Rosario Robles Sánchez (Maestra); Salvador Santia Santiago Iglesias (Sacerdote y Literato); y Antonio Sánchez López (Músico).

Guachinango: Diez Cantos en su Honor.

Es una compilación de diez hermosas canciones dedicadas a Guachinango y a su santa patrona: la Virgen de la Purificación. Se grabó en el mes de junio del año 2000 y se presentó el día 3 de febrero de 2001. Los diez temas fueron interpretados por: Mario Santiago, Chayo Aguirre, Alfonso Larios, Juan Bosco Caro, Martín Topete, Martín del Campo, Tere de Arco, Francisco Estrada y Felipe Marcial. Los Mariachis que intervinieron musicalmente fueron: el Mariachi Vargas de Tecalitlán, el Mariachi Navidad, el Mariachi Internacional Guadalajara y el Mariachi Autlán del Zarco. Los autores de los temas fueron: Leonor Portilla de Santiago, Jesús Langarica, Rutilio Amaral, Juan Bosco Caro, Martín Topete, Martín del Campo, María del Refugio Dougarell, Francisco Estrada, Antonio Sánchez, Pepe Martínez y Mario Santiago. Los arreglos musicales fueron realizados por: Gustavo A. Santiago, Pepe Martínez y Ernesto Cano. Con las utilidades de este proyecto se apoyó económicamente en la remodelación del presbiterio del templo parroquial.

El Grupo Folklórico Guachinango.

Este grupo se fundó el 1° de septiembre de 2002 e hizo su primera presentación el 3 de febrero de 2003 en el marco del Homenaje a Tres Hijos Ilustres de Guachinango. Su primer director fue el Prof. Pablo Ortiz Hernández. Su repertorio incluye estampas de la mayor parte de los Estados del país. En el año 2014 el Grupo Folklórico Guachinango estrenó la “Estampa de Guachinango” convirtiéndose así en el primer municipio de Jalisco en contar con una estampa propia con elementos musicales, coreográficos, escenográficos y de vestuario, con símbolos identitarios del lugar. El Grupo se ha presentado en muchos lugares, entre ellos el Teatro Degollado en Guadalajara, y ha recibido numerosos reconocimientos.

Tradiciones y costumbres.

La tradición que más arraigo tiene en Guachinango es “Las Coronas”. Decir en Guachinango la palabra “Corona” es sinónimo de peregrinación, pero no una manifestación cualquiera en la que desfilan personas. Una “Corona” es una peregrinación muy bien organizada y, sobre todo, llena de religiosidad y respeto. Los que participan en ellas se confiesan, comulgan y entregan ofrendas a Nuestra Señora de la Purificación. Es una auténtica demostración de espiritualidad, devoción y fe. Es la tradición más “vívida” y la más multitudinaria de Guachinango. Las Coronas iniciaron en el año 1915 por el señor Cura don Bibiano M. Mena como resultado de una promesa que hizo a la Virgen por los terribles acontecimientos sucedidos el 27 de mayo de 1914 con la revuelta de Ignacio Soto y sus revolucionarios. Las Coronas parten del lugar llamado “La Flor de Mayo” y, en el trayecto, quienes participan aclaman con cantos, flores, música, cohetes y repiques de campanas a la Madre de Dios.

Cada 3 de mayo, día de la Santa Cruz, se presenta la “Danza de la Conquista” en una pequeña plaza ubicada en la entrada oriente del pueblo y dedicada precisamente a la Santa Cruz. En esta danza participan señores, jóvenes y niños con sus vestuarios

característicos de indígenas y españoles. Desde el año 1992, se realizan Altares de Muertos durante los últimos días de octubre y primeros días de noviembre de cada año. Durante los velorios se interpreta “El Alabado” un canto dedicado ahora a los muertos.

Leyendas.

La mayor parte de las leyendas que se cuentan en Guachinango tienen relación con la minería. Entre otras: “El tesoro del minero”, “La lluvia de piedras”, “Los espantos de Los Diávalos” y la historia del hombre-leyenda “Don Salomé” quien fue sacado de las entrañas de la mina “El Aguacero” exactamente el día que cumplió 50 años de edad.



GUACHINANGO

Gobierno Municipal

2024 - 2027



TURISMO

Turismo Religioso.

Guachinango es un municipio que no está excluido de contar con atractivos donde el sector religioso es el principal elemento, en Guachinango se tienen diversas celebridades religiosas que nos caracterizan y nos hacen sobresalir a nivel regional, una de ellas son las fiestas patronales en honor a Nuestra Señora de la Purificación, se llevan a cabo del día 23 de enero al 2 de febrero de cada año. Anexado a ello, se celebran las CORONAS, una de las tradiciones que se siguen con-servando hasta nuestros tiempos y que sin duda ponen en alto el nombre de nuestro pueblo.

Las CORONAS son peregrinaciones que se llevan a cabo en todos los días de las fiestas patronales, donde cada día se tiene un diferente anfitrión de algún sector social de la población, esta tradición dio comienzo en 1914 como resultado de una promesa que hizo el señor cura Bibiano M. Mena a nuestra señora de la purificación, pues el revolucionario Ignacio Soto había quemado al pueblo el día 27 de mayo de 1914 y había amenazado con regresar a destruirlo.

El párroco referido ofreció entonces a la Virgen de la Purificación que, si libraba a la parroquia de otros desmanes inmorales que la soldadesca cometía a las jóvenes, en adelante celebraría su festividad del 2 de febrero, procedido de Solemne Novenario con peregrinaciones, y la virgen se lo concedió.

Así es como se dio origen a ofrecer a la Virgen coronas de flores del 24 de enero al 2 de febrero en las peregrinaciones, iniciándose en grupos de 12 varones y 12 mujeres, D. Ladislao Langarica llevó la primera corona que fue hecha de Laurel y la práctica quedó obligatoria por el voto de 1917 a la Virgen del mismo párroco y pueblo.

Otra de las tradiciones con un pequeño enfoque religioso es la de LOS DANZANTES, donde cada 3 de mayo se presenta en Guachinango una hermosa tradición: la “Danza de la Conquista”. El escenario es una pequeña plaza dedicada a la Santa Cruz y está ubicada a la entrada oriente del pueblo. El tema de esta danza es el encuentro y la única lucha entre los indígenas y españoles, los primeros que se visten de rojo con penachos de plumas: los segundos de color azul con una tejada y listones., es una tradición que comenzó hace más de cien años y que hasta la fecha se conserva.

Ambos usan una sonaja en sus manos. Bailan varios sones con acompañamiento de un violín y realizan bonitas coreografías, tiene un argumento teatral en el cual se retan unos a otros y terminan bailando en sana convivencia

Infraestructura Hotelera.

Guachinango cuenta con una infraestructura turística de alojamiento bastante limitada, se cuenta con 4 establecimientos oficiales, son pequeños hoteles que ofrecen diversos servicios y que no cuentan con una categoría, las habitaciones que posee cada hotel son las siguientes:

- Hotel Real de Minas: 20 habitaciones

- Hotel casino “Las Palmas”: 7 habitaciones
- Hotel Plaza: 12
- Hotel estancia los Naranjos: 8

Tomando los datos, nos podemos dar cuenta que falta impulsar el sector de hospedaje en el municipio, esto para poder dar atención a una afluencia de turismo más considerable para lograr un desarrollo exitoso en este sector, por lo tanto, es necesario que en el municipio de Guachinango se genere inversión en infraestructura para ofrecer mejores servicios.

Alimentos y Bebidas.

Los servicios de AyB (Alimentos y Bebidas) que se brindan actualmente en el municipio son propios para atender a una buena cantidad de turismo, sin embargo, no es apta para atender a un grupo alto de personas, se cuenta con 20 establecimientos, de los cuales 5 están en categoría de Restaurante y el resto son Fondas o pequeños locales de la misma actividad.

Este sector está en constante aumento, se irá adaptando al crecimiento que se genere a lo largo de los años, ya que hay personas interesadas en seguir invirtiendo para ofrecer este servicio.

Como oferta complementaria, Guachinango forma parte de la Ruta del Peregrino, junto con Ameca, Mixtlán; Talpa de Allende y Mascota. Esta ruta, constituye una de las tradiciones religiosas más significativas de Jalisco, que es, sin duda, la peregrinación que distintos grupos de fieles hacen cada año (desde el mes de marzo hasta Semana Santa) al santuario de la Virgen de Talpa, es recorrido por alrededor de 3 millones de personas, convirtiéndose en una de las romerías más importantes de Jalisco.

Artesanías y gastronomía.

La gastronomía en Guachinango posee productos que son de origen propio y otros que por cuestión regional fueron utilizados y adaptados a las costumbres de cocina del pueblo, por ejemplo;

La birria, que, si bien no es un platillo originalmente de Guachinango pero que fue adaptado a las técnicas de cocina propias de la población, con un leve cambio en algunos de los ingredientes, además este platillo se consume en sus diferentes tipos de carne (borrego, chivo, res, puerco y pollo) y se acostumbra como platillo principal en las fiestas, bodas y celebraciones.

Las “bolitas” son sin duda alguna uno de los productos gastronómicos propios de Guachinango, Caramelos de guayaba preparados de manera artesanal con el ácido de

esta fruta y azúcar, cuando se está preparando este rico dulce, desprende un olor exquisito impregnando un perímetro de felicidad.

Otro de los dulces que se fabrican son los “Huesitos” que se elaboran en la mayor parte del municipio y que son dignos de representar a guachinango por el sabor de los ingredientes que acá se consumen.

“Los cacomites” son unas cebollitas silvestres que se dan en temporada de lluvias, caracterizan a los Guachinanguenses, a tal grado de darles el curioso “gentilicio” de “Cacomiteros”. Es una orquídea terrestre que se da en estado silvestre en los llanos del municipio durante los meses de agosto y septiembre. Los cacomites se lavan, se colocan en un cazo de cobre y se cuecen en agua.

El ponche de granada agria es una de las bebidas típicas que se preparan en Guachinango con técnicas que son propias de la gastronomía de Guachinango.

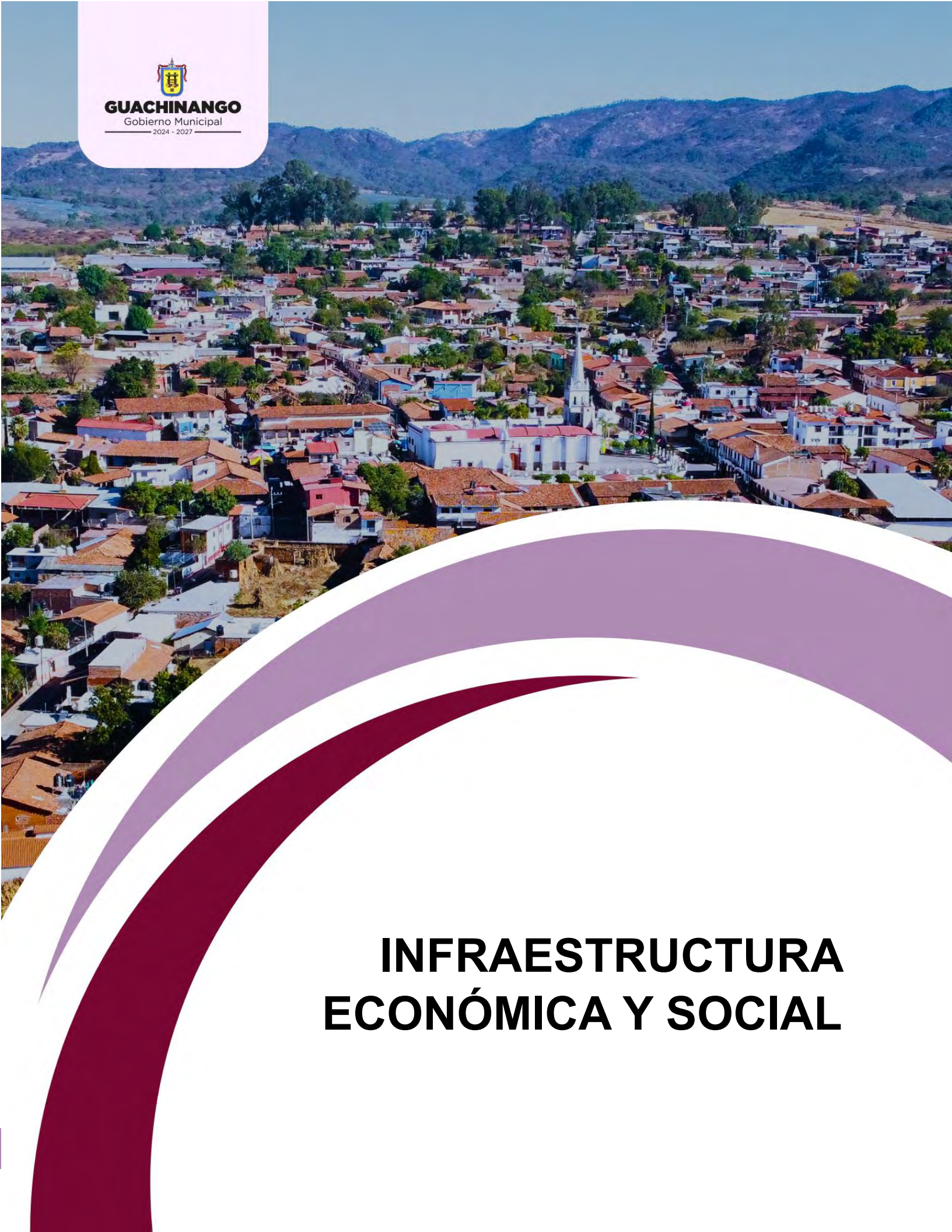
En cuestión de artesanías, en el municipio de Guachinango destacan las costuras y bordados, en todo el territorio lo utilizan como una fuente de ingreso para las mujeres, ya que son las principales artesanas.



GUACHINANGO

Gobierno Municipal

2024 - 2027



INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL

Red carretera

El municipio de Guachinango cuenta con una red de 7.5 kilómetros de carretera con carpeta asfáltica localizados del cruce carretera Guadalajara-Mascota-Vallarta, hacia la Cabecera Municipal; 15.3 kilómetros con tratamiento de sello asfáltico de la Cabecera Municipal, hacia la Ciénega de los Ahumada; 5 kilómetros más de pavimento a base de piedra ahogada en concreto de la localidad de la Ciénega de los Ahumada hacia la Cabecera Municipal; 8.0 kilómetros con carpeta asfáltica desde el Llano Grande, hacia el cruce Zaca-tongo-El Ranchito.

Los demás caminos que intercomunican a las diferentes localidades son de terracerías en malas condiciones debido a la topografía del terreno en un promedio de 4.00 metros de ancho y se dificulta considerablemente la comunicación sobre todo con comunidades de la parte norte del municipio. La infraestructura actual disponible le permite estar conectado difícilmente con potenciales mercados para la comercialización de la producción local como la Cabecera Municipal, Amatlán de Cañas y Ameca ya que se cuenta con más de 200 kilómetros de carreteras en terracería.

Tecnologías de la información y telecomunicaciones

En 2020, la población en Guachinango fue de 4,199 habitantes (51.3% hombres y 48.7% mujeres). En comparación a 2010, la población en Guachinango decreció un -2.87%.

En 2020, 4.1% de la población en Guachinango no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 1.65% no contaba con red de suministro de agua, 4.02% no tenía baño y 1.5% no poseía energía eléctrica.

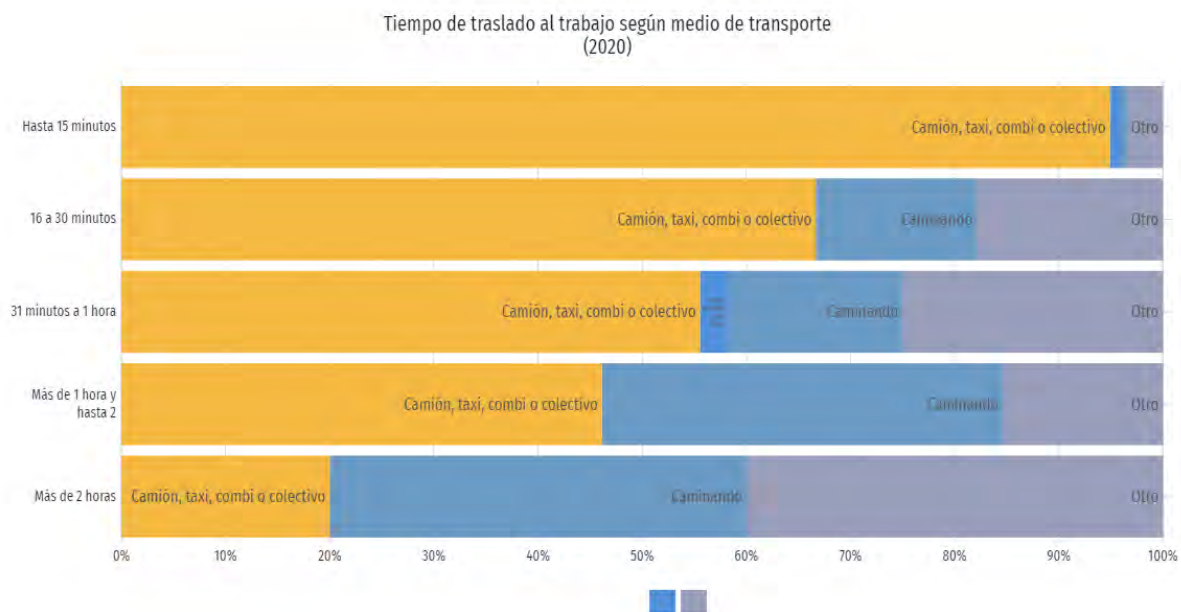
Transporte

La visualización muestra la distribución de los medios de transporte hacia el trabajo o el lugar de estudios utilizados por la población de Guachinango según los tiempos de desplazamiento.

En 2020, 86.4% de la población acostumbró camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte al trabajo.

En relación con los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 83% de la población acostumbró camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte.

Gráfica 4 tiempo de traslado según medio de transporte.



datamexico.org/es/profile/geo/guachinango

Fuente: Censo Población y Vivienda (Cuestionario Ampliado).



GUACHINANGO

Gobierno Municipal

2024 - 2027

SEGURIDAD PUBLICA

El municipio de Guachinango cuenta con una oficina Administrativa para el juzgado Municipal que se encarga de los temas conflictivos que tienen que ver con la ciudadanía, aquí se les da el acompañamiento correspondiente, y está a cargo del Juez Municipal, aunado a esto, se cuenta con un área específica de seguridad pública que se encuentra ubicada a espaldas de las Instalaciones de la Presidencia Municipal, y cuenta con el siguiente equipamiento:

- Se tienen 5 cinco patrullas, 1 una motocicleta y 2 dos RZRr, 9 nueve chalecos, 4 cuatro cascos, 28 veintiocho radios entre bases, móviles y portátiles, 22 veintidós aros de aprensión, 13 trece lámparas y en cuanto a armamento se cuenta con 3 tres revólveres, 11 once pistolas, 2 dos fusiles, 2 dos carabinas y 9 nueve rifles.
- El personal se integra por 11 once elementos, 1 un comisario general, 1 un comisario jefe, 1 un comisario, 7 siete policías y 1 un administrativo.
- Los separos municipales se encuentran dentro de la presidencia municipal. El lugar está en buenas condiciones, con espacio suficiente para solventar las necesidades del pueblo.

De acuerdo con el padrón de delitos emitidos por la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y justicia en el año 2024 y lo que va del 2025, la policía municipal de Guachinango, Jalisco, tuvo intervenciones en 31 presuntos delitos de los cuales 21 fueron delitos del fuero común con notificaciones al ministerio público y 10 diez por infracciones al reglamento de justicia cívica turnados al juez municipal.

La problemática en el municipio son las faltas administrativas, sobre todo los fines de semana, cabe resaltar que se tiene escasez de personal para cubrir todas las necesidades del municipio.



GUACHINANGO
Gobierno Municipal
2024 - 2027

SERVICIOS PÚBLICOS

Abastecimiento de agua potable y saneamiento.

Actualmente la mayor parte de las comunidades del Municipio son autosuficientes en el tema de abastecimiento de agua, cada localidad cuenta con una fuente, en su mayoría manantiales, la administración y mantenimiento está a cargo de la misma población.

El Ayuntamiento solo recauda y a la vez se encarga del mantenimiento y servicio de Agua en 3 localidades: Estanzuela, Llano Grande, Tarasca y Pánico.

En la cabecera Municipal se concentra la mayor cantidad de habitantes y representa un 90% del total de servicios que brinda. Ésta se abastece principalmente de un Manantial llamado “Los Naranjos” que nace a una altura de 1,284 metros sobre el nivel del mar, coordenadas: 20°34'58.49"N, 104°29'11.07"O. De ahí se bombea a una caja de rompimiento que conduce el vital líquido a 2 tanques de almacenamiento ubicados en la Escuela Primaria #433 José María Mercado, recibiendo 5.6 L/S para ser distribuidos a la población.

Nuestro principal problema es el elevado costo en energía eléctrica para el bombeo y La red de distribución es muy antigua desde su diseño, la demanda de agua ha incrementado en un 50% esto debido al crecimiento urbano de la cabecera municipal, quedando los tanques de almacenamiento a un bajo nivel dificultando la distribución sobre todo en las viviendas con mayor altura, una posible solución es construir un tanque elevado de almacenamiento de mayor altura a la población.

Aguas residuales.

En el tema de aguas residuales, en cabecera municipal y en sus localidades se tiene el drenaje conectado a fosas sépticas, aunque en su mayoría se encuentran en mal estado y algunas de ellas no están en funcionando.

En la cabecera municipal las aguas residuales se vierten en los arroyos ya que no tenemos una planta de tratamiento.

Tratamiento de residuos sólidos.

El municipio cuenta con un relleno sanitario, donde se depositan aproximadamente entre 10,000 y 13,000 (trece mil) kilogramos de residuos sólidos al día. Dio inicio en operación en año 2005 y operó al amparo de la NOM-083 SEMARNAT-2003, pero al no separarse los residuos, le quedan aproximadamente 17 años de vida útil.

Está ubicado en el kilómetro # 4 del camino Guachinango - La Mesa – Guachinanguillo, coordenadas del sitio de disposición final lat. 20.539375 y long. -104.388013.

Su estructura cuenta con Lixiviados: solo captura, celdas de con-finamiento y malla perimetral, en la operación: se tiene control de acceso a vehículos, se realiza la compactación y cubrimiento con tierra.

Recolección de basura.

En este rubro, la situación de nuestro Municipio es precaria, pues tenemos demasiadas necesidades y pocas herramientas para solucionarlas. Actualmente realizamos trayectos de recolección en la Cabecera Municipal y en pocas comunidades, entre ellas: La Estanzuela, Santa Isabel de Quililla, Llano Grande, La Ciénega y Amajaquillo. Solo se cuenta con un camión recolector de basura, pero las necesidades en el Municipio superan la capacidad del vehículo.

A continuación, se desglosan los días en los que se hace recolección de basura en los diferentes puntos ya mencionados donde se cuenta con el servicio:

TABLA 1: SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA POR POBLACIÓN DONDE EXISTE EL SERVICIO	
Población	Días de servicio
Guachinango (Cabecera)	Lunes, miércoles y Viernes
Llano Grande	Sábados
Estanzuela y Santa Isabel de Quililla	Jueves
La Ciénega de los Ahumada	Martes (cada 15 días)
Pánico	Martes (Cada 15 días)

Panteones.

El Municipio de Guachinango cuenta con cinco panteones, los cuales se encuentran ubicados en las localidades de Guachinango, La Ciénega de los Ahumadas, Llano Grande, Amajaquillo y La Fundición del Rebaje.



GUACHINANGO

Gobierno Municipal

2024 - 2027

HACIENDA MUNICIPAL

La hacienda pública municipal es la encargada de obtener recursos monetarios de diversas fuentes para financiar el desarrollo del municipio. Consiste en recaudar directamente los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; así como captar recursos complementarios, mediante la contratación de créditos. La función hacendaria se comprende principalmente de cuatro funciones: Ingreso, Egreso, Deuda Pública y Patrimonio; en virtud de constituir los elementos esenciales de la actividad financiera pública municipal.

Presupuesto de Ingresos.

La creación de fuentes de ingresos a favor de la hacienda pública es una facultad inherente a quien ejerce las finanzas como entes de gobierno ya que a pesar de estar acotada la actividad financiera a lo que permite la Ley, la responsabilidad de allegarse de los recursos para el cumplimiento de metas, planes y programas también lo es la innovación en los medios y procesos de captación y obtención de estos.

Impuestos.

Son las contribuciones establecidas en la ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

- Impuestos sobre los ingresos
- Impuestos sobre el patrimonio
- Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones
- Impuestos Ecológicos
- Accesorios
- Otros Impuestos
- Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago

A continuación se desglosa el Presupuesto de Egresos en la siguiente **tabla 2** que contiene información en 4 imágenes que forman parte del mismo presupuesto:

CRI II	Descripción	EF	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1000	Ingresos		875,909	856,524	872,252	95,524	96,423	85,402	86,424	65,424	78,524	56,524	84,524	55,525	2,375,393
1100	Ingresos sobre los ingresos		4,000	5,000	5,728	-	-	-	-	-	5,000	-	5,000	2,000	22,728
1101	Ingresos sobre expectativas públicas	11	4,000	5,000	5,728	-	-	-	-	-	5,000	-	5,000	2,000	22,728
1300	Ingresos sobre el patrimonio		887,909	841,524	866,524	95,524	96,423	85,402	86,424	64,524	73,524	51,524	79,524	53,525	2,292,644
1301	Ingreso predial	11	854,985	800,000	80,000	50,000	50,000	50,000	40,000	20,000	40,000	10,000	10,000	10,000	1,816,985
1302	Ingresos sobre transmisiones patrimoniales	11	80,000	40,000	40,000	40,000	40,000	38,540	40,000	40,000	40,000	40,000	38,000	38,000	464,540
1303	Ingresos sobre negocios jurídicos	11	1,524	1,524	1,524	1,524	1,524	1,524	1,524	1,524	1,524	1,524	1,524	1,525	18,289
1304	Ingresos sobre la producción, el consumo y las transacciones	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1400	Ingresos al comercio exterior		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1500	Ingresos sobre nóminas y asimilables		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1600	Ingresos eclesiales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1700	Accesorios de ingresos		4,000	4,000	4,000	4,000	4,900	5,043	4,800	3,900	5,400	5,400	4,000	4,000	53,843
1701	Recargos	11	1,000	1,000	1,000	1,000	2,400	2,400	2,400	1,400	2,400	2,400	1,000	1,000	19,400
1702	Actualizaciones	11	2,000	2,000	2,000	2,000	1,500	1,443	1,900	1,900	1,900	1,900	1,900	1,900	18,943
1703	Multas	11	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,500	1,500	1,500	2,000	2,000	2,000	2,000	17,500
1704	Gastos de ejecución	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1705	Otros no especificados	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1800	Otros ingresos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1801	Otros impuestos	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1900	Ingresos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1901	Ingresos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	Cuotas y aportaciones de seguridad social		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2100	Aportaciones para fondos de vivienda		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2200	Cuotas para la seguridad social		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2300	Cuotas de ahorro para el retiro		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2400	Otras cuotas y aportaciones para la seguridad social		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2500	Accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	Contribuciones de mejoras		2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,946	1,000	21,946
3100	Contribuciones de mejoras por obras públicas		2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,946	1,000	21,946
3101	Contribuciones de mejoras por obras públicas	11	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,946	1,000	21,946
3900	Contribuciones de mejoras no comprendidas en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3901	Contribuciones de mejoras no comprendidas en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	Derechos		663,916	346,783	327,388	67,783	62,402	34,083	35,383	47,583	41,946	50,684	35,303	35,037	1,556,779
4100	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4101	Derechos por el uso del piso	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4102	Derechos por el uso de los estacionamientos	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4103	Derechos de uso de comercios y paraderos municipales	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4104	Derechos de concesiones y demás inmuebles de propiedad municipal	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4200	Derechos a los hidrocarburos (Derivados)		660,898	343,763	324,588	64,763	56,763	48,263	29,763	31,763	35,900	44,666	29,783	29,032	1,499,735
4300	Derechos de licencias y permisos de giro	11	39,000	39,000	39,000	5,000	5,000	5,000	4,000	5,000	5,000	2,883	4,000	3,000	155,383
4302	Derechos de licencias y permisos de anuncios	11	183	183	183	183	183	183	183	183	183	183	183	183	2,186
4303	Derechos de licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras	11	6,135	6,000	5,000	5,000	5,000	6,500	6,000	5,000	5,000	6,000	6,000	6,000	67,835
4304	Derechos de regulaciones de los registros de obra	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4305	Derechos de alineamiento, desahucio de ruina oficial e inspección	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4306	Derechos de licencias de cambio de régimen de propiedad y urbanización	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4307	Derechos de servicios de obra	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4308	Derechos de servicios de utilidad	11	580	580	580	580	580	580	580	580	580	600	600	600	7,020
4309	Derechos de servicios de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4310	Derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales	11	800,000	280,000	65,340	40,000	30,000	20,000	5,000	5,000	10,000	20,000	5,000	5,000	1,085,340
4311	Derechos del rastro	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4312	Derechos del registro civil	11	1,000	2,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	700	12,700
4313	Derechos de las certificaciones	11	11,000	13,000	11,383	10,000	12,000	11,000	10,000	12,000	11,000	12,000	11,000	12,000	138,383

Imagen 1 Presupuesto de Ingresos

CRI II	Descripción	EF	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
4314	Derechos de los servicios de catastro	11	3,000	3,000	2,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	2,184	2,500	2,000	1,500	31,184
4400	Otros derechos		3,018	3,018	3,018	3,018	3,018	3,018	3,018	3,018	3,018	3,018	3,018	3,018	36,231
4401	Otros derechos	11	3,018	3,018	3,018	3,018	3,018	3,018	3,018	3,018	3,018	3,018	3,018	3,018	36,231
4500	Accesorios de derechos		-	-	-	-	2,621	2,800	2,800	2,800	3,000	3,000	3,000	3,000	22,821
4501	Recargos	11	-	-	-	-	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	8,000
4502	Actualizaciones	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4503	Multas	11	-	-	-	-	800	1,000	800	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	7,800
4504	Gastos de ejecución	11	-	-	-	-	821	800	800	800	1,000	2,000	1,000	1,000	7,221
4505	Otros no especificados	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4900	Derechos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4901	Derechos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5000	Productos		6,000	6,000	5,000	5,000	6,000	8,000	5,989	6,000	5,000	4,500	5,986	5,000	68,475
5100	Productos de explotación		6,000	6,000	5,000	5,000	6,000	8,000	5,989	6,000	5,000	4,500	5,986	5,000	68,475
5101	Uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio privado	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5102	Productos diversos	11	6,000	6,000	5,000	5,000	6,000	8,000	5,989	6,000	5,000	4,500	5,986	5,000	68,475
5200	Productos de explotación (Derivados)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5300	Productos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5301	Productos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6000	Aprovechamientos		2,394	3,194	1,994	2,394	2,394	2,394	2,394	2,394	2,394	2,394	2,394	2,394	28,970
6100	Aprovechamientos de las sanciones, multas, honorarios y donativos	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6101	Aprovechamientos de las sanciones, multas, honorarios y donativos	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6102	Aprovechamientos de las indemnizaciones a favor del municipio	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6200	Aprovechamientos patrimoniales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6201	Aprovechamientos por el uso o enajenación de bienes	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6202	Aprovechamientos por recuperación de capital o patrimonio invertido	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6300	Accesorios de aprovechamientos		2,394	3,194	1,994	2,394	2,394	2,394	2,394	2,394	2,394	2,394	2,394	2,394	28,970
6301	Recargos	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6302	Actualizaciones	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6303	Multas	11	1,194	1,194	1,194	1,194	1,194	1,194	1,194	1,194	1,194	1,194	1,194	1,194	14,336
6304	Gastos de ejecución	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6305	Otros no especificados	11	1,200	2,000	800	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,032	14,632
6900	Aprovechamientos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6901	Aprovechamientos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7000	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7100	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de instituciones públicas de seguridad social		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7101	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de instituciones públicas de seguridad social	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7200	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de empresas productoras del estado		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7300	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7301	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7400	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7500	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras no financieras con participación estatal mayoritaria		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Imagen 2 Presupuesto de Ingresos

CBU	Descripción	FE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
7600	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades parastatales empresariales financieras no monetarias con participación estatal mayoritaria														-
7700	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria														-
7701	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria	14													-
7800	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los poderes legislativo y judicial, y de los órganos autónomos														-
7900	Otros ingresos														-
7901	Otros ingresos	14													-
8000	Participaciones, aportaciones, comisos, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de las aportaciones		5,321,840	3,908,275	3,997,758	3,355,976	3,991,314	4,466,869	3,892,930	3,431,474	3,985,867	3,342,960	2,899,042	3,075,317	44,688,922
8100	Participaciones		2,684,232	3,070,667	3,160,530	2,518,368	3,153,700	3,629,061	3,095,532	2,613,866	3,148,759	2,704,752	2,628,134	2,804,406	35,171,033
8101	Fondo general de participaciones (Federal)	15	2,020,353	2,031,464	2,047,861	1,786,537	2,303,021	2,884,462	2,450,950	2,066,289	2,471,084	2,100,775	1,969,353	2,075,203	26,161,582
8102	Fondo de fomento municipal (Federal)	15	315,148	308,719	308,477	364,976	380,918	247,704	282,359	318,774	303,053	298,773	258,400	377,382	3,623,773
8103	Fondo de fiscalización y recaudación (Federal)	15	30,400	15,120	11,600	39,980	17,900	10,500	50,660	15,799	25,870	38,856	10,580	12,035	279,300
8104	Fondo de compensación (Federal)	15	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	120,000
8105	Fondo de extracción de hidrocarburos (Federal)	15													-
8106	Impuesto especial sobre producción y servicios (Federal)	15	29,301	44,508	80,575	25,697	44,448	40,055	36,117	27,392	35,687	80,218	50,301	42,218	489,527
8107	0.15% de la recaudación federal participable (Federal)	15		372,048	395,520		300,233					18,510			941,288
8108	31.7% sobre extracción de petróleo (Federal)	15													-
8109	Gasolinas y diesel (Federal)	15	107,530	100,250	181,617	103,108	108,609	87,840	99,321	10,527	112,155	83,120	110,400	98,050	1,183,527
8110	Fondo del impuesto sobre la renta (Federal)	15	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	250,000	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	2,360,000
8111	Fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas (Federal)	15													-
8112	Participaciones del estado	16	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	102,000
8200	Aportaciones		837,608	837,608	837,608	837,608	837,608	837,608	837,608	837,608	837,608	837,608	837,608	837,608	8,017,889
8201	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	25	566,700	566,700	566,700	566,700	566,700	566,700	566,700	566,700	566,700	566,700	566,700	566,700	5,667,000
8202	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	25	270,908	270,908	270,908	270,908	270,908	270,908	270,908	270,908	270,908	270,908	270,908	270,908	3,250,889
8300	Comisos														-
8301	Comisos de protección social en salud	17													-
8302	Comisos de descentralización	17													-
8303	Comiso de reasignación	17													-
8304	Otros comisos y subsidios (Con ingresos de libre disposición)	17													-
8304	Otros comisos y subsidios (Con ingresos etiquetados estatales)	25													-
8304	Otros comisos y subsidios (Con ingresos etiquetados estatales)	26													-
8400	Incentivos derivados de la colaboración fiscal														-
8401	Tenencia uso de vehículos	15													-
8402	Fondo de compensación (SAN)	15													-
8403	Impuesto sobre automóviles nuevos	15													-
8404	Fondo de compensación de riesgos intermedios	15													-
8405	Otros incentivos económicos	15													-
8500	Fondos distintos de aportaciones														-
8501	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	26													-
8502	Fondo minero	26													-
9000	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones														-
9100	Transferencias y asignaciones														-
9101	Transferencias y asignaciones (Con ingresos de libre disposición)	17													-
9101	Transferencias y asignaciones (Con ingresos etiquetados estatales)	27													-
9101	Transferencias y asignaciones (Con ingresos etiquetados estatales)	28													-
9200	Transferencias al resto del sector público (derogado)														-
9300	Subsidios y subvenciones														-
9301	Subsidios y subvenciones (Con ingresos de libre disposición)	17													-
9301	Subsidios y subvenciones (Con ingresos etiquetados estatales)	27													-
9301	Subsidios y subvenciones (Con ingresos etiquetados estatales)	28													-
9400	Apoyos sociales (derogado)														-
9500	Pensiones y jubilaciones														-
9501	Pensiones y jubilaciones	17													-
9600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y analogos (derogado)														-

Imagen 3 Presupuesto de Ingresos

CBU	Descripción	FE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
9700	Transferencias del fondo mexicano del petróleo para la estabilización y el desarrollo														-
9701	Transferencias del fondo mexicano del petróleo para la estabilización y el desarrollo	17													-
0000	Ingresos derivados de financiamiento														-
0100	Endeudamiento interno														-
0200	Endeudamiento externo														-
0300	Financiamiento interno														-
0301	Financiamiento interno	12													-
Estimación de ingresos			5,092,039	4,316,774	4,261,390	3,528,675	4,160,534	4,628,301	4,074,918	3,564,873	4,129,083	3,638,662	3,003,693	3,174,315	48,142,877
Remanente de recursos fiscales															
Remanente financiamiento interno															
Remanente ingresos propios															
Remanente recursos fiscales															
Remanente recursos estatales															
Remanente otros recursos de libre disposición															
Remanente recursos federales															
Remanente recursos estatales															
Remanente otros recursos federales etiquetados															
Suma estimación de ingresos + remanentes															48,142,877

Imagen 4 Presupuesto de Ingresos

Presupuesto de Egresos.

El Presupuesto de Egresos es la proyección financiera estimada que establece cómo se encuentran asignados y distribuidos los recursos públicos, los cuales permiten la ejecución de programas destinados a la ciudadanía y respalden la operatividad administrativa de cada ente público, a fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidos.

Clasificación Por Objeto Del Gasto: La clasificación por objeto del gasto ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios y activos que se adquieren para la prestación de las funciones públicas, dividiéndose en 9 capítulos generales:

- 1000 Servicios Personales
- 2000 Materiales y Suministros

- 3000 Servicios Generales
- 4000 Transferencias
- 5000 Bienes Muebles e Inmuebles
- 6000 Inversión Pública
- 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones
- 8000 Participaciones y Aportaciones
- 9000 Deuda Pública

Tabla 2. Presupuesto de egresos

Descripción	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Estimación 2025	Proyección 2026	Proyección 2027	Proyección 2028
Gasto no etiquetado							
Servicios personales	4,697,259,032	22,098,323	24,482,136	18,384,922	18,752,620	19,127,673	19,510,226
Materiales y suministros	503,604,582	7,825,968	1,763,555	9,775,900	10,264,695	10,777,930	11,316,826
Servicios generales	1,900,190,580	5,720,448	6,162,908	6,774,201	7,112,911	7,643,025	7,841,984
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,047,223,399	3,616,531	3,910,020	3,804,000	4,056,001	4,193,910	4,403,606
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	104,555,656	684,207	438,700	-	-	-	335,173
Inversión pública	1,092,399,000	3,962,400	2,635,152	-	1,000,000	1,500,000	2,000,000
Inversiones financieras y otras provisiones	-	-	-	-	-	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-	-
Deuda pública	93,144,300	738,000	3,777,000	489,955	-	-	-
Total de gasto no etiquetado	9,438,376,549	44,645,877	48,169,471	39,224,978	41,186,227	43,242,538	45,407,815
Gasto etiquetado							
Servicios personales	-	-	-	1,343,631	1,370,504	1,397,914	1,425,872
Materiales y suministros	-	-	3,720,000	1,551,268	1,628,831	1,710,273	1,795,787
Servicios generales	-	1,230,000	1,230,000	356,000	373,800	392,490	412,115
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	-	-	-	-	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-	-	-	-	-	-
Inversión pública	-	-	-	5,667,000	5,994,659	6,331,307	6,689,809
Inversiones financieras y otras provisiones	-	-	-	-	-	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-	-
Deuda pública	-	-	-	-	-	-	-
Total de gasto etiquetado	-	1,230,000	4,950,000	8,917,899	9,367,794	9,831,984	10,323,583
Total de egresos	9,438,376,549	45,875,877	48,119,471	48,142,877	50,554,021	53,074,522	55,731,398

Cuenta Pública.

La Cuenta Pública es un informe financiero, mediante el cual se visualizan los resultados habidos en el ejercicio presupuestario, con relación a los egresos e ingresos públicos. De igual manera, es el documento en el cual se detalla de lo general a lo particular el uso de los aprovechamientos de los bienes patrimoniales del municipio, que a su vez tiene que cumplir con los parámetros establecidos en su legislación local para su presentación, aunque la norma rectora es la Ley de Contabilidad Gubernamental y debe ser por ejercicio fiscal.



GUACHINANGO

Gobierno Municipal

2024 - 2027

PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO

La participación ciudadana es un pilar fundamental en la construcción de comunidades justas, equitativas y sostenibles. En el municipio de Guachinango, Jalisco, esta herramienta democrática representa una vía efectiva para fortalecer el tejido social, mejorar la gestión pública y fomentar el desarrollo integral del territorio. A través del involucramiento activo de la ciudadanía en los asuntos públicos, se generan procesos más transparentes, incluyentes y responsables. Actualmente en el municipio contamos con 15 Consejos Sociales de Participación Ciudadana, un Consejo Municipal y un COPPLADEMUN (Consejo De Planeación Y Participación Para El Desarrollo Municipal).

La participación de la sociedad a nivel local se realiza a través de consejos y organismos de Participación Ciudadana, en las cuales se realizan mesas de trabajo abordando temas de carácter económico, social, político, salud, ecología, educación, entre otros. Las principales organizaciones que operan a nivel municipal son: Asociación Ganadera, Asociación Comerciante, Club deportivo, Ejidatarios, Consejo de Salud, Consejo de Educación, Consejo de Desarrollo Rural.

A medida que la participación se vuelve constante, su efecto se amplía, La ciudadanía se organiza, se involucra y se convierte en protagonista del desarrollo local. Las acciones de vigilancia y seguimiento por parte de la población obligan a una gestión pública más responsable y transparente. Se diseñan programas sociales, obras y proyectos que realmente responden a las necesidades del municipio. Se forma una sociedad crítica, informada y comprometida con su entorno.

Para ello se creó un área específica de Participación Ciudadana a nivel Estatal, la cual está en coordinación con todos los municipios de Jalisco y poder dar la importancia a la población en temas de carácter público. La participación ciudadana en Guachinango no es solo un derecho, sino una poderosa herramienta para transformar el municipio desde sus raíces. Promoverla, facilitarla y garantizar su inclusión en los procesos de planeación y gestión pública es una inversión social que rinde frutos en todas las dimensiones del bienestar colectivo. A corto, mediano y largo plazo, el involucramiento

de la ciudadanía no solo mejora la calidad de vida, sino que fortalece la democracia, la justicia social y la identidad comunitaria.

Estos mecanismos serán de gran utilidad para fomentar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, promover la inclusión, la equidad en la toma de decisiones y la distribución de recursos, además de que se podrá evaluar el desempeño institucional municipal.



GUACHINANGO

Gobierno Municipal

2024 - 2027

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Desarrollo institucional

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

En los apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cuatro rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cuatro variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

Guachinango, Región Costa Sierra Occidental (Parte I)							
Tabla 1. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores							
		Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2021		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016		Empleados municipales por cada 1000 habitantes 2022	
Clave	Municipio	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
12	Atenguillo	63.13	47	0	114	28.98	11
20	Cabo Corrientes	69.69	21	100 ²	1	21.14	24
38	Guachinango	59.52	60	0	114	25.44	14
58	Mascota	73.76	10	31.25	87	11.04	84
62	Mixtlán	57.57	65	6.25	109	35.97	4
67	Puerto Vallarta	61.88	53	100 ¹	1	14.39	51
80	San Sebastián del Oeste	56.12	69	100 ³	1	20.22	28
84	Talpa de Allende	51.29	91	11.51 ¹	105	20.17	29

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, CONAPO, Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de

México, 1990-2040 (actualización mayo 2024), Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2022 y las evaluaciones del ITEI de 2016, 2018, 2019, 2022, 2023 y 2024.

~ Dato registrado en 2018

¹ Dato registrado en 2019

² Dato registrado en 2022

³ Dato registrado en 2023

* Dato registrado en 2024

En el caso de Guachinango, en 2021 registró una participación electoral del 59.52%, que lo coloca en el lugar 60 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una mediana participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2016 con una calificación de 0% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 114, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2022 Guachinango tenía una tasa de 25.44 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 14 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para el 12.15% de los ingresos de Guachinango se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 104 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que, en la cuestión de seguridad, en 2023 el municipio registró una tasa de 12.73 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 109 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Guachinango obtiene un desarrollo institucional Muy Bajo con un IDM-I de 42.1, que lo coloca en el sitio 123 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Unión de San Antonio y el último, Santa María del Oro.

Guachinango, Región Costa Sierra Occidental (Parte II)

Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios 2022		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2023		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
12	Atenguillo	8.24	115	11.35	100	41.8	Muy Bajo	124
20	Cabo Corrientes	17.93	76	8.89	88	69.3	Alto	42
38	Guachinango	12.15	104	12.73	109	42.1	Muy Bajo	123
58	Mascota	18.22	73	8.44	79	58.8	Medio	83
62	Mixtlán	11.85	105	5.89	49	45.3	Muy Bajo	120
67	Puerto Vallarta	43.30	6	17.88	122	70.9	Muy Alto	30
80	San Sebastián del Oeste	8.73	114	6.48	58	65.5	Alto	65
84	Talpa de Allende	11.59	106	7.54	68	47.1	Muy Bajo	118

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, CONAPO, Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040 (actualización mayo 2024), Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2022 y las evaluaciones del ITEI de 2016, 2018, 2019, 2022, 2023 y 2024.

~ Dato registrado en 2018

¹ Dato registrado en 2019

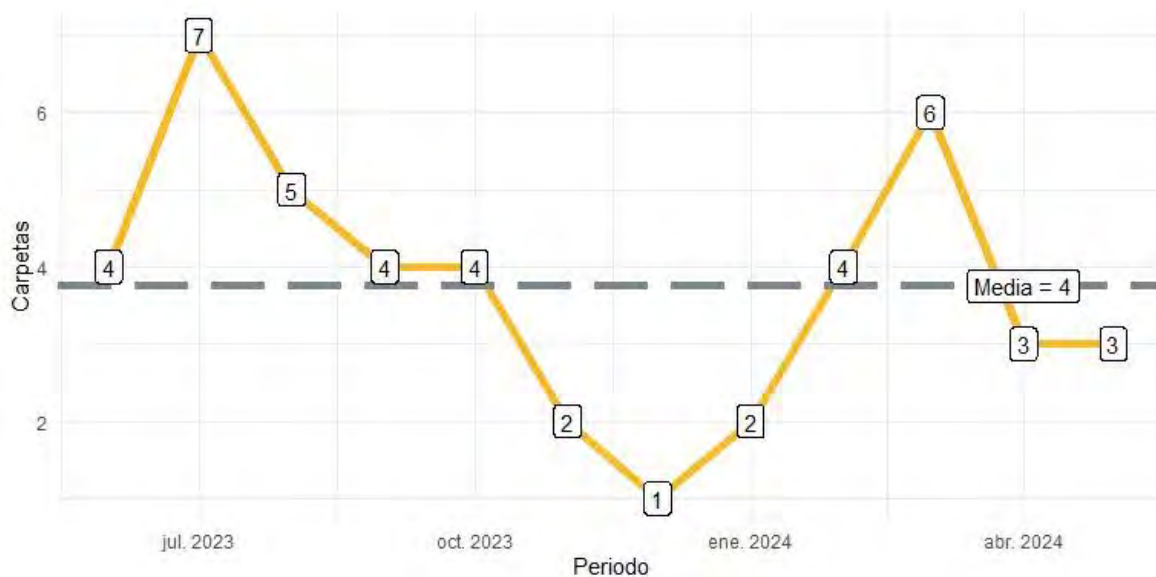
² Dato registrado en 2022

³ Dato registrado en 2023

* Dato registrado en 2024

Durante el periodo de junio 2023 a mayo 2024, se abrieron un total de 45 carpetas de investigación, de las cuales 27 se aperturaron en los meses de 2023, mientras que en los primeros cinco meses de 2024 fueron 18. Julio fue el mes con más casos con 7 indagaciones. Diciembre fue el mes con la menor cantidad de carpetas abiertas con 1. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 4.

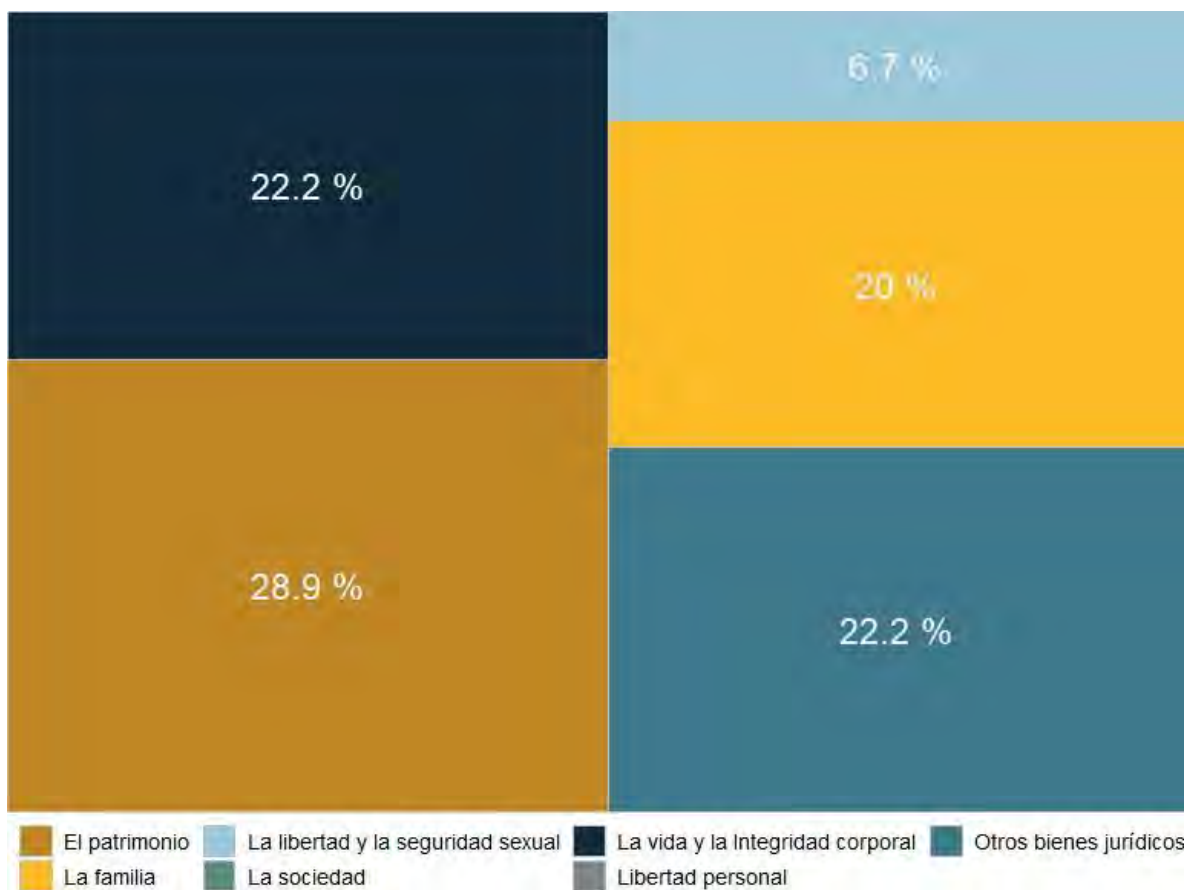
Gráfica 1. Cantidad de carpetas de investigación por mes, Guachinango junio 2023 a mayo 2024



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En Guachinango en el periodo de junio 2023 a mayo 2024, el 29% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio seguido de la vida y la integridad corporal con 22% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue otros bienes jurídicos afectados (del fuero común) con 22%. (Gráfica 2).

Gráfica 2. Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, Guachinango junio 2023 a mayo 2024



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con relación al bien jurídico del patrimonio que fue el más afectado en el periodo de análisis en el municipio, despojo fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 3; en segundo puesto, fraude con 2 seguido de robo a casa habitación con 2 casos. (Gráfica 3).

Gráfica 3. Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más a el patrimonio, Guachinango junio 2023 a mayo 2024



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



GUACHINANGO

Gobierno Municipal

2024 - 2027

DESARROLLO POLÍTICO EN GUACHINANGO

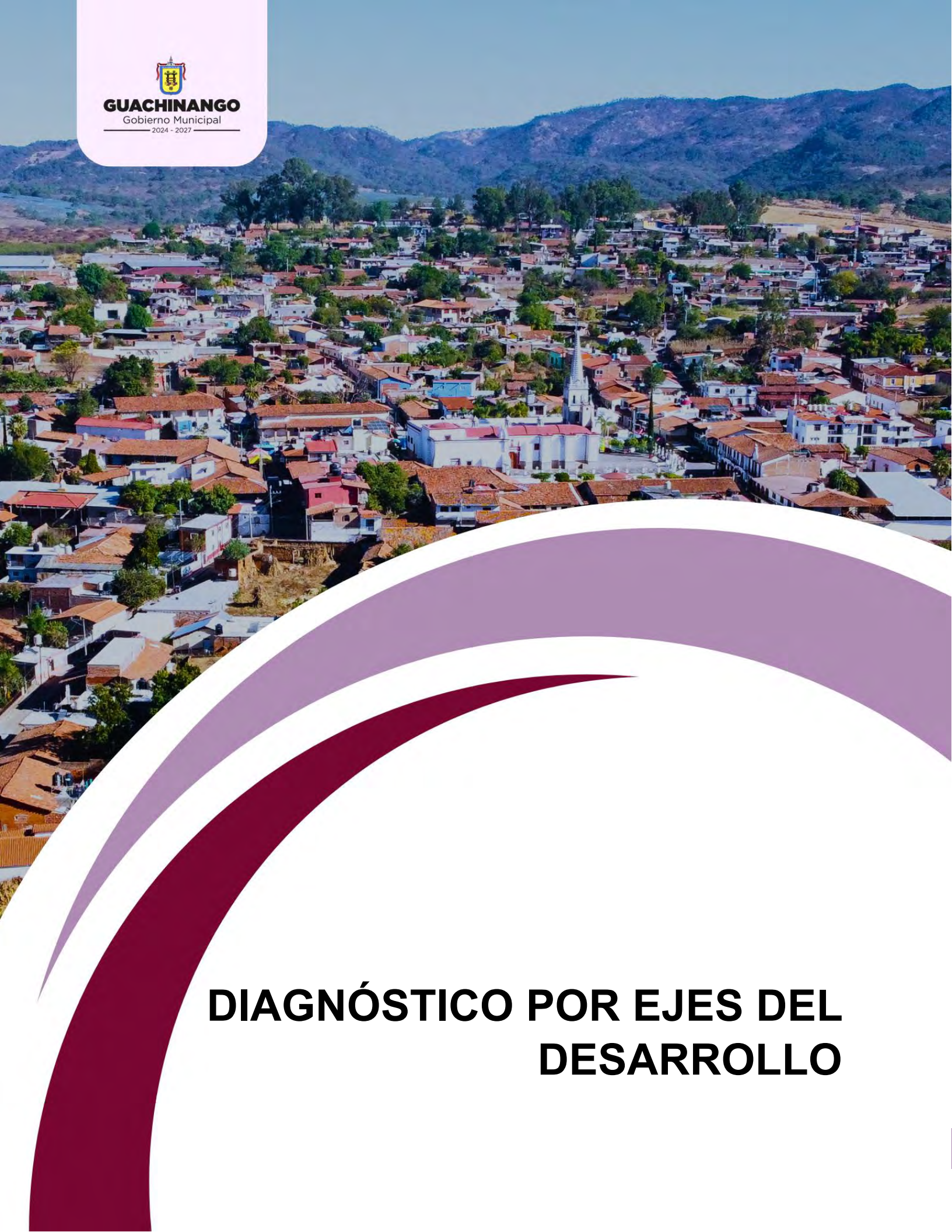
Integración y organización del H. Ayuntamiento

La integración y organización del H. Ayuntamiento de Guachinango está conformado por 11 Ediles, incluyendo a la presidenta y al síndico municipal, cada uno tiene sus comisiones de trabajo de las diferentes áreas que lo conforman, por tal motivo, las comisiones del H Ayuntamiento de Guachinango, Jalisco en la administración 2025-2027 quedan de la siguiente manera:

Tabla 2 COMISIONES EDILICIAS ADMINISTRACIÓN 2024-2027

PERMANENTES	COLEGIADAS
PRESIDENTA: VIRIDIANA RODRIGUEZ TOPETE	PRESIDENTA: VIRIDIANA RODRIGUEZ TOPETE
*Gobernación *Justicia *Seguridad Pública *Obras Públicas *Hacienda	*Protección Civil y Transito *Patrimonio Municipal
SÍNDICO: GUADALUPE TOPETE FLORES:	SÍNDICO: GUADALUPE TOPETE FLORES
*Reglamentos *Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo *Educación Pública *Nomenclatura *Patrimonio Municipal *Presupuesto y vehículos *Participación Ciudadana	*Obras Públicas *Fomento Deportivo *Salubridad e Higiene *Derechos Humanos *Hacienda
REGIDORA: MIRIAM GUADALUPE ANGEL DUEÑAS	REGIDORA: MIRIAM GUADALUPE ANGEL DUEÑAS
*Promoción Cultural *Fomento Deportivo *Derechos Humanos *Igualdad de Género *Salubridad e Higiene	*Educación Pública *Festividades cívicas *Asistencia Social *Ecología, Saneamiento y Acción contra la contaminación ambiental
REGIDOR: RIGOBERTO CASTILLO ZEPEDA	REGIDOR: RIGOBERTO CASTILLO ZEPEDA
*Planeación Socioeconómica y Urbanización *Protección Civil y Transito *Ecología, Saneamiento y Acción contra la contaminación ambiental *Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal	*Participación Ciudadana *Rastro y servicios complementarios *Promoción de Desarrollo Económico *Parques, Jardines y Ornatos *Inspección y Vigilancia *Agua y Alcantarillado
REGIDORA: CONCEPCION ISABEL FRIAS AYÓN	REGIDORA: CONCEPCION ISABEL FRIAS AYÓN
*Habitación Popular	*Mercados, Comercios y Abastos

*Promoción de Desarrollo Económico *Asistencia Social	*Promoción Cultural *Calles y Calzadas *Festividades cívicas *Participación Ciudadana
REGIDOR: ISMAEL CARRILLO BARRERA	REGIDOR: ISMAEL CARRILLO BARRERA
*Calles y Calzadas *Mercados, Comercios y Abastos *Rastro y servicios complementarios	*Planeación Socioeconómica y Urbanización *Promoción de Desarrollo Económico *Derechos Humanos *Inspección y Vigilancia
REGIDORA: EMILIA YARELI CONTRERAS ESTRADA	REGIDORA: EMILIA YARELI CONTRERAS ESTRADA
*Festividades cívicas *Turismo *Agua y Alcantarillado	*Habitación Popular *Derechos Humanos *Igualdad de Género *Alumbrado Público *Desarrollo Humano
REGIDOR: RAFAEL ORTÍZ SEGURA	REGIDOR: RAFAEL ORTÍZ SEGURA
*Parques, Jardines y Ornatos *Aseo Público	*Difusión y Prensa *Igualdad de Género *Parques, Jardines y Ornatos
REGIDORA: MARÍA DE JESÚS LÓPEZ CURIEL	REGIDORA: MARÍA DE JESÚS LÓPEZ CURIEL
*Alumbrado Público *Cementerios	*Nomenclatura *Turismo *Cementerios *Ecología, Saneamiento y Acción contra la contaminación ambiental
REGIDOR: MIGUEL ÁNGEL GUZMÁN ZEPEDA	REGIDOR: MIGUEL ÁNGEL GUZMÁN ZEPEDA
*Espectáculos Públicos *Inspección y Vigilancia	*Aseo Público *Educación Pública *Rastros y Servicios Complementarios
REGIDORA: MARÍA GRISELDA ROBLES ANDRADE	REGIDORA: MARÍA GRISELDA ROBLES ANDRADE
*Difusión y Prensa *Desarrollo Humano	*Alumbrado Público *Promoción Cultural *Calles y Calzadas *espectáculos Públicos



DIAGNÓSTICO POR EJES DEL DESARROLLO

Problemáticas y Potencialidades del Municipio de Guachinango, Jalisco.

A través de los trabajos realizados por el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Guachinango, Jalisco, en días pasados, donde en conjunto con los Consejos Sociales de las diferentes comunidades que conforman al Municipio de Guachinango, se crearon los Ejes de Gobernanza, con la finalidad de que a través de los mismos se analizaran, debatieran, elaboran y se le diera seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, y en su caso se aborden temas o problemáticas respecto a la planeación y programación del desarrollo, para lo cual se tomaron y quedaron establecidos los siguientes ejes de Gobernanza Municipal:

EJE 1.- SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

- Gobernabilidad.
- Seguridad ciudadana.
- Procuración de justicia.
- Impartición de justicia.
- Protección civil.
- Prevención social de las violencias y la delincuencia.

EJE 2.- DESARROLLO SOCIAL

- Pobreza y desigualdad.
- Educación.
- Protección a la salud.
- Grupos prioritarios.
- Cultura.
- Deporte y activación física.

EJE 3.- DESARROLLO ECONÓMICO

- Desarrollo rural.
- Industria, comercio y servicios.
- Energía
- Turismo.
- Competencias y capacidades del capital humano.
- Innovación en ciencia y tecnología.
- Financiamiento para el desarrollo.

EJE 4.- DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

- Desarrollo municipal.
- Gestión integral del agua.
- Infraestructura para el desarrollo.
- Desarrollo integral de movilidad.
- Protección y gestión ambiental.
- Gestión de ecosistemas y biodiversidad.
- Gobernanza territorial y desarrollo regional.
- Procuración de la justicia ambiental.

EJE 5.- GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PÚBLICA.

- Hacienda pública.
- Administración pública.
- Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales.
- Política de integridad y control interno.

EJE 6.- ESPECIALES.

- Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes.
- Mujeres libres de violencia.
- Personas desaparecidas.

EJE 7.- TRANSVERSALES

- Cambio climático.
- Gobernanza para el desarrollo.
- Corrupción e impunidad.
- Derechos humanos.
- Cultura de paz.
- Igualdad de género.

Todos estos ejes mencionados, fueron trabajados en conjunto con el área de Participación Ciudadana del Municipio y de los Comités De Participación Ciudadana de las localidades de Guachinango, Jalisco, donde se lograron identificar aquellos problemas que, para los miembros de los diversos comités, determinaron que fueron los más relevantes de conformidad a los ejes de Gobernanza.

Diagnóstico, problemas y potencialidades.

PROBLEMATICAS MUNICIPALES EJE 1 SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO (Gobernabilidad, Seguridad ciudadana, Procuración de justicia, Impartición de justicia, Protección Civil, Prevención social de las violencias y la delincuencia.)	
1.1 GOBERNABILIDAD	
1.1.1	Falta de capacitación a los agentes municipales
1.1.2	Accesibilidad universal que se cuente con espacios adecuados para las personas que lo requieran
1.1.3	Dar mantenimiento y uso adecuado a las aéreas públicas
1.1.4	Buscar acciones para solucionar la problemática de la distribución de agua potable en las comunidades.
1.2 SEGURIDAD CIUDADANA	
1.2.1	Violencia doméstica
1.2.2	Violencia infantil
1.2.3	Falta de alumbrado público
1.2.4	Construcción de fosas sépticas en las comunidades
1.2.5	Falta de seguridad pública a las comunidades cuando hayas riesgos por amenazas o sobornos
1.3 PROCURACIÓN DE JUSTICIA	
1.3.1	Que el estado realice las acciones para investigar y perseguir delitos
1.3.2	Aplique la ley y se respeten los derechos humanos
1.3.3	Concientizar a la ciudadanía para que denuncien cualquier amenaza o delito
1.4 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	
1.4.1	Falta de seguimiento a los reportes de seguridad
1.4.2	Poco interés a las problemáticas de seguridad pública

1.4.3	Bajos avances de la aplicación de justicia
1.5 PROTECCIÓN CIVIL	
1.5.1	Dar la capacitación necesaria al cuerpo de bomberos
1.5.2	Sancionar a las personas que provoquen los incendios
1.5.3	Poca presencia de protección civil en las comunidades
1.6 PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA	
1.6.1	Escaso nivel de pláticas de prevención social de las violencias y delincuencias en las escuelas
1.6.2	Poco índice de cursos de prevención de violencia

POTENCIALIDADES MUNICIPALES EJE 1 SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO (Gobernabilidad, Seguridad ciudadana, Procuración de justicia, Impartición de justicia, Protección Civil, Prevención social de las violencias y la delincuencia.)	
1.1 GOBERNABILIDAD	
Programar reuniones para los agentes municipales	
Buscar acciones de concientización de los servicios del agua y dar solución de los espacios públicos	
Concientizar a los usuarios el uso adecuado	
1.2 SEGURIDAD CIUDADANA	
Solicitar un psicólogo o de un servicio medico	
Seguridad Publica	
Revisión de las lámparas	
Construcción o ampliación de la fosa sépticas	
Rondines de vigilancia	
1.3 PROCURACIÓN DE JUSTICIA	
Que las personas desarrollen bien su función y actúen de manera neutral	

Fortalecer la coordinación entre las diferentes instituciones involucradas y la sociedad civil para garantizar que la justicia sea accesible, pronta y efectiva
1.4 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
Establecer convenios de la colaboración con los sectores públicos y privados para la promoción de la cultura de la legalidad
Que se dé capacitación continua al personal de seguridad
1.5 PROTECCIÓN CIVIL
Tener las herramientas necesarias en caso de incendios, huracanes y desastres naturales
Coordinación con los grupos voluntarios y autoridades
1.6 PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA
Ampliar cursos atractivos y accesibles para concientizar y prevenir la violencia y delincuencia

PROBLEMATICAS MUNICIPALES EJE 2 DESARROLLO SOCIAL (Pobreza y Desigualdad, Educación, Protección a la salud, Grupos Prioritarios, Cultura, Deporte y Activación física)	
	2.1 POBREZA Y DESIGUALDAD
2.1.1	Falta de empleo
2.1.2	Falta de apoyos sociales
2.1.3	Falta de comunicación para mejorar la comunidad
	2.2 EDUCACIÓN
2.2.1	Falta de maestros capacitados
2.2.2	Para mejorar la educación de los niños
2.2.3	Falta de espacios adecuados para la educación
2.2.4	Falta de apoyos gratuitos para los estudiantes (transporte)
	2.3 PROTECCIÓN A LA SALUD
2.3.1	Falta de medicamentos gratuitos

2.3.2	Para atender las necesidades de la comunidad
2.3.3	Falta de especialidades para análisis clínicos
2.3.4	Falta de doctores capacitados las 24 hrs. para todas las comunidades.
2.3.5	Falta de espacios acondicionados para atenciones de salud y otras necesidades
2.4 GRUPOS PRIORITARIOS	
2.4.1	Falta de actividades para los grupos
2.4.2	Falta de espacio para las necesidades de las personas adultas
2.4.3	Para atención por parte del gobierno en todo el municipio a los grupos prioritarios
2.5 CULTURA	
2.5.1	Bajo índice de actividades culturales en las comunidades
2.5.2	Bajo nivel de atención por parte de la dirección en las comunidades
2.6 DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA	
2.6.1	Falta de interés a la activación del deporte
2.6.2	No hay motivación para la juventud, mantener activo el deporte
2.6.3	Falta de personal capacitado para impartir las actividades al deporte
2.6.4	Falta de apoyo en materiales para el deporte

POTENCIALIDADES MUNICIPALES EJE 2 DESARROLLO SOCIAL (Pobreza y Desigualdad, Educación, Protección a la salud, Grupos Prioritarios, Cultura, Deporte y Activación física)	
2.1 POBREZA Y DESIGUALDAD	
Contamos con personas económicamente potenciales para invertir	
Contamos con el personal capacitado para gestionar apoyos	

Se tiene interés por hacer llegar la información a todas las comunidades
2.2 EDUCACIÓN
Se cuenta con el personal dispuesto a capacitarse
Hay programas que apoyan la remodelación de los espacios
Se cuenta con vehículos a bajo costo para llevar a los estudiantes
2.3 PROTECCIÓN A LA SALUD
Toda la población cuenta con seguro INSABI
Dos veces por semana acude personal de laboratorio
Se cuentan con algunos médicos y paramédicos Se cuenta con centros de salud y casas de salud
2.4 GRUPOS PRIORITARIOS
Se cuentan con ciudadanos creativos
Se cuentan con UBR
2.5 CULTURA
Se cuenta con personas interesadas en apoyar en temas culturales
Se cuentan con una dirección de cultura y personal interesado
2.6 DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA
Se cuenta con una dirección de deporte
Se cuenta con una liga deportiva
Se cuenta con personas interesadas en capacitarse y apoyar
Se cuenta con personal capacitado para gestionar materiales

PROBLEMATICAS MUNICIPALES EJE 3 DESARROLLO RURAL (Desarrollo rural, Industria, comercio y servicios, Energía, Turismo, Competencias y capacidades del capital humano, Innovación ciencia y tecnología, Financiamiento para el desarrollo)	
3.1 DESARROLLO RURAL	
3.1.1	Falta de sistemas de drenaje o fosas sépticas
3.1.2	Necesidad de almacenamiento de agua
3.1.3	Se requiere empedrado de calles
3.1.4	Caminos saca cosechas sin mantenimiento
3.1.5	Falta de guarda ganados para protección de animales
3.2 INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	
3.2.1	Falta de inversión industrial
3.2.2	Falta de abastecimiento en tiendas de necesidades básicas
3.2.3	Alza de precios en alimentos básicos
3.2.4	Carencia de alumbrado publico
3.2.5	Mantenimiento a basureros en zonas rurales
3.2.6	Contaminación de fuentes naturales de agua con drenajes
3.3 ENERGIA	
3.3.1	Falta de uso a energías renovables
3.4 TURISMO	
3.4.1	Falta de reconocimientos turístico a comunidades
3.4.2	Baño nivel de inversión turística
3.4.3	Falta de impulso a productos locales
3.5 COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DEL CAPITAL HUMANO	
3.5.1	Derivado a la poca inversión de la industria la tasa de desempleo aumenta

3.5.2	Falta de expresión de conocimientos y experiencias a nuevas generaciones
3.5.3	Falta actividades y conocimientos positivos
3.6 INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	
3.6.1	Falta de técnicas culturales para la prevención
3.6.2	Falta de gestión en ciencia y tecnología
3.6.3	Miedo apostar por la innovación
3.6.4	Falta de red de señal telefónica
3.6.5	Poco uso de sistemas satelital para visualización de terrenos
3.7 FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	
3.7.1	Falta de recursos para inversión
3.7.2	Hacer buen uso y administración de recursos financieros

POTENCIALIDADES MUNICIPALES EJE 3 DESARROLLO RURAL (Desarrollo rural, Industria, comercio y servicios, Energía, Turismo, Competencias y capacidades del capital humano, Innovación ciencia y tecnología, Financiamiento para el desarrollo)	
3.1 DESARROLLO RURAL	
Contamos con módulo de maquinaria y terreno para la realización de las fosas	
Contamos con causas de almacenamiento para su rehabilitación	
Contamos con la dirección de obra pública para gestión de proyectos de empedrado	
Contamos con módulo de maquinaria para rehabilitación en medida de sus posibilidades	
Implementación de guarda ganados con ayuda de la comunidad y ejidos	
3.2 INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	
Por medio de desarrollo económico invitación a industriales al municipio	

Uso de dirección para implementar proyectos productivos
En base a propuesta de productos que recibimos buscar opciones de compra menos costosa
Realizamos el uso de luminaria solar en el municipio
Contamos con módulo de maquinaria para dar solución en su posibilidad
Hacer uso de maquinaria y personal con el que contamos para rehabilitar conexiones de drenaje a fosas sépticas
3.3 ENERGIA
Realizamos el uso de maquinaria solar en el municipio
3.4 TURISMO
Crear rutas turísticas
Crear rutas turísticas en todo el municipio con apoyo de personal de comunidades.
Gestión de recursos para habilitar el turismo Con apoyo del y para el aérea de turismo.
Realización de ferias y demostraciones de productos locales en el municipio.
3.5 COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DEL CAPITAL HUMANO
Generar fuente de empleo, con la oportunidad de obras o proyectos que se presenten.
Gestionar por medio de las diferentes direcciones cursos talleres para nuevos conocimientos.
Uso de reglamentos del municipio y corresponsabilidad ciudadana.
3.6 INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
Con apoyo de turismo buscar uso de artesanías dentro de las técnicas culturales
Uso de identificación de nuestros objetivos para la ciencia e innovación
Realizar la mejora de procesos y procedimientos para la utilización sin precaución.
3.7 FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO
Realizar gestión, buen uso y manejo de recursos para que llegue a las mayorías de áreas de oportunidad.
Ser conscientes usando nuestros principios para el desarrollo.

PROBLEMATICAS MUNICIPALES EJE 4 DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO (Desarrollo municipal, Gestión integral del agua, Infraestructura para el desarrollo, Desarrollo integral de movilidad, Protección y gestión ambiental, Gestión de ecosistemas y biodiversidad, Gobernanza territorial y desarrollo regional, Procuración de la justicia ambiental.)	
4.1 DESARROLLO MUNICIPAL	
4.1.1	Actualización de reglamentos
4.1.2	Mantenimiento y actualización de equipos para mejorar la atención
4.1.3	Compra de herramientas y equipo de trabajo
4.1.4	Gestión de programas especializados en las secretarías estatales y federales
4.2 GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA	
4.2.1	Falta de mantenimiento de la línea y conducción del agua
4.2.2	Planta de tratamiento de aguas residuales
4.2.3	Falta de almacenamiento de agua
4.2.4	No hay abastecimiento de agua suficiente en las comunidades
4.2.5	Buscar pozos artesanales
4.2.6	Sistema de captación de agua
4.3 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	
4.3.1	Construcción de mantenimiento y fosas de drenaje
4.3.2	Falta de alumbrado público
4.3.3	Falta de mantenimiento de vialidades
4.3.4	Falta de vados y puentes
4.3.5	Falta de red de teléfono e internet
4.3.6	Priorizar zonas con mayor rezago urbano y densidad poblacional
4.3.7	Falta de mantenimiento de las escuelas, centros y casas de salud

4.3.8	Ampliación de carreteras
4.3.9	Falta de espacios recreativos y unidades deportivas
4.3.10	Infraestructura accesible para personas con discapacidad

4.4 DESARROLLO INTEGRAL DE MOVILIDAD		
4.4.1	Mantenimiento y diseño de infraestructura vial	
4.4.2	Alta necesidad de equipos especializados	
4.4.3	Diseño de rutas y apoyo de transporte local para movilidad y escolar	
4.4.4	Educación vial y cultural a través de talleres	
4.4.5	Espacios y señalización para inclusión (accesibilidad universal)	
4.5 PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL		
4.5.1	Infraestructura sustentable	
4.5.2	Reforestación y conservación de ecosistemas	
4.5.3	Restauración y preservación de arroyos, ríos, etc.	
4.5.4	Integración de brigadas capacitadas	
4.5.5	Mantenimiento y limpieza de vías publicas	
4.6 GESTIÓN DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD		
4.6.1	Recuperación de suelos erosionados	
4.6.2	Regularización de cacería ilegal	
4.6.3	Conservación de especies naturales	
4.7 GOBERNANZA TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL		

4.7.1	Señalética de zonas de mayor afluencia
4.8 PROCURACIÓN DE LA JUSTICIA AMBIENTAL	
4.8.1	Alta necesidad de presencia de autoridad
4.8.2	Penalización de faltas al ambiente

POTENCIALIDADES MUNICIPALES EJE 4 DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO (Desarrollo municipal, Gestión integral del agua, Infraestructura para el desarrollo, Desarrollo integral de movilidad, Protección y gestión ambiental, Gestión de ecosistemas y biodiversidad, Gobernanza territorial y desarrollo regional, Procuración de la justicia ambiental.)	
4.1 DESARROLLO MUNICIPAL	
Se cuenta áreas designadas para la gestión de programas.	
Se cuenta con un cabildo para la aprobación para actualizar los reglamentos	
Se cuenta con maquinaria solo se necesita darle mantenimiento	
4.2 GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA	
Se cuenta con personal, solo contratar más para poder abastecer todas las necesidades	
Se cuenta con caja de agua, pero no son suficientes, construir más	
Se cuenta con pipas de agua, pero no es suficiente para abastecer	
4.3 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	
Se cuenta con batas para disolver las fosas sépticas, solo dar mantenimiento más seguido	
Se cuenta con terreno en las comunidades para realizar espacios recreativos y unidades deportivas incluyentes	
Se cuenta con maquinaria y espacio, pero no son suficientes para su mantenimiento constante	
4.4 DESARROLLO INTEGRAL DE MOVILIDAD	
Se cuenta con carreteras y vialidades solo no cuentan con señalética	
Se cuenta con transporte escolar, pero no se cuenta con transporte público para las comunidades y la cabecera	

4.5 PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL	
	Se cuenta con área de ecología, solo falta gestionar recursos de flora.
	Se cuenta con protección civil y bomberos, pero es poco personal y capacitaciones
	Se cuenta con camión de limpieza y apoyo de personal.
4.6 GESTIÓN DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD	
	Se multa por quemas en tiempos donde no deben quemar, solo hace falta concientizar a las personas mediante pláticas sobre cuidar los ecosistemas
4.7 GOBERNANZA TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL	
	Se cuenta con señalética y personal de seguridad pública para apoyar, pero no es suficiente
4.8 PROCURACIÓN DE LA JUSTICIA AMBIENTAL	
	Se cuenta con personal de ecología para la penalización de quienes dañen el medio ambiente

PROBLEMATICAS MUNICIPALES EJE 5 GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PÚBLICA. (Hacienda pública, Administración pública, Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales, Política de integridad y control interno.)	
5.1 HACIENDA PÚBLICA	
5.1.1	Poca información del recurso.
5.1.2	Falta de transparencia.
5.2 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
5.2.1	Mejor atención de algunas áreas.
5.2.2	Capacitación de servidores públicos.
5.2.3	Falta de comunicación con ciudadanía.
5.3 ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
5.3.1	No se sabe en qué plataforma consultar información.

5.3.2	Falta de carga de documentos.
5.3.3	Poco conocimiento del tema.
5.4 POLÍTICA DE INTEGRIDAD Y CONTROL INTERNO	
5.4.1	Falta de sanción por incumplimiento a lineamientos.
5.4.2	Crear políticas internas que obliguen la transparencia.
5.4.3	Poca información de bienes

POTENCIALIDADES MUNICIPALES	
EJE 5 GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PÚBLICA.	
(Hacienda pública, Administración pública, Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales, Política de integridad y control interno.)	
5.1 HACIENDA PÚBLICA	
Se cuenta con personal y equipo para dar cuentas del equipo.	
Se cuenta con un área específica en este tema.	
5.2 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
Se cuenta con el recurso invertir en atención al cliente.	
Se cuenta con la secretaria de desarrollo municipal para solicitar la capacitación.	
Se cuenta con el personal y los medios para una comunicación efectiva.	
5.3 ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
Se cuenta con el pareo para su capacitación.	
Se cuenta con el área de transparencia para que proporcione esa información.	
Se cuenta con equipo de computo y con el personal para cargar la información.	
5.4 POLÍTICA DE INTEGRIDAD Y CONTROL INTERNO	

Se cuenta con área específica para crear estos lineamientos.

Se cuenta con el área que aplique sanciones por incumplimiento.

Se cuenta con área de transparencia para comenzar a dar cuentas del inventario.

PROBLEMATICAS MUNICIPALES EJE 6 ESPECIALES. (Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes, Mujeres libres de violencia, Personas desaparecidas.)	
6.1 DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES	
6.1.1	Altos casos de adicciones en los adolescentes
6.1.2	Mejoramiento en la educación
6.1.3	Altos índices de violencia en adolescentes
6.1.4	Falta de apoyos alimenticios para los niños y niñas
6.1.5	Falta de apoyos psicológicos
6.1.6	Problemáticas escolares sobre los derechos de los niños
6.2 MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA	
6.2.1	Falta de proyectos con enfoque a la igualdad de las mujeres
6.2.2	Altos casos de agresión de violencia familiar.
6.2.3	Falta de pláticas sobre violencia en las escuelas
6.2.4	Trato desigual a las mujeres tanto en el hogar, como en el trabajo y comunidades.
6.3 PERSONAS DESAPARECIDAS	
6.3.1	Falta de derecho a la libertad
6.3.2	No se cuenta con personal capacitado para buscar personas desaparecidas

POTENCIALIDADES MUNICIPALES EJE 6 ESPECIALES. (Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes, Mujeres libres de violencia, Personas desaparecidas.)	
6.1 DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES	
Se cuenta con psicóloga y seguridad pública para atender las adicciones en adolescentes.	
Se cuenta con personal para recibir capacitaciones frecuentemente.	
Se cuenta con apoyos alimenticios para mejorar la alimentación	
Se cuenta con personal adecuado para capacitarse en temas de derechos de los niños, niñas y adolescentes.	
6.2 MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA	
Se cuenta con un grupo de mujeres las cuales se apoyan y se informan constantemente	
Se cuenta con una dirección de igualdad sustantiva capacitada para gestionar talleres sobre violencia familiar y derechos humanos dirigida a toda la población en general.	
6.3 PERSONAS DESAPARECIDAS	
Se cuenta con seguridad publica los cuales se encargan de dar rondines y cerciorarse que todo marche bien.	
Se cuenta con autoridades municipales dispuestos a tomar las capacitaciones correspondientes.	

PROBLEMATICAS MUNICIPALES EJE 7 TRANSVERSALES. (Cambio climático, Gobernanza para el desarrollo, Corrupción e impunidad, Derechos humanos, Cultura de paz, Igualdad de género.)	
7.1 CAMBIO CLIMÁTICO	
Cambio y uso de suelo	
Falta de asesoramiento técnico	
Falta de manejo de residuos	
Falta de recursos para el buen manejo de recursos naturales	
7.2 GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO	

Falta de transparencia
falta de participación ciudadana en la toma de decisiones
Debilidad institucional, falta de recursos
7.3 CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD
Cultura de impunidad
Intereses económicos políticos
7.4 DERECHOS HUMANOS
Poca o nula difusión de los derechos humanos
Corrupción e impunidad
Procesos demandantes y complicados
7.5 CULTURA DE PAZ
Falta de incorporación de la cultura de paz en las escuelas
Falta de sensibilización a las comunidades sobre la importancia de la paz
Recursos insuficientes para promover la cultura de paz
7.6 IGUALDAD DE GÉNERO
Poca difusión sobre temas de igualdad
Falta de talleres para concientizar a la población
Poco interés por parte de la sociedad
Falta de personal capacitado en las escuelas

POTENCIALIDADES MUNICIPALES EJE 7 TRANSVERSALES. (Cambio climático, Gobernanza para el desarrollo, Corrupción e impunidad, Derechos humanos, Cultura de paz, Igualdad de género.)	
7.1 CAMBIO CLIMÁTICO	
Una diversidad de ecosistemas que permiten planes de manejo sostenible	
Contamos con una dirección de ecología, personal capacitado y asesores externos	
Se cuenta con asesoramiento de JISOC	
Se cuenta con servicio de recolección y un camión de prensa dividido para separación de basura	
7.2 GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO	
Se cuenta con una dirección y plataforma de transparencia	
Se cuenta con comités de participación social en cada una de las locales y en cabecera	
Se cuenta con apoyos federales y estatales	
Esta por aprobarse una ley en contra del nepotismo.	
7.3 CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD	
Se cuentan con leyes que pueden apoyar para el cumplimiento de las normas y que la impunidad sea erradicada en el municipio	
Se cuentan con las leyes que impiden el desarrollo de estos actos de intereses económicos y políticos.	
7.4 DERECHOS HUMANOS	
Se cuenta con una secretaria en el Estado para regular y llevar a cabo los procesos en temas de derechos humanos	
Apoyo por parte del municipio para iniciar sus tramites	
7.5 CULTURA DE PAZ	
Se puede gestionar capacitaciones para el personal docente	
Se podrían llevar dinámicas a las comunidades para sensibilizar a la población	

Se cuenta con un gobierno interesado en solventar gastos con la finalidad de que cultura de paz llegue a todo el municipio.
7.6 IGUALDAD DE GÉNERO
Se cuenta con una dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para gestionar talleres para la población interesada
Se cuenta con personal para realizar actividades interesantes que llamen la atención de la población
Se pueden gestionar capacitaciones para el personal educativo

I. Guachinango Fuerte, con Justicia, Seguridad y Armonía

EJE 1: SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

- Gobernabilidad
- Seguridad Ciudadana
- Procuración de Justicia
- Impartición de Justicia
- Protección Civil
- Prevención Social de las violencias y la delincuencia.

Alineación a los ODS 2030



El estado de derecho comprende que cada actividad y el ejercicio del poder se encuentran reguladas por la Ley, esto significa que existe observancia de la ley a la hora de ejecutar sanciones y que, por otro lado, existe una garantía de respeto a los derechos individuales y se evita el abuso de autoridad hacia los ciudadanos, a la hora de impartición de justicia.

En Guachinango la implementación de las leyes se encuentra rebasada por la escasez de recursos humanos y materiales para operar efectivamente la procuración de justicia; los programas que se plantean para mitigar esta problemática permitirán a seguridad pública expandirse y contar con personal mejor preparado y actualizado en materia normativa, así como de las diferentes capacitaciones propias de su materia. Tener un municipio seguro, actualizado, capacitado e íntegro en materia de seguridad pública, permitirá reducir la incidencia de delitos menores, además de que se plantean programas de prevención del delito en instituciones educativas, lo cual ayudará a encaminar a los jóvenes a evitar ser parte de la prevención del delito.

Muchas de las leyes existente en el estado se encuentran plasmadas en papel, sin embargo, no ejercen ningún tipo de observancia o estímulo o simplemente no se conoce que existe debido a la falta de difusión de esta o a la falta de interés de la población, sin embargo, estar actualizado en materia normativa nos permitirá realizar con responsabilidad nuestra labor, así como por parte de los funcionarios a brindar un servicio más eficiente y apegado a la ley.

Los Guachinanguenses tenemos derecho a vivir en un entorno de paz y seguro, es por esto que, en este eje se explican y se formulan diferentes programas para la impartición de justicia.

El municipio actualmente se encuentra avanzando en materia de protección civil, con la reciente creación de una base, no obstante, se encuentra carente de equipamiento de material y personal por ello se encuentran establecidas dentro de los objetivos prioritarios de este eje, el cual pretende impulsar en materia de protección civil al municipio.

Promover y fortalecer las condiciones de convivencia y seguridad a través de la prevención del delito, generando la participación y organización entre colonos y autoridades, con el fin de obtener espacios seguros, procuración de justicia y atención a víctimas.

La gobernabilidad es la relación que se manifiesta cuando existe un estado de equilibrio entre el ejercicio del poder político derivado de la solución de demandas sociales y la capacidad de los gobiernos de atender éstas de forma eficaz, estable y legítima; por lo tanto en este eje, se tienen en cuenta varios programas que influyen en la buena gobernabilidad y gobernanza del municipio, las cuales van encaminadas

a solucionar las problemáticas sociales, agilizar trabajos y trámites todo bajo la observancia de la Ley.

OBJETIVOS, CAUSAS, PROYECTOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS POR EJE.

GOBERNABILIDAD.

OBJETIVO 1: AUMENTAR LAS CAPACITACIONES A LOS AGENTES MUNICIPALES.

CAUSAS:

- Falta de Iniciativa.
- Dificultad por distancia y tiempos de los agentes.
- Una mala organización administrativa.

ESTRATEGIAS:

- Tenemos al área de Juzgado, quien se encargaría de crear espacios de diálogo y programación de capacitaciones de agentes.
- Crear reuniones mensuales con todos los agentes de todo el municipio.

INDICADORES:

- Una reunión por mes, más una capacitación dentro de la misma.

OBJETIVO 2: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTRA INCLUSIVA.

CAUSAS:

- Falta de información.
- Importancia de la ciudadanía y del gobierno.
- Falta de apoyos estatales y federales para invertir en este tipo de infraestructura.

ESTRATEGIAS:

- Realizar proyectos para buscar apoyos económicos y crear espacios para todos y todas las personas, con enfoque inclusivo, donde todos puedan acceder a las instalaciones.
- Incluir a la ciudadanía para en conjunto crear espacios dignos y fusión de esfuerzos lograr escucharnos más fuerte para que llegue inversión de este tipo.

INDICADORES:

- Que en cualquier obra se tome en cuenta la inclusión y los accesos sean posibles para todas y todos.

OBJETIVO 3: DARLE MANTENIMIENTO A LAS AREAS PÚBLICAS.

CAUSAS:

- Falta de responsabilidad.

- Recursos monetarios limitados.
- Una mala organización administrativa.

ESTRATEGIAS:

- Se cuenta con las áreas específicas para darle el mantenimiento adecuando, ellas se encargarían de organizar a su personal para que en conjunto comiencen con la ejecución.
- Buscar diálogo con las empresas privadas del municipio para fortalecer lazos y trabajar en conjunto, por el bien de la sociedad.

INDICADORES:

- Al finalizar el 2025 se debe tener la mayoría de los espacios públicos en mejor estado, jardines, parques, entre otros.

OBJETIVO 4: SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA EN LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES.

CAUSAS:

- Falta de mantenimiento a las tuberías de conducción
- Falta de responsabilidad en el uso del agua.
- Escasez de agua.
- Falta de recursos para inversión
- Problemática en comunidades que no dejan que el servicio de agua se municipalice.

ESTRATEGIAS:

- Reparación de tuberías para evitar fugas de agua.
- Buscar el diálogo para que el municipio pueda intervenir en el abasto de este vital líquido.
- Buscar fuentes de abastecimiento de agua o hacer exploraciones para encontrar manantiales que puedan abastecer a la población de este vital líquido.

INDICADORES:

- Solución de distribución a 3 comunidades por año.

SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO 5: BAJAR LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA.

CAUSAS:

- Falta de denuncias.
- Pocas capacitaciones de prevención.
- Falta de interés de la población de seguimiento de denuncias.

ESTRATEGIAS:

- Capacitación de prevención en escuelas para hijos y padres de familia.

- Rondines de seguridad pública en lugares con espacios donde se ha detectado violencia.
- Concientizar a la población de la importancia de la denuncia.

INDICADORES:

- 3 capacitaciones anuales en escuelas y distribución constante de material de prevención en redes sociales

OBJETIVO 6: BAJAR LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA INFANTIL

CAUSAS:

- Falta de denuncias.
- Pocas capacitaciones de prevención.
- Falta de interés de la población de seguimiento de denuncias.

ESTRATEGIAS:

- Capacitación de prevención en escuelas para hijos y padres de familia.
- Rondines de seguridad pública en lugares con espacios donde se ha detectado violencia.
- Concientizar a la población de la importancia de la denuncia.

INDICADORES:

- 3 capacitaciones anuales en escuelas y distribución constante de material de prevención en redes sociales

OBJETIVO 7: AUMENTAR LA PRESENCIA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN COMUNIDADES

CAUSAS:

- Falta de requerimiento en las comunidades.
- Poca organización en el área de seguridad pública.
- Falta de interés de la población de seguimiento de denuncias.

ESTRATEGIAS:

- Programación de rutas continuas en comunidades para tener presencia de seguridad pública.
- Mantener informada a la sociedad de casos de soborno para prevenir estafas.
- Compartir el contacto de seguridad pública para que en cualquier incidencia se denuncie y rápidamente se tenga respuesta de los elementos.

INDICADORES:

- 3 rondines mensuales en las diferentes comunidades y presencia en tiempo de fiestas o eventos sociales.

OBJETIVO 8: INCREMENTAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA POBLACIÓN

CAUSAS:

- Falta de redes eléctricas en comunidades.
- Poca atención de las autoridades en incrementar este servicio.
- Poca inversión en alumbrado público.

ESTRATEGIAS:

- Contabilizar la cantidad de lámparas y comunidades para comenzar con la distribución paulatina de este servicio.
- Reparación de las líneas y lámparas que ya están en servicio.
- Aumentar año con año la cantidad de alumbrado en las diferentes poblaciones.

INDICADORES:

- Alumbrar a las principales calles de las poblaciones en los 3 años de gobierno.

OBJETIVO 9: CONSTRUCCIÓN DE MÁS FOSAS SÉPTICAS EN EL MUNICIPIO.

CAUSAS:

- Poco presupuesto para construcción de nuevas fosas.
- Falta de espacios donde se puedan trabajar los residuos.

ESTRATEGIAS:

- Asignar presupuesto para la realización de más fosas.
- Buscar convenios para los espacios de construcción de fosas.

INDICADORES:

- 3 fosas nuevas por año.

PROCURACIÓN DE LA JUSTICIA

OBJETIVO 10: INCREMENTAR LA COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO Y EL ESTADO PARA QUE SE DE SEGUIMIENTO A INVESTIGACIONES Y PERSEGUIR DELITOS.

CAUSAS:

- Falta de comunicación municipio y gobierno del estado.
- Poco conocimiento por parte de las autoridades estatales para su intervención.
- Poco interés del gobierno del estado en involucrarse de manera directa en municipios de baja población.

ESTRATEGIAS:

- Convenios de colaboración para trabajar en conjunto.
- Participación de la ciudadanía en temas de gestión para solicitar apoyo a dependencias estatales.

INDICADORES:

- Buena coordinación y trabajos de prevención y temas de seguridad al finalizar el 2025.

OBJETIVO 11: CONSEGUIR QUE SE APLIQUE LA LEY Y SE RESPETE EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS.

CAUSAS:

- Falta de conocimiento de la ley.
- Poco interés en temas de capacitación de derechos humanos y ejecución de la ley.
- Falta de seguimiento de las autoridades.

ESTRATEGIAS:

- Capacitación a los servidores públicos que tienen que ver con temas de prevención y seguridad para conocimiento del tema.
- Crear capacitaciones para la población para detectar violación de derechos.
- Estudiar la ley para poder aplicarla de manera neutral.

INDICADORES:

- Capacitación en lo que resta del año 2025 y comenzar con la capacitación con la población en los años 2026 y 2027.

OBJETIVO 12: CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN PARA QUE DENUNCIEN LAS AMENAZAS, DELITOS U EXTORCIONES.

CAUSAS:

- Falta de información a la población sobre posibles delitos y extorciones.
- Poca información de prevención.
- Impunidad en los casos presentados en cuestión de delitos.
- Falta de compromiso de la sociedad en denuncias.
- Temor a denunciar los casos de violencia.

ESTRATEGIAS:

- Coordinación con seguridad pública para la realización de campañas de prevención y capacitación.
- concientizar y dar información a las personas para que estén preparadas y den parte a las autoridades cuando se presenten temas de este tipo.

INDICADORES:

- Buena coordinación y trabajos de prevención y temas de seguridad al finalizar el 2025.
- Realizar 2 campañas de difusión sobre prevención de violencias en este tipo.

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

OBJETIVO 13: DAR SEGUIMIENTO A LOS REPORTES QUE SE HACEN DIRECTAMENTE A SEGURIDAD PÚBLICA

CAUSAS:

- Poca responsabilidad del área de seguridad pública.

- Falta de compromiso de los afectados en procurar que se de seguimiento a sus casos.
- Desinformación sobre los procesos legales que conlleva una denuncia.

ESTRATEGIAS:

- Llevar un control ordenado de todas las denuncias que se han llevado en su momento.
- Coordinación entre áreas para que los reporte tengan que llegar al área correspondiente.
- Mejorar la comunicación para saber que reportes pueden ser atendidos y cuáles no.

INDICADORES:

- Crear un buzón de quejas y sugerencia en la dependencia para medir la atención hacia los ciudadanos.
- Aumentar en un 50% los casos de atención en lo que resta el 2025 y seguir con ese ritmo hasta darle solución o respuesta a todos esos reportes.

OBJETIVO 14: AUMENTAR LA ATENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS QUE TIENEN QUE VER CON SEGURIDAD PÚBLICA.

CAUSAS:

- Poca disponibilidad del área de seguridad pública
- Falta de compromiso de los elementos de seguridad pública en involucrarse en temas de su competencia.
- Falta de conocimientos de las problemáticas.
- Poca comunicación de la ciudadanía con la dependencia.

ESTRATEGIAS:

- Hablar con la población para que se conozcan todas las problemáticas y se atiendan todas en los lapsos correspondientes, sin postergarlos.
- Mejorar la comunicación para saber que reportes pueden ser atendidos y cuáles no.

INDICADORES:

- Crear un buzón de quejas y sugerencia en la dependencia para medir la atención hacia los ciudadanos.
- Aumentar en un 50% los casos de atención en lo que resta el 2025 y seguir con ese ritmo hasta darle solución o respuesta a todos esos reportes.

OBJETIVO 15: AUMENTAR LOS CASOS DE APLICACIÓN DE JUSTICIA.

CAUSAS:

- Pocos casos reportados.
- Desinformación a la hora de dar seguimiento.

- Poca responsabilidad por los elementos de seguridad pública.
- Falta de conocimiento al área de juzgado.

ESTRATEGIAS:

- Mejorar la coordinación entre seguridad pública y el área de juzgado.
- Capacitar a la población para que realicen las denuncias correspondientes y no queden impunes.

INDICADORES:

- Llevar el control de los casos y al final del año hacer la comparativa de cuantos casos fueron reportados y a cuantos se les dio la solución, eso en cada año de administración.

PROTECCIÓN CIVIL.

OBJETIVO 16: CAPACITACIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS.

CAUSAS:

- Falta de gestión de capacitaciones por parte de la dirección de protección civil.
- Falta de iniciativa.
- Falta de presupuesto asignado al área.
- Falta de equipo.

ESTRATEGIAS:

- Asignar los recursos necesarios al área de protección civil y bomberos para la capacitación constante para un mejor desempeño.
- Aumentar el compromiso de la dirección para que se hagan las actividades pertinentes en pro del desarrollo de protección civil.

INDICADORES:

- 4 capacitaciones anuales.

OBJETIVO 17: APLICAR LEYES QUE CASTIGUEN LA PROVOCACIÓN DE INCENDIOS.

CAUSAS:

- Falta de información a la población
- Falta de aplicar la ley correspondiente
- Falta de políticas que castiguen estos actos.

ESTRATEGIAS:

- Aplicar normas que sancionen a los que provocan incendios.
- Crear pláticas de concientización de incendios.
- Presentar alternativas a los productores, donde el área de ecología les proporcionará otras alternativas para no quemar los suelos.

INDICADORES:

- Bajar en un 30% la incidencia de incendios en el primero año de ejecución.

- Pláticas y capacitación en los meses críticos de quema.

OBJETIVO 18: POCA PRESENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN COMUNIDADES.

CAUSAS:

- Falta de reportes que requieran la atención de esta dependencia en comunidades.
- Falta de vehículos suficientes para atender toda la demanda.
- Falta de conocimientos de las problemáticas.

ESTRATEGIAS:

- Realizar recorridos de seguridad pública y cuando se requiera intervención de protección civil, se dé a conocer para atender la problemática.
- Mejorar la comunicación para saber que reportes pueden ser atendidos y cuáles no.
- Gestionar un vehículo para su traslado exitoso.

INDICADORES:

- Atención al 100% de los reportes presentados en lo que resta la administración 2024-2027.

PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA.

OBJETIVO 19: aumentar la capacitación en temas de prevención de violencias y delincuencias para escuelas.

CAUSAS:

- Falta de coordinación con el área de prevención social del Estado para traer capacitaciones a las escuelas.
- Falta de atención y tiempo a esta problemática.

ESTRATEGIAS:

- Asignar y capacitar a un elemento dentro del personal que labora en el ayuntamiento, esto para que esta persona se encargue de capacitar a la demás población del municipio.
- Calendarizar las capacitaciones de las diferentes instituciones.
- Coordinarse con el estado para gestionar material que puede servir en cuestión de prevención social.

INDICADORES:

- Llevar las pláticas de prevención en todas las escuelas y tenerlas completas antes de que finalice el 2026.

OBJETIVO 20 REALIZAR CURSOS DE PREVENCIÓN EN EL MUNICIPIO.

CAUSAS:

- Falta de atención a temas de prevención.
- Inexistencia de recurso para solucionar la problemática.

ESTRATEGIAS:

- Que el área de seguridad pública se encargue de capacitarse para que impartan cursos de prevención.
- Crear campañas de prevención digitales que abonen y ayuden a mitigar el problema.

INDICADORES:

- Realizar un curso por comunidad anualmente.

II. Guachinango, unidos por el bien común.

EJE 2: DESARROLLO SOCIAL.

- Pobreza y desigualdad
- Educación
- Protección a la salud
- Grupos prioritarios
- Cultura
- Deporte y activación física

Alineación a los ODS 2030



En los últimos años, Guachinango ha mostrado avances graduales en materia de desarrollo social, resultado del esfuerzo conjunto entre la comunidad, las autoridades y diversos actores locales. Si bien aún persisten desafíos importantes, se han logrado mejoras en aspectos como el acceso a servicios básicos, apoyos sociales y actividades comunitarias. Algunos programas han contribuido a mejorar las condiciones de vida de familias en situación vulnerable, y se han fortalecido ciertos espacios públicos y centros comunitarios que fomentan la convivencia. También ha habido un impulso, aunque modesto, en talleres y capacitaciones que brindan herramientas para el desarrollo personal y laboral de los habitantes. En temas de salud y educación, se han dado pequeños pasos para ampliar la cobertura y mejorar la atención, sobre todo en comunidades que antes estaban más desatendidas. Además, grupos como mujeres, jóvenes y personas adultas mayores han empezado a contar con más espacios de participación y escucha. Estos avances, aunque aún limitados, reflejan una voluntad de construir un Guachinango más justo y con mejores oportunidades para todos. El camino sigue, pero cada paso cuenta para fortalecer el bienestar social del municipio.

OBJETIVOS, CAUSAS, PROYECTOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS POR EJE

POBREZA Y DESIGUALDAD.

OBJETIVO 21: PROMOVER LA GENERACION DE EMPLEOS DIGNOS Y SOSTENIBLES EN EL MUNICIPIO.

CAUSAS:

- Escasa inversión pública y privada.
- Falta de capacitación técnica y profesional.
- Débil desarrollo del emprendimiento local y microempresas.
- Ausencia de infraestructura adecuada para el desarrollo industrial o comercial.

ESTRATEGIAS:

- Impulsar programas de fomento al emprendimiento local, brindando capacitación, asesoría y acceso a microcréditos.
- Crear alianzas con instituciones educativas y empresas para ofrecer formación técnica, oficios y prácticas profesionales.
- Establecer una bolsa de trabajo municipal en coordinación con empresas locales y regionales.
- Atraer inversiones de empresas generadoras de empleo.
- Promover ferias de empleo y ruedas de negocios periódicamente.

INDICADORES:

- Número de empleos nuevos generados en el municipio por año.
- Cantidad de personas capacitadas en programas de formación laboral.
- Número de nuevos negocios o emprendimientos registrados.
- Tasa de desempleo municipal (comparativa anual).
- Cantidad de ferias de empleo y ruedas de negocio realizadas.

OBJETIVO 22: GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A APOYOS PARA LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.

CAUSAS:

- Presupuesto municipal limitado destinado a programas sociales.
- Falta de gestión ante instancias estatales y federales para obtener recursos y apoyos.
- Poca difusión de los programas disponibles y trámites complejos para acceder a ellos.
- Falta de diagnóstico actualizado sobre las necesidades sociales reales de la población.

ESTRATEGIAS:

- Crear una oficina de atención y gestión social municipal.
- Actualizar un padrón de personas en situación vulnerable.
- Gestionar apoyos ante dependencias estatales y federales.
- Difundir los programas y beneficios disponibles.
- Simplificar el acceso a los programas.

INDICADORES:

- Número de personas beneficiadas con apoyos sociales por año.
- Monto de recursos gestionados.
- Cantidad de trámites sociales realizados y resueltos favorablemente.
- Número de visitas domiciliarias o diagnósticos comunitarios realizados.
- Frecuencia y cobertura de las campañas de difusión de apoyos sociales.
- Nivel de satisfacción ciudadana.

OBJETIVO 23: FORTALECER LOS CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y LA CIUDADANÍA.

CAUSAS:

- Ausencia de medios efectivos para la difusión de información oficial en las comunidades.
- Falta de herramientas tecnológicas o digitales accesibles para la población en general.
- Escasa participación ciudadana en reuniones, foros o consultas.
- Desigualdad en el acceso a la información entre cabecera y delegaciones o comunidades.

ESTRATEGIAS:

- Crear y fortalecer medios de comunicación comunitarios, como carteles informativos, perifoneo, radios locales y redes sociales oficiales.
- Establecer comités o enlaces comunitarios de comunicación en cada localidad, para canalizar la información localmente.
- Realizar visitas periódicas del gobierno municipal a comunidades para informar directamente y recoger necesidades.

- Implementar una agenda comunitaria mensual con actividades, apoyos, eventos y avisos relevantes.
- Capacitar a servidores públicos y representantes comunitarios en comunicación efectiva y trato con la ciudadanía.
- Usar herramientas digitales sencillas como grupos de WhatsApp oficiales por comunidad o transmisiones en vivo.

INDICADORES:

- Número de comunidades con canales de comunicación activos.
- Número de reuniones comunitarias realizadas con participación ciudadana.
- Cantidad de personas alcanzadas por medios de difusión.
- Nivel de satisfacción ciudadana respecto al acceso a la información municipal.
- Número de reportes o solicitudes ciudadanas.

EDUCACIÓN.

OBJETIVO 24: MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO MEDIANTE LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL DOCENTE.

CAUSAS:

- Falta de acceso a programas de formación continua.
- Limitado acompañamiento institucional para mejorar prácticas pedagógicas.
- Desactualización en el uso de tecnologías y enfoques modernos de enseñanza.
- Escasa vinculación con instituciones formadoras de docentes.
- Presupuestos limitados para cubrir cursos o traslados para capacitación fuera del municipio.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar convenios con universidades, normales y la SEJ (Secretaría de Educación de Jalisco) para impartir talleres y diplomados en el municipio.
- Implementar un programa municipal de capacitación docente continua, con temas en pedagogía, tecnologías educativas y gestión del aula.
- Aprovechar plataformas virtuales gratuitas o de bajo costo para capacitaciones.
- Coordinar con supervisiones escolares para hacer diagnósticos y orientar los temas de capacitación urgentes.

INDICADORES:

- Número de maestros capacitados por año en el municipio.
- Cantidad de cursos, talleres o diplomados realizados localmente.
- Porcentaje de docentes que aplican nuevas metodologías tras la capacitación.
- Nivel de satisfacción docente con los programas de formación recibidos.
- Número de alianzas formales establecidas con instituciones educativas para capacitación.
- Mejora en indicadores educativos locales (aprovechamiento escolar, asistencia, participación en eventos educativos, etc.).

OBJETIVO 25: FORTALECER LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MUNICIPIO.

CAUSAS:

- Falta de materiales didácticos y herramientas tecnológicas en las escuelas.
- Escaso acompañamiento escolar en casa, especialmente en zonas rurales.
- Deficiencias en la formación y actualización pedagógica de docentes.
- Poca oferta de actividades extracurriculares que motiven a los niños.

ESTRATEGIAS:

- Dotar a las escuelas con material educativo y tecnológico adaptado al nivel básico.
- Implementar programas de apoyo escolar comunitario y tareas dirigidas.
- Fomentar la lectura, el arte, el deporte y actividades lúdicas dentro y fuera del aula.
- Establecer vínculos con programas estatales que apoyen la educación básica.

INDICADORES:

- Porcentaje de alumnos con mejora en aprovechamiento escolar.
- Número de escuelas que cuentan con materiales didácticos adecuados.
- Cantidad de actividades extracurriculares implementadas en el ciclo escolar.
- Asistencia y participación de niños en programas de apoyo escolar o cultural.

OBJETIVO 26: MEJORAR LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO.

CAUSAS:

- Instalaciones escolares deterioradas o sin mantenimiento regular.
- Falta de mobiliario, sanitarios y equipamiento escolar adecuado.
- Climas extremos que afectan aulas sin ventilación o techos apropiados.
- Escasos recursos para remodelaciones desde el ámbito municipal.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar apoyos de programas estatales y federales para rehabilitación escolar.
- Establecer un diagnóstico de infraestructura en cada escuela del municipio.
- Involucrar a comités de padres de familia en el mantenimiento básico.
- Promover jornadas comunitarias para mejorar espacios educativos con participación ciudadana.

INDICADORES:

- Número de escuelas intervenidas o remodeladas.
- Monto de recursos gestionados para infraestructura educativa.
- Porcentaje de avance en el plan municipal de mejora de escuelas.
- Nivel de satisfacción de alumnos, maestros y padres respecto a las mejoras realizadas.

OBJETIVO 27: GARANTIZAR QUE TODOS LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO TENGAN ACCESO EQUITATIVO A LA EDUCACIÓN MEDIANTE APOYOS GRATUITOS EN TRANSPORTE.

CAUSAS:

- Insuficiencia de unidades vehiculares para el traslado de estudiantes de comunidades alejadas.
- Falta de recursos económicos en familias para costear transporte, útiles y uniformes.
- Escasa coordinación con programas estatales o federales de becas o apoyos educativos.
- Inexistencia de un censo actualizado de estudiantes con mayores necesidades.

ESTRATEGIAS:

- Ampliar el servicio de transporte escolar gratuito gestionando más vehículos o convenios con particulares.
- Renovar el programa municipal de entrega de útiles y uniformes escolares.
- Establecer un padrón de estudiantes en situación vulnerable para canalizar apoyos prioritarios.
- Vincular al municipio con programas de becas y apoyos estatales o federales existentes.

INDICADORES:

- Número de estudiantes beneficiados con transporte escolar gratuito.
- Cantidad de paquetes escolares (útiles y uniformes) entregados por ciclo escolar.
- Porcentaje de estudiantes con asistencia regular gracias al apoyo recibido.
- Número de gestiones exitosas ante dependencias para obtener apoyos educativos.

PROTECCION A LA SALUD.

OBJETIVO 28 ASEGURAR EL ACCESO OPORTUNO Y GRATUITO A MEDICAMENTOS ESENCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN.

CAUSAS:

- Mala distribución o desabasto frecuente de medicamentos en centros de salud.
- Desconocimiento por parte de la población sobre los medicamentos que cubre el INSABI.
- Falta de coordinación entre el municipio y las instancias estatales/federales de salud.
- Escaso seguimiento a pacientes para garantizar que reciban su tratamiento completo.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar con INSABI y la Secretaría de Salud el abasto regular de medicamentos en el municipio.
- Difundir información clara sobre cómo acceder a medicamentos gratuitos con el INSABI.
- Establecer un sistema municipal de monitoreo del abasto y reporte de faltantes.
- Capacitar al personal de salud en atención eficiente y orientación al paciente.

INDICADORES:

- Porcentaje de surtimiento completo de recetas médicas en unidades de salud.
- Número de reportes resueltos por desabasto o falta de atención médica.
- Cantidad de campañas informativas realizadas sobre INSABI y medicamentos gratuitos.
- Nivel de satisfacción ciudadana respecto al acceso a medicamentos (encuesta comunitaria).

OBJETIVO 29: FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO, ASEGURANDO LA COBERTURA OPORTUNA Y SUFICIENTE DE SERVICIOS MÉDICOS.

CAUSAS:

- Personal médico y de enfermería insuficiente en centros de salud.
- Horarios de atención limitados y falta de especialidades básicas.
- Escasa cobertura de servicios preventivos y campañas de salud.
- Falta de seguimiento a pacientes con enfermedades crónicas o de alto riesgo.

ESTRATEGIAS:

- Ampliar los días y horarios de atención médica mediante gestión ante la Secretaría de Salud.
- Aprovechar la presencia del personal de laboratorio para implementar jornadas diagnósticas más amplias.
- Coordinar campañas preventivas en comunidades (vacunación, detección de diabetes, hipertensión, cáncer, etc.).
- Establecer brigadas de salud comunitarias con seguimiento a personas vulnerables o con enfermedades crónicas.

INDICADORES:

- Número de consultas médicas otorgadas por mes en el municipio.
- Número de estudios de laboratorio realizados a población abierta.
- Frecuencia de campañas preventivas y cobertura poblacional alcanzada.
- Porcentaje de pacientes con enfermedades crónicas en control activo.

OBJETIVO 30: AMPLIAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS ESPECIALIZADOS EN EL MUNICIPIO.

CAUSAS:

- Ausencia de laboratorios especializados dentro del municipio.
- Limitada capacidad del personal local para realizar estudios clínicos complejos.
- Dependencia de centros de salud de otros municipios para análisis especializados.
- Falta de equipo y tecnología adecuada en las unidades de salud locales.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar convenios con laboratorios públicos o privados para realizar análisis especializados a bajo costo.

- Capacitar al personal médico y paramédico local en toma y envío de muestras clínicas especializadas.
- Equipar progresivamente el centro de salud con aparatos para análisis básicos y semiespecializados.
- Establecer jornadas periódicas con laboratorios móviles que incluyan especialidades diagnósticas.

INDICADORES:

- Número de análisis clínicos especializados realizados por mes en el municipio.
- Cantidad de pacientes referidos a laboratorios externos con seguimiento.
- Número de jornadas médicas o brigadas con servicios de análisis clínicos especializados.
- Nivel de satisfacción de los usuarios con el servicio de diagnósticos clínicos.

OBJETIVO 31: GARANTIZAR LA ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA Y OPORTUNA EN TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

CAUSAS:

- Personal médico insuficiente para cubrir guardias permanentes.
- Recursos económicos limitados para contratar más personal médico.
- Distribución centralizada de los servicios de salud en la cabecera municipal.
- Dificultad para atender urgencias en comunidades alejadas fuera del horario regular.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar ante la Secretaría de Salud la asignación de médicos rurales o pasantes con turnos extendidos.
- Implementar un sistema de guardias médicas rotativas entre los médicos y paramédicos disponibles.
- Establecer brigadas móviles para atención nocturna o de fin de semana en comunidades prioritarias.
- Promover la creación de un centro de atención médica de urgencias con servicio 24 horas en la cabecera, con capacidad de respuesta regional.

INDICADORES:

- Número de comunidades con atención médica disponible fuera del horario habitual.
- Total de médicos y paramédicos incorporados a turnos nocturnos o de guardia.
- Tiempo promedio de respuesta a emergencias médicas en comunidades.
- Nivel de satisfacción de la población con la disponibilidad de servicios médicos.

OBJETIVO 32: MEJORAR Y ADECUAR LOS ESPACIOS EXISTENTES PARA BRINDAR ATENCIÓN DIGNA EN SALUD Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS, APROVECHANDO LA INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE EN EL MUNICIPIO.

CAUSAS:

- Casas de salud en mal estado o sin equipamiento básico.
- Falta de mantenimiento e infraestructura adecuada.
- Uso limitado o subutilizado de los espacios existentes.
- Ausencia de mobiliario médico, sanitario y administrativo.

ESTRATEGIAS:

- Realizar un diagnóstico técnico del estado de las casas y centro de salud.
- Gestionar recursos con programas estatales/federales para rehabilitación y equipamiento.
- Establecer un plan de mantenimiento y uso eficiente de los espacios.
- Ampliar el uso de estos espacios para talleres de salud, prevención y servicios sociales.

INDICADORES:

- Número de espacios rehabilitados o acondicionados por año.
- Porcentaje de casas de salud con servicios básicos operativos.
- Número de servicios comunitarios ofrecidos en estos espacios.
- Nivel de satisfacción de usuarios con las condiciones físicas de atención.

GRUPOS PRIORITARIOS.

OBJETIVO 33: FOMENTAR LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS DEL MUNICIPIO MEDIANTE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, EDUCATIVAS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE APROVECHEN EL TALENTO LOCAL.

CAUSAS:

- Inexistencia de programas municipales específicos para grupos prioritarios.
- Falta de espacios y recursos para actividades recreativas o culturales.
- Escasa visibilidad de las necesidades de estos grupos en la agenda municipal.
- Poca coordinación con instituciones que pueden ofrecer talleres o apoyos.

ESTRATEGIAS:

- Diseñar e implementar talleres comunitarios dirigidos a niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Involucrar a ciudadanos creativos (artistas, docentes, promotores culturales) como voluntarios o instructores.
- Utilizar espacios públicos (plazas, centros comunitarios, casas de salud) como sedes para actividades.
- Establecer alianzas con DIF, instituciones educativas y organizaciones civiles para fortalecer la oferta.

INDICADORES:

- Número de actividades realizadas mensualmente para grupos prioritarios.

- Cantidad de beneficiarios atendidos por grupo (niños, jóvenes, adultos mayores, etc.).
- Nivel de participación ciudadana en la organización e impartición de actividades.
- Grado de satisfacción de los participantes (medido mediante encuestas breves).

OBJETIVO 34: CREAR Y ACONDICIONAR ESPACIOS SEGUROS Y FUNCIONALES QUE PROMUEVAN LA SALUD FÍSICA, MENTAL Y SOCIAL DE LAS PERSONAS ADULTAS EN EL MUNICIPIO.

CAUSAS:

- Falta de centros específicos para atención o reunión de personas adultas.
- Falta de programas permanentes de salud preventiva, recreación y capacitación para adultos.
- Poca inversión municipal dirigida a este grupo etario.
- Escasa visualización de las necesidades específicas de personas adultas en zonas rurales.

ESTRATEGIAS:

- Habilitar espacios comunitarios o casas de salud como centros de encuentro para personas adultas.
- Promover actividades físicas, talleres ocupacionales y grupos de apoyo emocional.
- Gestionar recursos del DIF y otras instancias para programas dirigidos a este sector.
- Involucrar a los propios adultos en la organización de actividades y cuidado de espacios.

INDICADORES:

- Número de espacios acondicionados y activos para personas adultas.
- Total de personas adultas participantes en programas comunitarios.
- Frecuencia de actividades de salud, recreación o capacitación realizadas.
- Nivel de satisfacción de los beneficiarios con los servicios ofrecidos.

OBJETIVO 35: FORTALECER LA ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS MEDIANTE UNA RED DE SERVICIOS INCLUYENTES, ACCESIBLES Y CON ENFOQUE TERRITORIAL.

CAUSAS:

- Cobertura limitada de la UBR a todas las comunidades del municipio.
- Falta de personal y equipo para brindar atención especializada.
- Escasa coordinación entre dependencias municipales para la atención a grupos prioritarios.
- Dificultad para trasladar a los beneficiarios desde comunidades alejadas.

ESTRATEGIAS:

- Ampliar los servicios de la UBR mediante jornadas móviles o brigadas comunitarias.

- Gestionar la contratación o vinculación de más personal especializado (terapeutas, psicólogos, etc.).
- Establecer un programa municipal de atención integral a grupos prioritarios en coordinación con el DIF.
- Implementar rutas de transporte programadas para el traslado de beneficiarios a la UBR y otros servicios.

INDICADORES:

- Número de comunidades atendidas con servicios móviles o ampliados desde la UBR.
- Cantidad de beneficiarios de grupos prioritarios que reciben atención mensual.
- Número de alianzas institucionales para fortalecer la atención (DIF, salud, educación).
- Nivel de cobertura de servicios especializados en rehabilitación, salud y bienestar.

CULTURA.

OBJETIVO 36 FOMENTAR EL DESARROLLO CULTURAL EN TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, TRADICIONALES Y EDUCATIVAS.

CAUSAS:

- Falta de recursos y organización para realizar actividades culturales en zonas rurales.
- Escaso aprovechamiento del talento local y la participación comunitaria.
- Desconexión entre las políticas culturales y las realidades de las comunidades.
- Ausencia de un calendario municipal de eventos culturales descentralizados.

ESTRATEGIAS:

- Crear comités culturales comunitarios con ciudadanos voluntarios interesados en promover actividades.
- Organizar talleres, festivales y eventos culturales itinerantes con apoyo del municipio.
- Gestionar apoyos estatales y federales para impulsar proyectos culturales en localidades.
- Integrar un programa municipal de cultura que contemple a todas las comunidades, priorizando la inclusión y la identidad local.

INDICADORES:

- Número de actividades culturales realizadas en las comunidades por trimestre.
- Total de participantes y asistentes en eventos culturales locales.
- Cantidad de personas de la comunidad involucradas en la organización y ejecución.
- Nivel de valoración de la población sobre el impacto cultural en su comunidad.

OBJETIVO 37: FORTALECER LA PRESENCIA Y EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA EN TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

CAUSAS:

- Actividades culturales concentradas en la cabecera municipal.
- Falta de planificación territorial para atender a todas las localidades.
- Recursos humanos y materiales limitados para desplazarse y operar en comunidades.
- Ausencia de un mecanismo de coordinación comunitaria para la gestión cultural.

ESTRATEGIAS:

- Elaborar un plan de trabajo cultural que incluya acciones periódicas en todas las comunidades.
- Establecer enlaces o promotores culturales locales en cada localidad para facilitar la comunicación y logística.
- Gestionar presupuesto específico para transporte, materiales y logística de actividades fuera de la cabecera.
- Implementar una agenda cultural comunitaria mensual con participación directa del personal de la Dirección.

INDICADORES:

- Número de comunidades atendidas mensualmente por la Dirección de Cultura.
- Cantidad de actividades culturales realizadas fuera de la cabecera municipal.
- Nivel de participación comunitaria en dichas actividades.
- Evaluación de impacto y percepción del servicio por parte de la población local.

DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA.

OBJETIVO 38: MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN DEPORTIVA EN TODAS LAS EDADES, APROVECHANDO LA ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTE.

CAUSAS:

- Escasa promoción de actividades deportivas en el municipio.
- Falta de eventos o torneos que involucren a la comunidad.
- Desconocimiento de los beneficios físicos y sociales del deporte.
- Poca coordinación entre la Dirección de Deporte y las comunidades.

ESTRATEGIAS:

- Organizar torneos, carreras y actividades deportivas comunitarias.
- Difundir campañas sobre los beneficios del deporte para la salud.
- Impulsar escuelas deportivas y clases regulares en diversas disciplinas.
- Formar promotores deportivos comunitarios en conjunto con la Dirección de Deporte

INDICADORES:

- Número de eventos deportivos organizados por trimestre.
- Cantidad de participantes en actividades deportivas municipales.

- Aumento en la inscripción a escuelas o talleres deportivos.
- Nivel de satisfacción de los participantes en actividades deportivas.

OBJETIVO 39: FOMENTAR EL INTERÉS DE LA JUVENTUD POR EL DEPORTE MEDIANTE ACTIVIDADES ORGANIZADAS EN CONJUNTO CON LA LIGA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO.

CAUSAS:

- Falta de actividades deportivas constantes y variadas para jóvenes.
- Escasa promoción de figuras locales como ejemplos positivos.
- Desconexión entre la liga deportiva y las escuelas o grupos juveniles.
- Poca visibilidad de los logros deportivos juveniles a nivel municipal.

ESTRATEGIAS:

- Impulsar torneos juveniles en coordinación con la liga deportiva local.
- Crear campañas motivacionales con testimonios de deportistas locales.
- Establecer escuelas de iniciación deportiva con entrenadores de la liga.
- Realizar encuentros deportivos intercomunitarios con enfoque juvenil.

INDICADORES:

- Número de torneos o actividades deportivas juveniles realizadas.
- Participación juvenil en eventos organizados por la liga.
- Aumento en la permanencia de jóvenes en disciplinas deportivas.
- Opinión de los jóvenes sobre su interés en el deporte.

OBJETIVO 40: CAPACITAR ALGUNAS PERSONAS PARA ORGANIZAR Y DIRIGIR ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

CAUSAS:

- Escasez de entrenadores o promotores deportivos con formación específica.
- Falta de programas de capacitación accesibles en temas deportivos.
- Desconocimiento sobre cómo estructurar actividades deportivas para diferentes edades.
- Poca vinculación con instituciones que ofrezcan formación técnica o profesional.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar talleres de capacitación en coordinación con el CODE Jalisco u otras instituciones deportivas.
- Identificar a personas con vocación deportiva e incluirlas en programas de formación.
- Desarrollar un plan municipal de formación de promotores deportivos comunitarios.
- Establecer incentivos o reconocimientos para quienes participen como instructores voluntarios.

INDICADORES:

- Número de personas capacitadas en temas deportivos en el año.

- Actividades deportivas nuevas dirigidas por personal capacitado.
- Evaluación de calidad de las actividades impartidas.
- Creación de un registro municipal de promotores deportivos activos.

OBJETIVO 41: REALIZAR GESTION ANTE INSTANCIAS ESTATALES, FEDERALES Y PRIVADAS PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES ADECUADOS.

CAUSAS:

- Bajo presupuesto destinado a equipamiento deportivo en comunidades.
- Falta de diagnóstico sobre necesidades específicas de cada localidad.
- Desgaste o ausencia de material deportivo básico (balones, redes, uniformes, etc.).
- Poca vinculación con programas de apoyo externo (gubernamental o privado).

ESTRATEGIAS:

- Realizar un inventario de necesidades de material deportivo por comunidad.
- Capacitar al personal para elaborar proyectos de gestión de recursos.
- Solicitar apoyos ante dependencias como CODE Jalisco, CONADE o patrocinadores locales.
- Crear un programa municipal de dotación y renovación de materiales deportivos.

INDICADORES:

- Número de apoyos gestionados y entregados en materiales deportivos.
- Porcentaje de comunidades beneficiadas con nuevo equipamiento.
- Cantidad de actividades deportivas que se realizaron con el material obtenido.
- Satisfacción de los beneficiarios respecto al uso y calidad de los materiales entregados.

III. Guachinango que apoya, crece y progresa.

EJE 3.- DESARROLLO ECONÓMICO

- Desarrollo rural.
- Industria, comercio y servicios.
- Energía.
- Turismo.
- Competencias y capacidades del capital humano.
- Innovación en ciencia y tecnología.
- Financiamiento para el desarrollo.

Alineación con los ODS 2030



En Guachinango, poco a poco se han venido dando pasos para mejorar la economía local y abrir más oportunidades para las familias. Aunque todavía hay mucho por hacer, se han realizado esfuerzos en distintas áreas que buscan fortalecer tanto el trabajo del campo como el comercio, los servicios y otras formas de generar ingreso.

En el comercio local, se han brindado capacitaciones y se han impulsado eventos que dan visibilidad a negocios pequeños. Muchos emprendedores han encontrado en estas acciones un respaldo para mantenerse activos o iniciar algún proyecto. También se han mejorado algunos espacios públicos que permiten una mejor atención a quienes ofrecen o buscan servicios.

El turismo es otra área que ha comenzado a tomar fuerza. Se han hecho esfuerzos para dar a conocer los atractivos naturales y culturales de Guachinango, y aunque todavía estamos en una etapa inicial, cada vez más personas del municipio participan en actividades relacionadas con la atención a visitantes.

En cuanto a la preparación de las personas, se han realizado cursos y talleres que permiten aprender oficios, desarrollar habilidades o conocer herramientas tecnológicas básicas. Estos esfuerzos, aunque aún limitados, buscan que más personas puedan acceder a mejores oportunidades de empleo o emprendimiento.

Además, se han gestionado algunos apoyos para pequeños negocios, con la intención de que más personas puedan sostener o hacer crecer sus actividades económicas. Estos avances, aunque modestos, reflejan la importancia de seguir trabajando juntos por un Guachinango donde la economía se mueva con el esfuerzo de su gente, con el respaldo de las autoridades y con una visión de futuro que incluya a todos, sin embargo, a continuación, se mencionarán algunos objetivos desarrollados para darle solución a cierta problemática que se ha venido enfrentando en el municipio:

DESARROLLO RURAL.

OBJETIVO 42: AUMENTAR LA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

CAUSAS:

- Falta de recursos monetarios.
- Poca maquinaria para los mantenimientos.
- Poca atención en la solución de problema de este servicio.

ESTRATEGIAS:

- Hacer un diagnóstico para detectar cuantas fosas hacen falta en todo el municipio.
- Realizar las obras en conjunto con la ciudadanía.
- Asignar un presupuesto especialmente para la solución de esta problemática.

INDICADORES:

- 4 fosas anuales.

OBJETIVO 43: AUMENTAR EL ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

CAUSAS:

- Falta de mantenimiento en los pozos de agua.
- Poco suministro estable del agua potable.
- Mejorar la disponibilidad del agua potable.

ESTRATEGIAS:

- Rehabilitación de la infraestructura.
- Rehabilitación de los pozos.
- Asignar un presupuesto especialmente para dar solución a esta problemática.

INDICADORES:

- El mantenimiento de todos los pozos que hay en el municipio al finalizar la administración 2024-2027.

OBJETIVO 44: AUMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON PIEDRA AHOGADA EN CEMENTO.

CAUSAS:

- Falta de maquinaria.
- Falta de presupuesto.
- Falta de planificación urbana.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar apoyo con el gobierno del Estado y Federal para asignación de recursos.
- Inspección y dar mantenimiento en las calles.
- Asignar un presupuesto especialmente para dar solución a esta problemática.

INDICADORES:

- de 7 a 10 calles anualmente.

OBJETIVO 45: AUMENTAR EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS

CAUSAS:

- Falta de maquinaria.
- Falta de operadores.
- Falta de planificación territorial.

ESTRATEGIAS:

- Implementar un programa candelarizado de mantenimiento.
- Fomentar jornadas comunitarias de manteamiento básico.
- Contratar personal capacitado.

INDICADORES:

- Rehabilitas todas las vías de comunicación de terracería anualmente.

OBJETIVO 46: INSTALACIÓN DE GUARDAGANADOS ADECUADOS.

CAUSAS:

- Falta de recursos económicos.
- Falta de apoyo institucional.
- Fomentar practicas responsables de manejo animal.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar apoyos gubernamentales del Estado.
- Campañas de concientización.
- Infraestructura.

INDICADORES:

- 5 guardaganados por año.

INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.

OBJETIVO 47: INCENTIVAR A LAS EMPRESAS PARA QUE LOGREN INVERTIR EN EL MUNICIPIO.

CAUSAS:

- Falta de incentivos fiscales del Estado.
- Falta de mano de obra.
- Falta de aprovechamiento de potencial de recursos locales.

ESTRATEGIAS:

- Promover activamente el municipio en ferias, eventos o plataformas estatales de inversión.
- Apoyar talleres y oficios locales que puedan escalarse a una pequeña industria.
- Fomentar un consejo municipal para el desarrollo económico e industrial.

INDICADORES:

- 3 ferias anuales para que la población comience a ofrecer productos y así incentivarse.

Lograr disminuir los impuestos en la administración para que los locales se animen a invertir.

OBJETIVO 48: AUMENTAR CANTIDAD DE TIENDAS PARA QUE HAYA MÁS PRODUCTOS Y SEAN SUFICIENTES PARA LAPOBLACIÓN.

CAUSAS:

- Falta de infraestructura de almacenamiento.
- Falta de capital para adquirir suficiente mercancía.
- Falta de tecnologías de gestión.

ESTRATEGIAS:

- Ampliar la capacidad de almacenamiento.
- Buscar apoyos financieros.
- Implementar las compras programadas del inventario bajo.

INDICADORES:

- Ayudar a acceder a personas a apoyos estatales para que más negociantes para incentivarlos y así comiencen a ser suficientes los productos para la población.

OBJETIVO 49: GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO Y SUFICIENTE A LOS PRODUCTOS ESENCIALES EN EL MUNICIPIO.

CAUSAS:

- Falta de regulación y control de precios.
- Incremento en los costos de producción.
- Disminución en la producción local.

ESTRATEGIAS:

- Impulsar programas de apoyos alimenticios.
- Promover compras comunitarias o cooperativas
- Fomentar la producción local.

INDICADORES:

- 2 reuniones anuales de concientización sobre los precios accesibles.
- Aumento de la oferta de venta de productos en un 30% para que amenoren los precios.

OBJETIVO 50: GARANTIZAR UNA COBERTURA EFICIENTE Y SEGURA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN TODO EL MUNICIPIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.

CAUSAS:

- Falta de mantenimiento preventivo en el municipio.
- Falta de presupuesto municipal.
- Dependencia de tecnologías.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar recursos estatales y federales.
- Establecer un plan municipal del alumbrado público.
- Mantenimientos programados que revisen periódicamente el sistema de alumbrado.

INDICADORES:

- Aumento en un 50% los espacios públicos donde se requiera luz pública, esto al finalizar la administración.

OBJETIVO 51: GARANTIZAR EL MANEJO ADECUADO Y EL MANTENIMIENTO REGULAR DE LOS BASUREROS EN LAS ZONAS RURALES PARA PREVENIR RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES.

CAUSAS:

- Falta de recursos económicos.
- Infraestructura insuficiente.
- Falta de coordinación entre la comunidad.

ESTRATEGIAS:

- Implementar programas comunitarios de manejo de residuos.
- Mejorar la infraestructura básica de los basureros.
- Promover el reciclaje y aprovechamiento de residuos orgánicos.

INDICADORES:

- Limpieza y mantenimiento a los vertederos municipales cada 3 meses.

OBJETIVO 52: PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN DE FUENTES NATURALES DE AGUA PARA PROTEGER LA SALUD PÚBLICA Y GARANTIZAR EL ACCESO DEL AGUA LIMPIA.

CAUSAS:

- Falta de sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- Falta de regulación y vigilancia ambiental.
- Crecimiento urbano.

ESTRATEGIAS:

- Campañas de educación ambiental comunitaria.
- Fomentar tecnologías de saneamiento ecológico en zonas rurales.
- Apoyo a los programas estatales y gubernamentales.

INDICADORES:

- Reparación y mantenimiento a la planta tratadora ubicada en cabecera, antes de finalizar la administración.

OBJETIVO 53: PROMOVER EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CULTURA ENERGÉTICA RESPONSABLE Y SUSTENTABLE.

CAUSAS:

- Desconocimiento de la existencia de programas Estatales y Federales para promover la transición energética.
- Alta dependencia de la red eléctrica convencional.
- Falta de asesoría técnica para promover el uso de energías renovables.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar recursos estatales y federales para proyectos comunitarios de energías renovables.
- Realizar un diagnóstico del potencial solar, eólico, hídrico y de biomasa del municipio para identificar oportunidades viables.
- Fomentar el uso de biodigestores y paneles solares en actividades agropecuarias.

INDICADORES:

- Aumentaremos la presencia de luz solar en un 30% al finalizar la administración.

OBJETIVO 54: PROMOVER EL TURISMO EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

CAUSAS:

- Ausencia de estrategias de promoción turística local.
- Falta de coordinación entre comunidades y gobierno municipal.
- Poca participación de la población en la creación de productos turísticos.

- Falta de alojamiento, restaurantes o espacios adecuados para recibir turistas.
- Débil acceso a internet y telefonía móvil en algunas comunidades.
- Pérdida de tradiciones y oficios por desinterés o migración masiva.
- Falta de documentación o sistematización de fiestas patronales, rutas, leyendas y costumbres.
- Escasa vinculación con actores externos.

ESTRATEGIAS:

- Realizar un inventario turístico participativo por comunidad, que incluya atractivos naturales, culturales y gastronómicos.
- Elaborar material promocional y lanzar campañas digitales en redes sociales, y plataformas de mapas para dar visibilidad.
- Impulsar experiencias comunitarias auténticas.
- Diseñar rutas temáticas.
- Capacitar a jóvenes y prestadores de servicios en hospitalidad, atención al turista, seguridad y promoción digital.
- Formar comités turísticos comunitarios.
- Realizar talleres sobre turismo sustentable y conservación del patrimonio.

INDICADORES:

- Número de rutas creadas.
- Número de eventos o festivales organizados anualmente.
- Número de nuevos servicios turísticos.
- Número de materiales promocionales productivos.

OBJETIVO 55: INCREMENTAR EN UN 30 % LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN UN PERIODO DE 3 AÑOS, MEDIANTE LA GESTIÓN DE RECURSOS, PROMOCIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS.

CAUSAS:

- Falta de gestión de programas estatales para el fomento al turismo.
- Poca información sobre el potencial de retorno de inversión turística.
- Miedo al fracaso por falta de experiencia en el sector.
- Ausencia de campañas de promoción o identidad turística local.
- Débil acceso a internet y telefonía móvil en algunas comunidades.
- Mal estado de caminos a sitios turísticos o falta de señalización.
- Bajo presupuesto municipal.

ESTRATEGIAS:

- Diseñar un portafolio de inversión turística comunitaria.
- Difundir la oferta turística en ferias, exposiciones y en las plataformas digitales.
- Fortalecer la marca turística.
- Solicitar financiamiento a programas como SECTUR.

- Hacer un inventario local de proyectos turísticos con potencial rutas, eventos culturales.
- Brindar talleres gratuitos
- Impulsar proyectos cooperativos de turismo rural comedores locales, talleres vivenciales.

INDICADORES:

- Número de proyectos turísticos con financiamiento externo.
- Número de emprendedores turísticos activos.
- Número de solicitudes o gestiones de inversión turística.

OBJETIVO 56: FORTALECER LA PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS LOCALES EN LOS 3 AÑOS MEDIANTE APOYOS A PRODUCTORES, DESARROLLO DE PARTICIPACIÓN EN FERIAS.

CAUSAS:

ESTRATEGIAS:

- Organizar talleres sobre técnicas de producción, conservación y mejora la calidad.
- Crear campañas de difusión en redes sociales.
- Gestionar apoyos de los programas.
- Participar en ferias regionales, de productos artesanales.
- Apoyar a los productores a mejorar sus presentaciones y empaques.
- Organizar ferias locales temáticas (Dulce típico).

INDICADORES:

- Número de productores locales activos.
- Número de puntos de venta establecidos.
- Número de capacitadores impartidas a productores.

COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DEL CAPITAL HUMANO

OBJETIVO 57: FOMENTAR LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN INDUSTRIAL PARA GENERAR NUEVAS FUENTES DE EMPLEO Y REDUCIR LA TASA DE DESEMPLEO LOCAL.

CAUSAS:

- Ausencia de programas de formación técnica en las necesidades industriales.
- Falta de diagnóstico sobre vocaciones industriales potenciales del municipio.
- Escasa participación en redes o estrategias regionales de atracción de inversión.
- Falta de acompañamiento institucional para los emprendedores o inversionistas.
- Falta de visión estratégica para el desarrollo industrial local.

- Escasez de mano de obra calificada para operar maquinaria.

ESTRATEGIAS:

- Impulsar proyectos conjuntos para identificar vocaciones industriales locales.
- Establecer vínculos con corredores económicos y municipales para la actividad industrial.
- Diseñar un portafolio de proyectos productivos locales y promocionarlo.
- Participar en foros, ferias y redes de desarrollo económico.
- Promover proyectos conjuntos de inversión, formación y empleo.
- Crear un consejo municipal de desarrollo económico con empresarios.

INDICADORES:

- Logran traer inversión de al menos una empresa, esto para aumentar los empleos en el municipio.

OBJETIVO 58: PROMOVER LA TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL DE CONOCIMIENTOS, SABERES TRADICIONALES Y EXPERIENCIAS COMUNITARIAS, FORTALECIENDO LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL APRENDIZAJE DE LAS NUEVAS GENERACIONES.

CAUSAS:

- Falta de interés por lo tradicional o comunitario.
- Ausencia de talleres, círculos de dialogo o encuentros que faciliten compartir experiencias.
- Escasa participación en redes o estrategias regionales de atracción de inversión.
- Poca inversión en cultura y preservación.
- Ausencia de programas municipales que fomenten el dialogo entre las generaciones.

ESTRATEGIAS:

- Apoyar a jóvenes en proyectos de investigación y rescate cultural.
- Promover talleres prácticos de oficios y técnicas ancestrales.
- Fomentar alianzas con organizaciones culturales y educativas.
- Establecer programas permanentes para fomentar el dialogo entre las nuevas generaciones y preservar el conocimiento local.
- Promover proyectos escolares y comunitarios de rescate cultural.
- Crear un consejo municipal de desarrollo económico con empresarios.

INDICADORES:

- 3 fosas anuales.
- Falta de interés por lo tradicional o comunitario.
- Escasa participación en redes o estrategias regionales de atracción de inversión.
- Poca inversión en cultura y preservación.

OBJETIVO 59: FOMENTAR LA CREACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES QUE PROMUEVAN CONOCIMIENTOS, VALORES, Y HABILIDADES POSITIVAS.

CAUSAS:

- Falta de centros culturales, deportivos comunitarios en condiciones óptimas.
- Poca infraestructura accesible para realizar actividades positivas.
- Falta de inversión pública que impulsen actividades culturales, educativas o recreativas.
- Falta de recursos para promover opciones formativas.
- Escasez de talleres, cursos o actividades para el desarrollo personal y comunitario.

ESTRATEGIAS:

- Organizar eventos comunitarios que fomenten la participación y creativa del municipio.
- Fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales y valores.
- Adaptar espacios comunitarios para usos múltiples y permanentes.
- Gestionar apoyos externos para traer programas que promuevan conocimientos útiles y positivos.

INDICADORES:

- Número de actividades culturales, educativas o recreativas realizadas al año.
- Número de espacios públicos habilitados para actividades formativas o recreativas.
- Número de programas municipales implementados para el desarrollo personal y comunitario.
- Número de alianzas interinstitucionales establecidas para ofrecer actividades formativas.

INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA.

OBJETIVO 60: PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICAS Y EXPRESIONES CULTURALES COMO HERRAMIENTAS DE PREVENCIÓN SOCIAL, FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y EL DESARROLLO EN POBLACIÓN VULNERABLE.

CAUSAS:

- Baja inversión en actividades culturales comunitarias.
- Escasa inversión en proyectos culturales comunitarios.
- Falta de personas capacitadas para implementar actividades con enfoque preventivo.
- Falta de políticas que promuevan la cultura como herramientas de prevención.

ESTRATEGIAS:

- Implementar talleres culturales con enfoque en prevención social.
- Integrar técnicas culturales de programa de prevención de adicciones.
- Difundir el impacto de las expresiones culturales en la prevención social.
- Usar redes sociales y medios locales para visibilizar experiencias positivas.

INDICADORES:

- Numero de espacios culturales activos por el municipio.
- Numero de promotores o gestores culturales capacitados en enfoques de prevención.
- Numero de eventos, festivales con enfoque preventivo y cultural.

OBJETIVO 61: IMPULSAR LA GESTIÓN, PROMOCIÓN Y APLICACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMO HERRAMIENTAS EN EL DESARROLLO LOCAL, MEJORA DE SERVICIOS Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL MUNICIPIO.

CAUSAS:

- Falta de inversión pública y privada para proyectos científicos y tecnologías locales.
- Escasez de vínculos para aplicar conocimientos científicos o tecnológicos en soluciones locales.
- Falta de conectividad, equipos y habilidades digitales en amplios sectores del municipio.

ESTRATEGIAS:

- Establecer prioridades tecnológicas adaptadas a las necesidades locales del municipio.
- Desarrollar programas digitales y de cultura científica.
- Impulsar espacios como aulas digitales o centros comunitarios d tecnología.
- Promover concursos de ideas tecnológicas con impacto social.

INDICADORES:

- Número de proyectos científicos o tecnológicos implementados por el gobierno local.
- Número de eventos de divulgación científica o tecnológica realizadas al año.
- Número de proyectos productivos con base en tecnología aplicados al desarrollo del municipio.
- Número de habitantes con formación o capacitación en ciencia, tecnología o habilidades digitales.

OBJETIVO 62: FOMENTAR LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LOS SECTORES PÚBLICO, EDUCATIVO Y PRODUCTIVO FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES LOCALES.

CAUSAS:

- Falta de capacidades técnicas o tecnológicas para implementar innovaciones.
- Falta de incentivos y reconocimientos a quienes proponen soluciones nuevas.
- Falta de habilidades y conocimientos técnicos para implementar innovaciones.

ESTRATEGIAS:

- Crear normativas y planes que faciliten recursos y apoyos para iniciativas novedosas del municipio.
- Crear permisos, reconocimientos o incentivos para las personas o equipos que propagan ideas innovadoras.
- Facilitar el acompañamiento técnico y financiero.
- Establecer laboratorios donde se pueda probar ideas de forma controlada.

INDICADORES:

- Nivel de conocimientos sobre innovación y sus beneficios.
- Numero de espacios o evento promovidos para fomentar la cultura innovadora.
- Cantidad de iniciativas de innovación suspendidas por falta de apoyo institucional.
- Cantidad de reconocimientos o incentivos entregados a proyectos innovadores.

OBJETIVO 63: MEJORAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA SEÑAL TELEFÓNICA MÓVIL EN TODAS LAS COMUNIDADES GARANTIZANDO, LA COMUNIDAD EFECTIVA Y EL ACCESO A SERVICIOS DIGITALES.

CAUSAS:

- Falta de red y señal telefónica en todas las comunidades.
- Escasa infraestructura de telecomunicaciones.
- Falta de inversión por parte de las compañías telefónicas.

ESTRATEGIAS:

- Instalar repetidores comunitaria o alternativa.
- Gestionar convenios con empresas de telecomunicaciones.
- Solicitar apoyo a programas estatales de conectividad.
- Agilizar procesos municipales para atraer inversión en las telecomunicaciones.

INDICADORES:

- Número de comunidades o localidad del municipio sin señal telefónica.
- Número de antenas a nuevas instaladas.
- Porcentaje de usuarios con acceso a servicios móviles estables.

OBJETIVO 64: FOMENTAR EL USO DE TECNOLOGÍAS SATELITALES PARA A VISUALIZACIÓN EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, DE DESARROLLO URBANO Y PROTECCIÓN ANIMAL DEL MUNICIPIO.

CAUSAS:

- Falta de capacitación técnica.
- Falta de coordinación entre instituciones educativas y productores.

- Bajo acceso a internet o tecnología adecuada.

ESTRATEGIAS:

- Aplicar tecnologías satelitales en los proyectos locales.
- Gestionar recursos o fondos para equipamiento y conectividad.
- Promover el uso de herramientas gratuitas que faciliten el acceso a las tecnologías satelitales.
- Crear manuales o guías prácticas de uso local.

INDICADORES:

- Numero de instituciones locales que utilizan imágenes satelitales en sus actividades.
- Cantidad de proyectos municipales o comunitarios que integran la tecnología satelital.
- Aumento en el número de capacitaciones realizadas sobre los sistemas satelitales.

OBJETIVO 65: Gestionar y optimizar recursos financieros, técnicos para fortalecer la capacidad de inversión en el desarrollo local del municipio.

CAUSAS:

- Bajo presupuesto asignado desde los niveles estatales o federales de los proyectos locales.
- Falta de conocimientos o herramientas para acceder a convocatorias de financiamiento externo.
- Falta de conocimiento obre las convocatorias del financiamiento de los programas especiales.

ESTRATEGIAS:

- Implementar campañas para fomentar la cultura contribuida y modernizar sistemas de cobro de impuestos y derechos.
- Capacitar al personal en diseño de proyectos con los estudios técnicos para facilitar la gestión de proyectos en el municipio.
- Participar activamente en convocatorias, capacitaciones y rede d colaboración.
- Establecer mecanismos claros de rendición de cuentas para generar confianza entre los inversionistas del municipio.

INDICADORES:

- Número de créditos o financiamiento gestionados y aprobados.
- Número de capacitaciones realizadas en gestión financiera y de proyectos.
- Número de proyectos de inversión ejecutados y planificación.

OBJETIVO 66: Garantizar el buen uso, la transparencia y la eficiente administración de los recursos financieros para maximizar su impacto en el desarrollo sostenible del municipio.

CAUSAS:

- Falta de capacitación y formación del personal en gestión financiera.
- Falta de programas con metas, indicadores y asignación eficiente del presupuesto.
- Falta de mecanismos para informar y consultar a la población sobre el uso de recursos.

ESTRATEGIAS:

- Implementar sistemas de control interno para la mejora de los proyectos del municipio.
- Crear espacios de consulta pública y comités de vigilancia de la ciudadanía.
- Uso de las plataformas electrónicas para agilizar trámites y seguimiento financiero.
- Capacitación constante del personal en gestión financiera.

INDICADORES:

- Numero de informes de transparencia publicados y accesibles al público.
- Porcentaje de ejecución presupuestal.
- Porcentaje de personal capacitado en gestión financieras.

IV. Guachinango Sostenible, Sustentable y en Equilibrio

EJE 4.- DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.

- Desarrollo municipal.
- Gestión integral del agua.
- Infraestructura para el desarrollo.
- Desarrollo integral de movilidad.
- Protección y gestión ambiental.
- Gestión de ecosistemas y biodiversidad.
- Gobernanza territorial y desarrollo regional.
- Procuración de la justicia ambiental.

Alineación a los ODS 2030



DESARROLLO MUNICIPAL.

OBJETIVO 67: TRABAJAR EN LA ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS EN EL MUNICIPIO

Causas:

- Cambios legales o regulatorios.
- Poca eficiencia y eficacia a la hora de aplicarlos.
- Necesidad de abordar nuevas necesidades y desafíos.

Estrategias:

- Análisis exhaustivo de los reglamentos actuales para mejorarlos.
- Aplicar los reglamentos como lo indica la ley.
- Cubrir las necesidades de las personas sin violentar las leyes y sus derechos.

Indicadores:

- Numero de reglamentos actualizados por año.
- Mayor eficiencia a la hora de aplicar los reglamentos.
- Mayor satisfacción ciudadana.

OBJETIVO 68: OPTIMIZAR LA ATENCIÓN CIUDADANA

Causas:

- Equipos en malas condiciones.
- Mal manejo de las herramientas de trabajo.
- Falta de capacitaciones al personal.

Estrategias:

- Dar mantenimiento al equipo de trabajo y en caso de requerirlo cambiarlo.
- Sancionar a las personas que no hagan buen uso de las herramientas de trabajo.
- Capacitar al personal para brindar un buen servicio y utilizar adecuadamente el equipo de trabajo.

Indicadores:

- Dar mantenimiento a los equipos mensualmente.
- Capacitaciones anuales al personal.

OBJETIVO 69: EQUIPAR TODAS LAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU MAYOR EFICACIA.

Causas:

- Demora en la resolución de problemas por no contar con el equipo adecuado.
- Falta de calidad en los trabajos realizados.
- Inconformidad tanto ciudadana como del personal a cargo.

Estrategias:

- Invertir en tecnología y herramientas.
- Capacitar al personal en el uso de las herramientas.
- Mejorar la calidad de atención a la ciudadanía.

Indicadores:

- Invertir mensualmente en equipo hasta cubrir todas las áreas.
- Evaluar el desarrollo de cada área conforme se vaya equipando.
- Evaluar la satisfacción de la ciudadanía cada 6 meses.

OBJETIVO 70: AMPLIAR LOS PROGRAMAS ESPECIALIZADOS A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS ESTATALES Y FEDERALES.

Causas:

- El municipio no cuenta con programas especializados propios.
- Aumento de las necesidades de la población.

Estrategias:

- Gestionar programas Estatales y Federales.
- Cubrir la mayor cantidad de necesidades del municipio.

Indicadores:

- Número de programas gestionados por año.
- Número de beneficiarios por año.

GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.

OBJETIVO 71: REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DEL AGUA

Causas:

- Tuberías en malas condiciones.
- Fugas con frecuencia.
- Deficiencia en el abastecimiento de agua.

Estrategias:

- Planificar y programar mantenimiento regular a las líneas de agua potable.
- Monitorear y evaluar la infraestructura de las tuberías.
- Asignar recursos financieros.

Indicadores:

- Disminuir el mayor número de fugas en el año
- Mediante monitoreos realizar evaluaciones mensuales de la infraestructura.

OBJETIVO 72: REHABILITAR LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL.

Causas:

- Necesidad de agua limpia y segura.
- Contaminación de agua.
- Alta demanda de agua limpia.

Estrategias:

- Invertir recurso en la planta tratadora de agua existente.
- Dar el mantenimiento adecuado a la planta tratadora.
- Monitorear el nivel de cumplimiento con los estándares de calidad.

Indicadores:

- Evaluar el costo calidad del agua.
- Cumplimiento con los estándares de calidad.

OBJETIVO 73: INVERTIR EN LA CREACIÓN DE PRESAS PARA ALMACENAR AGUA

Causas:

- Falta constante de agua.
- Conflictos locales por la falta de agua.
- Afectación a la comunidad agrícola y ganadera del municipio.

Estrategias:

- Realizar estudios topográficos, hidrológicos y ambientales.
- Buscar inversionistas para llevar a cabo el proyecto.
- Involucrar a toda la comunidad.

Indicadores:

- Evaluar el impacto social-ambiental.
- Índice de satisfacción de los beneficiarios.

OBJETIVO 74: BUSCAR ALTERNATIVAS PARA SUMINISTRAR AGUA EN LAS COMUNIDADES

Causas:

- Faltas de líneas de conducción.
- El servicio de agua no está municipalizado.

Estrategias:

- Municipalizar el agua.
- Gestionar proyecto para implementar líneas de agua.

Indicadores:

- Cantidad de personas beneficiadas en el municipio.
- Numero de comunidades regularizadas por año.

OBJETIVO 75: BUSCAR FINANCIAMIENTO PARA PERFORACIÓN Y CREACIÓN DE POZOS ARTESANALES

Causas:

- Necesidad de acceso a agua potable.
- Falta de infraestructura de agua potable.

Estrategias:

- Identificar áreas con potencial en el municipio.

- Diseñar y construir los pozos.
- Implementar sistemas de bombeo.

Indicadores:

- Cantidad de agua disponible.
- Calidad del agua.
- Cantidad de personas beneficiadas.

OBJETIVO 76: IMPLEMENTAR LA CAPTACIÓN DE AGUA

Causas:

- Escasez de agua.
- Dificultade para distribuir el agua.
- Cambio climático.

Estrategias:

- Diseñar sistemas de captación.
- Implementar sistemas de almacenamiento seguros.
- Capacitar a las comunidades.

Indicadores:

- Calidad del agua.
- Eficiencia del sistema.
- Impacto a la comunidad.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.

OBJETIVO 77: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE FOSAS SÉPTICAS

Causas:

- Necesidad de saneamiento.
- Falta de infraestructura.
- Protección del medio ambiente.

Estrategias:

- Diseñar y construir fosas sépticas adecuadas.
- Implementar sistemas de mantenimiento.
- Capacitar a la comunidad para monitorear y evaluar el funcionamiento.

Indicadores:

- Frecuencia de mantenimiento.
- Impacto en la salud.
- Sostenibilidad de las fosas.

OBJETIVO 78: DOTAR DE ALUMBRADO PÚBLICO AL MUNICIPIO

Causas:

- Inseguridad.
- Limitaciones en la actividad nocturna.

- Riesgo de accidentes.

Estrategias

- Planificar y diseñar un sistema de alumbrado.
- Implementar tecnología eficiente.
- Dar mantenimiento al sistema de alumbrado.

Indicadores

- Nivel de iluminación.
- Percepción de seguridad.
- Satisfacción de la comunidad.

OBJETIVO 79: GESTIONAR EL MANTENIMIENTO A LAS VIALIDADES

Causas

- Deterioro natural.
- Falta de inversión.

Estrategias

- Planificar y programar mantenimiento.
- Implementar tecnologías de mantenimiento.
- Capacitar al personal encargado de mantenimiento.

Indicadores

- Tiempo de respuesta.
- Satisfacción de los usuarios.

OBJETIVO 80: CONSTRUIR Y DAR MANTENIMIENTO A LOS VADOS Y PUENTES

Causas:

- Deterioro natural.
- Necesidad de conectividad.
- Riesgo en temporal de lluvias.

Estrategias:

- Planificar y diseñar vados y puentes que sean seguros y sostenibles.
- Implementar tecnologías de construcción y mantenimiento.
- Monitoreo y evaluación constante.

Indicadores:

- Satisfacción de los usuarios.
- capacidad de carga.
- Mantenimiento.

OBJETIVO 81: EXPANDIR LAS REDES TELEFÓNICAS E INTERNET

Causas

- Dificultades para comunicarse.
- Dificultades para acceder a la información.

- Aislamiento.

Estrategias

- Planificar y diseñar la expansión de las redes telefónicas e internet.
- Invertir en infraestructura.

Indicadores

- Cantidad de comunidades beneficiadas.
- Satisfacción de las personas.
- Mejora en la comunicación.

OBJETIVO 82: PRIORIZAR ZONAS CON MAYOR REZAGO URBANO Y DENSIDAD POBLACIONAL

Causas:

- Desigualdad en la distribución de recursos.
- Pobreza extrema.

Estrategias:

- Identificar zonas prioritarias.
- Desarrollar planes de desarrollo urbano.
- Priorizarlos en los programas sociales.

Indicadores:

- Índice de rezago urbano.
- Mejoramiento en la calidad de vida.

OBJETIVO 83: REHABILITAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS COMO ESCUELAS, CENTROS DE SALUD Y UNIDADES DEPORTIVAS.

Causas:

- Deterioro de los espacios.
- Dan mal aspecto a la comunidad.
- No se pueden aprovechar las áreas.

Estrategias:

- Gestionar inversión en infraestructura.
- Involucrar a la comunidad en el diseño y planificación de la rehabilitación.
- Establecer programas de mantenimiento y cuidado de las áreas.

Indicadores:

- Impacto comunitario.
- Uso y frecuencia.
- Nivel de satisfacción.

OBJETIVO 84: GESTIONAR LA AMPLIACIÓN DE CARRETERAS

Causas:

- Necesidad de conectividad.

- Dificultad para el transporte de bienes y servicios.

Estrategias:

- Planificación y diseño de carreteras.
- Construir y mantener carreteras de calidad.

Indicadores:

- Nivel de servicio.
- Satisfacción de la población.

OBJETIVO 85: GESTIONAR ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS

Causas:

- Necesidad de recreación.
- Falta de espacios para realizar diversas actividades.

Estrategias:

- Planificar y diseñar espacios seguros y accesibles.
- Mantenimiento y conservación.
- Programación de actividades.

Indicadores

- Uso y frecuencia.
- Satisfacción de los usuarios.
- Impacto en la sociedad.

OBJETIVO 86: IMPLEMENTAR INFRAESTRUCTURA ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Causas

- El municipio no cuenta con la infraestructura adecuada.
- Dificultad de movilidad para personas con discapacidad.

Estrategias

- Implementar el diseño universal en planificación y construcción de infraestructura.
- Garantizar la accesibilidad en espacios públicos.
- Concientizar a la ciudadanía sobre la importancia a la accesibilidad.

Indicadores:

- Inclusión social.
- Nivel de satisfacción.
- Nivel de accesibilidad.

DESARROLLO INTEGRAL DE MOVILIDAD

OBJETIVO 87: PROPORCIONAR MANTENIMIENTO Y DISEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Causas:

- Deterioro de las vialidades.
- Accidentes viales.
- Impactos en la economía.

Estrategias:

- Implementar un diseño sostenible en la infraestructura vial.
- Implementar estrategias para mejorar la infraestructura.
- Realizar mantenimiento preventivo para evitar el deterioro.

Indicadores:

- Nivel del servicio.
- Accesibilidad.
- Nivel de satisfacción.

OBJETIVO 88: GESTIONAR EQUIPOS ESPECIALIZADOS EN MOVILIDAD

Causas:

- Necesidad de eficiencia en la gestión de movilidad.
- Complejidad de la infraestructura.
- Seguridad vial.

Estrategias:

- Asignación de recursos a los equipos especializados.
- Establecer canales de comunicación y coordinación entre los equipos especializados en movilidad vial y los transeúntes.

Indicadores:

- Eficiencia en la gestión.
- Nivel de satisfacción.
- Nivel de capacitación y desarrollo de los equipos especializados.

OBJETIVO 89: GESTIONAR TRANSPORTE PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO

Causas:

- Demanda de transporte.
- Limitación en actividades.
- Costos altos para poder trasladarse de un lugar a otro.

Estrategias:

- Planificar y coordinar los servicios de transporte público eventuales.
- Implementar estrategias de mejora en la accesibilidad.
- Colaborar con la comunidad para que el transporte sea eficiente y al menor costo.

Indicadores:

- Frecuencia y cobertura.
- Nivel de satisfacción.

OBJETIVO 90: IMPLEMENTAR TALLERES DE EDUCACIÓN VIAL

Causas:

- Poca cultura vial.
- Falta de conocimiento.
- Necesidad de educación vial.

Estrategias:

- Diseñar talleres de educación vial que sean interactivos y atractivos para los usuarios.
- Fomentar la participación de la comunidad en los talleres.

Indicadores:

- Número de participantes semanales.
- Nivel de satisfacción.
- Impacto en la seguridad vial.

OBJETICO 91: FOMENTAR ESPACIOS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA INCLUSIÓN UNIVERSAL

Causas:

- Falta de accesibilidad.
- Diversidad y complejidad de las necesidades de las personas con discapacidad.

Estrategias:

- Implementar en el diseño universal en la planificación y diseño de espacios y señalización.
- Implementar señalización clara y consistente.

Indicadores:

- Nivel de accesibilidad.
- Inclusión y participación.

PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO 92: INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE

Causas:

- Cambio climático.
- Sostenibilidad económica.
- Responsabilidad social.

Estrategias:

- Implementar un diseño sostenible en la planificación y construcción de infraestructura.
- Utilizar tecnologías limpias y renovables, como la energía solar y eólica
- Inversión en infraestructura verde.

Indicadores:

- Sostenibilidad económica.
- Calidad de vida.
- Conservación de recursos.

OBJETIVO 93: CREAR PROYECTOS DE REFORESTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

Causas:

- Pérdida de biodiversidad.
- Cambio climático.
- Importancia de los ecosistemas.

Estrategias:

- Planificar y diseñar proyectos de reforestación y conservación de ecosistemas de manera sostenible y efectiva.
- Seleccionar especies de plantas y animales adecuadas para los proyectos.
- Monitorear y evaluar el impacto de los proyectos.

Indicadores:

- Superficies reforestadas.
- Ecosistemas restaurados y conservados.
- Impacto a la comunidad.

OBJETIVO 94: CREAR PROYECTOS PARA LA RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ARROYOS Y RÍOS

Causas:

- Contaminación del agua.
- Degradación del hábitat.
- Cambio climático.

Estrategias:

- Restaurar el hábitat natural de los arroyos y ríos, incluyendo la plantación de vegetación.
- Mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación.
- Fomentar la participación ciudadana en la conservación de los ríos y arroyos.

Indicadores:

- Impacto en la comunidad.
- Impacto en el medio ambiente.
- Calidad de vida.

OBJETIVO 95: IMPLEMENTAR LA INTEGRACIÓN DE BRIGADAS CAPACITADAS

Causas:

- Incendios forestales.
- Falta de capacitación.
- Importancia en la prevención.

Estrategias:

- Conformar una brigada forestal.
- Proporcionar capacitación y formación a las brigadas.
- Proporcionar equipos y recursos adecuados.

Indicadores:

- Eficiencia en el combate del fuego.
- Impacto en la conservación de los ecosistemas.
- Satisfacción de la comunidad.

OBJETIVO 96: GESTIONAR EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VÍAS PÚBLICAS

Causas:

- Importancia en la seguridad vial
- Impacto en la calidad de vida
- Degradación de la infraestructura

Estrategias:

- Planificar y programar el mantenimiento y la limpieza de las vías públicas de manera regular
- Inspeccionar y evaluar periódicamente las vías públicas
- Fomentar la participación y colaboración ciudadana

Indicadores:

- Impacto en la seguridad vial
- Satisfacción de la ciudadanía

GESTIÓN DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD.

OBJETIVO 97: DESARROLLAR PROYECTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE SUELOS EROSIONADOS

Causa:

- Erosión del suelo.
- Pérdida de fertilidad.
- Impacto ambiental.

Estrategia:

- Implementar proyectos de revegetación para recuperar los suelos erosionados.

- Incorporar la utilización de abonos orgánicos para mejorar la fertilidad del suelo.
- Uso de tecnologías sostenibles.

Indicadores:

- Fertilidad de suelo.
- Erosión del suelo.
- Impacto ambiental.

OBJETIVO 98: IMPLEMENTAR LA REGULARIZACIÓN DE LA CACERÍA

Causa:

- Falta de regularización.
- Impacto en la conservación de la fauna.

Estrategia:

- Establecer normas y regulaciones claras y efectivas para la cacería.
- Educar a los cazadores sobre la importancia de la conservación.
- Monitorear y seguir las poblaciones de especies.

Indicadores:

- Impacto en la conservación.
- Satisfacción de los cazadores.
- Cumplimiento de normas.

OBJETIVO 99: TRABAJAR EN LA CONSERVACIÓN DE ESPACIOS NATURALES

Causa:

- Impacto Humano.
- Pérdida de ecosistemas.
- Importancia de la biodiversidad.

Estrategia:

- Establecer áreas protegidas.
- Educar y concientizar a la sociedad sobre la importancia de la conservación de los espacios naturales.
- Implementar prácticas de manejo sostenible en los espacios naturales.

Indicadores:

- Estado de los ecosistemas.
- Impacto de la actividad humana.
- Participación y compromiso de la sociedad.

GOBERNANZA TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL.

OBJETIVO 100: GESTIONAR SEÑALÉTICA DE ZONAS DE MAYOR AFLUENCIA

Causa:

- Seguridad y prevención
- Orientación y guía
- Información y comunicación

Estrategia:

- Utilizar un diseño claro y conciso para las señales
- Colocar las señales en lugares estratégicos
- Asegurar que las señales sean accesibles para todas las personas, incluyendo personas con discapacidad

Indicadores:

- Claridad y legibilidad
- Efectividad en la orientación
- Satisfacción del usuario

PROCURACIÓN DE LA JUSTICIA AMBIENTAL

OBJETIVO 101: ESTABLECER RONDINES POR PARTE DE LA AUTORIDAD

Causa:

- Seguridad y prevención
- Presencia policial
- Respuesta rápida

Estrategia:

- Planificar y coordinar los rondines asegurándose de cubrir el mayor territorio posible
- Mantener una presencia visible en la comunidad
- Estar en constante comunicación con la ciudadanía

Indicadores:

- Reducción de la injusticia ambiental
- Satisfacción ciudadana
- Calidad de servicio

OBJETIVO 102: IMPLEMENTAR LA PENALIZACIÓN DE FALTAS AMBIENTALES

Causa:

- Protección al medio ambiente
- Disuasión de comportamientos nocivos
- Justicia ambiental

Estrategia:

- Establecer normas claras y específicas sobre lo que constituye una falta ambiental y las consecuencias asociadas.
- Implementar sanciones efectivas y proporcionales.
- Educar a la población sobre la importancia de proteger el medio ambiente y las consecuencias de las faltas ambientales.

Indicadores:

- Reducción de faltas ambientales.
- Cumplimiento de normas.
- Impacto ambiental.

V. Guachinango Con Buen Gobierno e integridad que construye confianza.

EJE 5.- GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PÚBLICA.

- Hacienda pública.
- Administración pública.
- Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales.
- Política de integridad y control interno.

Alineación a los ODS 2030



En Guachinango, creemos que un buen gobierno es aquel que trabaja con honestidad, escucha a su gente y da resultados. La ciudadanía espera autoridades que cumplan con su deber, que actúen con transparencia y que administren los recursos públicos de forma responsable.

Un gobierno efectivo no se trata solo de hacer obras, sino de atender con respeto, resolver problemas y dar la cara. La integridad pública significa actuar con principios, evitar los abusos de poder y tomar decisiones pensando en el bienestar colectivo, no en intereses personales.

Para que el municipio avance, es clave fortalecer la confianza entre gobierno y ciudadanía. Esto se logra cuando hay rendición de cuentas, participación ciudadana y claridad en cómo se hacen las cosas.

Guachinango tiene todo para crecer: una comunidad unida, valores firmes y muchas ganas de mejorar. Pero para que ese crecimiento sea justo y parejo, se necesita un gobierno que funcione bien y que sea ejemplo de transparencia.

Porque cuando el gobierno trabaja con integridad, el beneficio llega a todos. Y cuando la ciudadanía confía, se construye un municipio más fuerte y con futuro, por eso traemos una serie de objetivos que derivaron de ciertas problemáticas que la ciudadanía detectó.

HACIENDA PUBLICA

OBJETIVO 103: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO, PROMOVRIENDO LA DIFUSIÓN CLARA, ACCESIBLE Y OPORTUNA DEL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

CAUSAS:

- Limitada difusión de los informes financieros en medios accesibles.
- Falta de capacitación en lenguaje ciudadano para comunicar datos técnicos.
- Ausencia de herramientas prácticas para consultar la información pública.
- Escasa participación ciudadana en temas presupuestales.

ESTRATEGIAS:

- Publicar de forma periódica y clara los ingresos y egresos municipales.
- Diseñar materiales informativos en lenguaje sencillo.

- Implementar un apartado de transparencia presupuestal en la página oficial del municipio.
- Realizar foros comunitarios o reuniones informativas sobre el uso de los recursos.

INDICADORES:

- Número de publicaciones con información presupuestal difundidas al año.
- Nivel de comprensión ciudadana sobre el uso de los recursos.
- Cantidad de personas que acceden a la información financiera en medios digitales.
- Participación ciudadana en reuniones sobre presupuesto municipal.

OBJETIVO 104: FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO.

CAUSAS:

- Procesos internos poco claros o sin mecanismos de seguimiento público.
- Débil fiscalización social de los gastos municipales.
- Carencia de herramientas digitales de seguimiento al presupuesto.
- Escasa cultura de rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

ESTRATEGIAS:

- Establecer comités ciudadanos de vigilancia del gasto público.
- Implementar un sistema de transparencia digital que incluya reportes periódicos.
- Capacitar al personal municipal en normas de rendición de cuentas.
- Realizar eventos públicos para presentar informes trimestrales de gobierno.

INDICADORES:

- Número de comités ciudadanos activos para la supervisión del gasto.
- Frecuencia de publicación de informes de transparencia.
- Número de funcionarios capacitados en transparencia y rendición de cuentas.
- Evaluación ciudadana sobre la confianza en el manejo de los recursos públicos.

ADMINISTRACION PUBLICA

OBJETIVO 105: OPTIMIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO Y LA ATENCIÓN EN TODAS LAS ÁREAS MUNICIPALES, GARANTIZANDO QUE LA POBLACIÓN RECIBA RESPUESTAS OPORTUNAS, AMABLES Y EFECTIVAS.

CAUSAS:

- Falta de protocolos claros para la atención al ciudadano.
- Insuficiente personal o recursos en áreas clave.
- Deficiencias en la capacitación del personal en trato al público.
- Ausencia de mecanismos para recibir y atender quejas o sugerencias.

ESTRATEGIAS:

- Implementar protocolos estandarizados de atención al ciudadano.
- Realizar diagnósticos para detectar áreas con déficit de personal o recursos.
- Capacitar al personal en habilidades de atención y servicio.
- Crear un sistema accesible para quejas, sugerencias y retroalimentación ciudadana.

INDICADORES:

- Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención recibida.
- Número de capacitaciones en atención ciudadana realizadas.
- Tiempo promedio de respuesta a solicitudes o quejas.
- Número de quejas atendidas y resueltas oportunamente.

OBJETIVO 106: FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y HUMANAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES.

CAUSAS:

- Falta de programas permanentes de formación y actualización.
- Escasa motivación o incentivos para la capacitación.
- Carencia de recursos destinados a formación.
- Baja cultura organizacional sobre la importancia del desarrollo profesional.

ESTRATEGIAS:

- Diseñar un plan anual de capacitación con enfoque en habilidades técnicas y de atención.
- Gestionar recursos para implementar cursos, talleres y seminarios.
- Incentivar la participación con reconocimientos o certificaciones.
- Evaluar periódicamente el desempeño y necesidades formativas del personal.

INDICADORES:

- Número de cursos y talleres impartidos al año.
- Porcentaje de servidores públicos capacitados.
- Nivel de satisfacción del personal con las capacitaciones recibidas.
- Mejora en indicadores de desempeño post capacitación.

OBJETIVO 107: ESTABLECER CANALES EFECTIVOS Y PERMANENTES DE COMUNICACIÓN ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y LA CIUDADANÍA PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN, INFORMACIÓN Y COLABORACIÓN.

CAUSAS:

- Ausencia de medios formales o adecuados para la comunicación directa.
- Información poco clara o no actualizada.
- Baja promoción de los canales existentes.
- Limitado uso de tecnologías digitales para acercar al gobierno con la población.

ESTRATEGIAS:

- Implementar una estrategia de comunicación integral (redes sociales, boletines, reuniones).
- Mantener actualizada la página web y redes sociales del municipio.
- Realizar foros y asambleas comunitarias periódicas.
- Capacitar al personal en manejo de comunicación institucional y atención a medios.

INDICADORES:

- Número de canales de comunicación activos y actualizados.
- Frecuencia de publicación de información oficial.
- Participación ciudadana en eventos y foros.
- Nivel de conocimiento y satisfacción ciudadana sobre la comunicación municipal.

ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

OBJETIVO 108: GARANTIZAR QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA LAS PLATAFORMAS OFICIALES DE CONSULTA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

CAUSAS:

- Falta de promoción sobre las plataformas de transparencia.
- Desinterés o desconocimiento por parte de la población.
- Poca claridad en los medios de contacto institucional.
- Escasa orientación por parte del personal municipal.

ESTRATEGIAS:

- Realizar campañas de difusión en medios locales y redes sociales sobre cómo acceder a la información pública.
- Colocar carteles informativos en edificios públicos con la dirección de las plataformas.
- Ofrecer talleres o pláticas ciudadanas sobre el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
- Crear un módulo de atención y guía para el acceso a la información en la presidencia municipal.

INDICADORES:

- Número de campañas informativas realizadas.
- Asistencia a talleres o pláticas sobre acceso a la información.
- Visitas a la plataforma a través de enlaces municipales.
- Solicitudes de información recibidas correctamente desde la comunidad.

OBJETIVO 109. MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA CARGA OPORTUNA Y COMPLETA DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES EN LAS PLATAFORMAS CORRESPONDIENTES.

CAUSAS:

- Desorganización interna para generar y entregar información.
- Falta de personal capacitado en el uso de plataformas de transparencia.
- Escaso seguimiento o supervisión al cumplimiento de estas obligaciones.
- Baja priorización institucional del tema.

ESTRATEGIAS:

- Capacitar al personal responsable en el uso correcto de las plataformas de transparencia.
- Establecer un calendario de carga y publicación de documentos públicos.
- Asignar responsables por área para la entrega de información.
- Coordinar revisiones internas periódicas para asegurar el cumplimiento.

INDICADORES:

- Porcentaje de cumplimiento en carga de documentos según obligaciones trimestrales.
- Número de servidores públicos capacitados en transparencia.
- Reportes de cumplimiento emitidos por el ITEI (Instituto de Transparencia).
- Reducción de observaciones por falta de información pública.

OBJETIVO 110: FOMENTAR UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA CIUDADANÍA Y EN EL PERSONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CAUSAS:

- Falta de difusión sobre el derecho a saber y la protección de datos personales.
- Poca capacitación del personal sobre el manejo correcto de la información pública.
- Bajo nivel de interés o participación ciudadana.
- Carencia de programas educativos o informativos al respecto.

ESTRATEGIAS:

- Organizar talleres, charlas y capacitaciones abiertas al público sobre acceso a la información y datos personales.
- Integrar estos temas en actividades escolares o comunitarias con apoyo del ITEI.
- Desarrollar materiales didácticos y visuales para explicar los conceptos clave.
- Capacitar de forma obligatoria a funcionarios en temas de transparencia y protección de datos.

INDICADORES:

- Número de personas capacitadas en el tema anualmente.
- Materiales informativos distribuidos o publicados.
- Nivel de conocimiento ciudadano evaluado por encuestas.
- Reducción de faltas o violaciones relacionadas con el mal manejo de datos personales.

POLÍTICA DE INTEGRIDAD Y CONTROL INTERNO.

OBJETIVO 111: ESTABLECER Y APLICAR MECANISMOS CLAROS Y EFECTIVOS DE SANCIÓN PARA EL INCUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS MUNICIPALES.

CAUSAS:

- Ausencia o debilidad de normativas claras sobre sanciones.
- Falta de vigilancia y seguimiento a los lineamientos establecidos.
- Baja cultura institucional de responsabilidad y ética.
- Poca transparencia en los procesos sancionadores.
- Percepción ciudadana y del personal sobre la aplicación de sanciones.

ESTRATEGIAS:

- Diseñar y aprobar un reglamento interno con sanciones específicas por incumplimiento.
- Crear un comité de vigilancia y seguimiento para supervisar el cumplimiento.
- Capacitar al personal sobre la importancia del cumplimiento y las consecuencias del incumplimiento.
- Publicar informes periódicos sobre la aplicación de sanciones y medidas correctivas.

INDICADORES:

- Número de sanciones aplicadas y reportadas anualmente.
- Porcentaje de cumplimiento de los lineamientos municipales.
- Participación en capacitaciones sobre ética y cumplimiento.

OBJETIVO 112: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS INTERNAS OBLIGATORIAS QUE PROMUEVAN Y GARANTICEN LA TRANSPARENCIA EN TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO.

CAUSAS:

- Falta de documentos normativos específicos sobre transparencia interna.
- Resistencia al cambio o desconocimiento de la importancia de la transparencia.
- Procesos administrativos poco claros o sin estandarización.
- Deficiente seguimiento y evaluación de las políticas aplicadas.

ESTRATEGIAS:

- Elaborar políticas internas claras y obligatorias para garantizar la transparencia.
- Difundir y capacitar al personal en las nuevas políticas y procedimientos.
- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación continua.
- Fomentar la cultura organizacional basada en la ética y transparencia.

INDICADORES:

- Número de políticas internas aprobadas y difundidas.

- Porcentaje de personal capacitado en políticas de transparencia.
- Resultados de auditorías internas sobre cumplimiento.
- Evaluación periódica de la efectividad de las políticas implementadas.

OBJETIVO 113: MEJORAR EL REGISTRO, CONTROL Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS BIENES MUNICIPALES.

CAUSAS:

- Falta de un inventario actualizado y sistematizado de bienes.
- Procesos deficientes para el registro y seguimiento de activos.
- Desconocimiento o falta de capacitación del personal encargado.
- Ausencia de mecanismos de difusión y rendición de cuentas sobre los bienes.

ESTRATEGIAS:

- Implementar un sistema digitalizado para el inventario y control de bienes municipales.
- Capacitar al personal en manejo y actualización del inventario.
- Realizar auditorías periódicas de los bienes municipales.
- Publicar informes accesibles sobre el estado y uso de los bienes.

INDICADORES:

- Porcentaje de bienes registrados y actualizados en el sistema.
- Número de auditorías realizadas al inventario municipal.
- Reportes publicados sobre bienes municipales.

Guachinango con Justicia y Cuidado

EJE 6.- ESPECIALES

- Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes.
- Mujeres libres de violencia.
- Personas desaparecidas.

Alineación a los ODS 2030



Guachinango es un municipio con historia, raíces profundas y una comunidad que valora la vida, la familia y el respeto. En este contexto, es urgente fortalecer las acciones que garanticen el bienestar, la seguridad y los derechos de quienes más lo necesitan: nuestras niñas, niños y adolescentes, las mujeres, y las familias que viven la ausencia de un ser querido.

El desarrollo integral de la infancia y la adolescencia no puede esperar. Cada niña y cada niño en Guachinango merece crecer en un entorno seguro, con acceso a educación, salud, espacios de juego, y una comunidad que los acompañe en su crecimiento. Invertir en ellos es apostar por el futuro del municipio.

Al mismo tiempo, es fundamental seguir trabajando para que las mujeres vivan libres de violencia, con igualdad de oportunidades y acceso a una vida digna. La violencia de género no es un tema privado: es un problema social que requiere atención, prevención, justicia y apoyo real.

Por otro lado, no podemos ignorar la herida profunda que deja la desaparición de personas. Las familias que buscan a sus seres queridos merecen respuestas, acompañamiento institucional y memoria. La justicia no es solo una promesa, es una responsabilidad.

Este esfuerzo integral exige compromiso, coordinación y sensibilidad. En Guachinango, queremos ser un municipio que protege, que cuida y que transforma. Porque solo así, construimos una comunidad donde todas las personas puedan vivir con dignidad, seguridad y esperanza.

A continuación, se desglosan los objetivos a problemáticas que se detectaron en conjunto con la ciudadanía:

DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

OBJETIVO 114: DISMINUIR LOS ÍNDICES DE ADICCIONES EN ADOLESCENTES CAUSAS:

- Falta de atención a temas de prevención.
- Pocas actividades recreativas o fomento al deporte.
- Falta de espacios de esparcimiento, donde se desarrollen actividades culturales, deportivas y educativas.

ESTRATEGIAS:

- Crear espacios de pláticas sobre temas de prevención de adicciones, estas se llevarían en escuelas y con padres de familia.

- Gestionar presupuesto para mejorar los espacios de esparcimiento, y crear nuevos.
- Tener actividades culturales, como talleres para darles una opción a los adolescentes.

INDICADORES:

- Tener establecidos al menos 4 talleres de formación artística antes de terminar el primer año de gobierno.
- Comenzar a realizar dos visitas anuales a las escuelas para tener las charla sobre prevención.

OBJETIVO 115: MEJORAR LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO.

CAUSAS:

- Falta de recurso por parte de la SEP para apostar más a la educación,
- Poco compromiso del alumnado.
- Poco recurso municipal para poder invertir en educación.
- Falta de maestros capacitados para enfrentar los retos que la tecnología actual demanda.

ESTRATEGIAS:

- Designar más recurso en la educación a nivel municipal.
- Gestionar recursos estatales para el mejoramiento de las instalaciones y equipamiento de escuelas.
- Buscar capacitaciones a maestros.

INDICADORES:

- Intervenir un total de 3 escuelas en la administración, esto con recurso del estado,
- Mejor nivel académico de los niños, que aprendan a leer en la edad promedio.

OBJETIVO 116: BAJAR LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA EN ADOLESCENTES.

CAUSAS:

- Falta de atención a temas de prevención.
- Pocas actividades recreativas o fomento al deporte.
- Falta de espacios de esparcimiento, donde se desarrollen actividades culturales, deportivas y educativas.

ESTRATEGIAS:

- Crear espacios de pláticas sobre temas de prevención de adicciones, estas se llevarían en escuelas y con padres de familia.
- Gestionar presupuesto para mejorar los espacios de esparcimiento, y crear nuevos.
- Tener actividades culturales, como talleres para darles una opción a los adolescentes.

INDICADORES:

- Una comunidad por mes para impartir el tema de prevención.
- Mejoramiento de una zona de esparcimiento al año.
- 4 talleres de iniciación artística bien conformados a finales del 2025

OBJETIVO 117: INCREMENTAR LOS APOYOS ALIMENTICIOS PARA NIÑAS Y NIÑOS.

CAUSAS:

- Falta de recursos monetarios para cubrir toda la demanda.
- Pocos recursos asignados a temas alimenticios.
- Falta de gestión para incrementar los apoyos.

ESTRATEGIAS:

- Asignar más recurso para apoyos alimenticios a la población infantil del municipio.
- Gestionar con el DIF Estatal para que aumente el subsidio a DIF Guachinango para apoyar a más población.
- Realizar actividades para recaudar fondos para el mismo problema.

INDICADORES:

- Aumentar el padrón de beneficiarios en un 30% a finales de la administración.

OBJETIVO 118: OTORGAR SERVICIO PSICOLÓGICO A LA POBLACIÓN.

CAUSAS:

- Pocas personas profesionales de la salud mental.
- Falta de iniciativa para implementar la atención psicológica a la población.
- Pocos casos que solicitan la atención.

ESTRATEGIAS:

- Contratar a una especialista en salud mental para que otorgar este servicio gratuito a toda la población.
- Dar talleres en las escuelas para detectar amenazas.

INDICADORES:

- Contar con servicio psicológico que atienda en cabecera y se traslade a las comunidades a las escuelas, todo esto para el año 2026.

OBJETIVO 119: BRINDAR CAPACITACIONES PARA DAR A CONOCER TEMAS DE DERECHOS HUMANOS EN LAS INFANCIAS Y JUVENTUDES.

CAUSAS:

- Falta de iniciativa para dar capacitación sobre el tema a este sector.
- No tener el conocimiento que se requería atender esta problemática.
- Falta de un área en específico que se encargue de dar las pláticas sobre derechos humanos.

ESTRATEGIAS:

- Capacitar a un área en específico para que lleve los temas de derechos humanos en el municipio.
- Llevar las capacitaciones a las escuelas y a la población que lo necesite para darles a conocer sus derechos, en especial a niños.

INDICADORES:

- En conjunto con prevención social se llevarán a cabo las visitas a escuelas, teniendo como indicador una comunidad por mes.

MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA.

OBJETIVO 120: CREAR PROYECTOS DE APOYO A LAS MUJERES.

CAUSAS:

- Falta de iniciativa del área de igualdad sustantiva.
- Recursos limitados para apoyar económicamente a mujeres.
- Falta de apoyo por parte del gobierno del estado en el municipio.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar ante el gobierno del estado apoyos especialmente al género femenino.
- Apoyar a mujeres con talleres de superación personal, con pláticas donde se resalte la importancia de su participación en todos los ámbitos.
- Pláticas a niñas donde se comience con su empoderamiento.
- Capacitar a la directora de igualdad sustantiva para que realice acciones a favor de ellas.

INDICADORES:

- Aumento en un 30% de las mujeres que reciben apoyos gubernamentales, para esto se tienen que acceder a todas las convocatorias.

OBJETIVO 121: DISMINUIR LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR.

CAUSAS:

- Falta de denuncias sobre casos.
- Desinformación sobre los derechos con que cuentan las mujeres.
- Falta de atención psicológica
- Poca presencia de seguridad pública.

ESTRATEGIAS:

- Concientizar a la población para que denuncie cualquier acto de violencia.
- Aumentar la presencia de seguridad pública para estar al tanto de incidentes.
- Realizar talleres con las familias donde se rescaten los valores y que comiencen a darse valor como personas, de ahí partirá que aprendan a poner límites.

INDICADORES:

- Aumentar los casos de denuncias para así poder atacar el problema de raíz, aplicando leyes que al final resulte angustiante para el agresor hacer actos de violencia.

- Si hay más casos de violencia quiere decir que las personas están comenzando a denunciar lo que viven, este es el primer paso.
- Talleres cada seis meses en escuelas y lugares públicos donde se concienticen a la población.

OBJETIVO 122: IMPLEMENTACIÓN DE PLÁTICAS SOBRE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN LAS ESCUELAS.

CAUSAS:

- Falta de iniciativa del área de igualdad sustantiva.
- Desinformación sobre temas de prevención.
- Poco interés de las escuelas en pedir estas pláticas.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar la coordinación con prevención social para realizar pláticas con las escuelas.
- Capacitar al área de igualdad sustantiva para el seguimiento de capacitaciones constantes.

INDICADORES:

- Capacitar las escuelas de cada comunidad, programándolas de manera mensual.

OBJETIVO 123: FOMENTAR Y CREAR POLÍTICAS PARA UN TRATO JUSTO A LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL.

CAUSAS:

- Machismo
- Falta de talleres de igualdad entre hombre y mujeres.
- Falta de oportunidades laborales.

ESTRATEGIAS:

- Crear talleres donde se fomente la participación de las mujeres en el ámbito laboral en todo el territorio municipal
- Crear ferias de emprendimiento donde se invite a las mujeres a participar y vende los productos que comúnmente realizan.
- Apoyar a mujeres con talleres de superación personal, con pláticas donde se resalte la importancia de su participación en todos los ámbitos.

INDICADORES:

- Aumento de la participación de las mujeres en temas de generación de ingresos creando mensualmente las ferias del emprendimiento, además de los talleres de participación de las mujeres en el ámbito laboral cada seis meses.

OBJETIVO 124: CREAR POLÍTICAS PARA QUE LAS MUJERES SE SIENTAN MÁS EN LIBERTAD.

CAUSAS:

- Falta de información sobre los derechos de las mujeres.
- Fala de atención psicológica para trabajar la seguridad personal de las mujeres.

ESTRATEGIAS:

- Se implementarán políticas de seguridad donde se castigue a quienes intenten contra la libertad de las mujeres.
- Crear un protocolo para trabajarlo en casos donde haya violencia y se atente con la libertad.

INDICADORES:

- Reducir los casos donde mujeres se sientan con privación hacia su libertad.

OBJETIVO 125: ASIGNAR ÁREA PARA TEMAS DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS.

CAUSAS:

- Falta de conocimiento dentro del ente público.
- Falta de personal comprometido con este tema.
- Nulo presupuesto a temas de desaparición.

ESTRATEGIAS:

- Se capacitará al área de juzgado y seguridad pública quienes se encargarían de traer los temas de personas desaparecidas en el municipio.
- Se realizará un protocolo en conjunto con autoridades estatales para estar preparados ante los casos que se puedan presentar.

INDICADORES:

- Al finalizar el 2025 se tendrá establecido el protocolo a seguir en casos de desaparición y las áreas mencionadas estarán capacitadas para este tema.

VI. Tejiendo un Guachinango con Igualdad, Sostenibilidad y Derechos.

EJE 7.- TRANSVERSALES

- Cambio climático.
- Gobernanza para el desarrollo.
- Corrupción e impunidad.
- Derechos humanos.
- Cultura de paz.
- Igualdad de género.

Alineación a los ODS 2030



Guachinango vive un momento clave. Es tiempo de mirar hacia adelante con responsabilidad, pero también con esperanza. Porque el futuro no se espera, se construye. Y se construye desde lo cercano: desde el trabajo colectivo, desde la comunidad, desde el compromiso de cada persona que sueña con un municipio más justo, más seguro y digno.

Tejer un Guachinango con igualdad, sostenibilidad y derechos implica reconocer que el desarrollo no puede ni debe beneficiar solo a unos cuantos. Supone entender que cada decisión, cada política pública, cada peso invertido, debe tener como centro la dignidad humana y el bienestar de todas las personas, sin excepción. La igualdad no es solo un principio: es una necesidad para que nuestra comunidad avance sin dejar a nadie atrás.

La sostenibilidad, por su parte, es más que cuidar el medio ambiente: es una forma de vida. Es proteger el agua, los bosques y el clima para las generaciones que vienen, pero también es tomar decisiones responsables hoy, desde la forma en que producimos hasta cómo construimos nuestras comunidades. La emergencia climática no es un problema lejano: ya se vive en el campo, en la tierra reseca, en las lluvias intensas y en los cambios que alteran nuestros ciclos tradicionales.

Para lograr un desarrollo verdadero, necesitamos instituciones confiables, abiertas y transparentes. El combate a la corrupción y la impunidad no es solo una exigencia social: es una condición indispensable para que los recursos lleguen a quienes más los necesitan, y para que la ciudadanía confíe nuevamente en sus gobiernos, además, la paz se construye todos los días. No solo con la ausencia de violencia, sino con la presencia de justicia, diálogo, oportunidades y respeto. Por eso, este camino también implica fortalecer los derechos humanos, garantizar la libertad de las mujeres a vivir sin miedo, proteger a la infancia, reconocer la diversidad y asegurar que nadie se quede fuera del progreso.

Guachinango tiene todo para avanzar: una comunidad viva, una cultura fuerte, una voluntad colectiva. Tejer este nuevo presente requiere que trabajemos de forma articulada, con visión de largo plazo y con el valor de actuar desde lo correcto, no desde lo fácil.

Porque cuando el desarrollo se basa en la igualdad, se cuida el territorio, se respeta la dignidad y se eliminan las injusticias, lo que forjamos no es solo un mejor municipio, si no un mejor futuro para todas y todos. A continuación, se desglosan una serie de objetivos que vienen a mejorar toda esa problemática que se tiene.

CAMBIO CLIMATICO

OBJETIVO 126: REGULAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y UN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE.

CAUSAS:

- Falta de un ordenamiento ecológico del territorio.
- Expansión de la ganadería y agricultura sin criterios ambientales.
- Cambio de uso de suelo forestal sin supervisión adecuada.

ESTRATEGIAS:

- Elaborar y aplicar un programa municipal de ordenamiento ecológico.
- Sensibilizar a ejidatarios y productores sobre el impacto del cambio de uso de suelo.
- Fortalecer la vigilancia ambiental con apoyo de la Dirección de Ecología.

INDICADORES:

- Hectáreas con cambio de uso de suelo regulado.
- Número de talleres realizados sobre manejo de suelo.
- Número de infracciones ambientales registradas por uso indebido del suelo.

OBJETIVO 127: FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN Y PRODUCTORES LOCALES EN MATERIA AMBIENTAL Y DE CAMBIO CLIMÁTICO.

CAUSAS:

- Bajo acceso a programas de formación ambiental.
- Limitada difusión del asesoramiento disponible por JISOC y asesores externos.
- Escasa coordinación entre dependencias municipales y organismos técnicos.

ESTRATEGIAS:

- Difundir los servicios de asesoramiento ambiental existentes en el municipio.
- Establecer convenios con universidades y organismos técnicos para capacitaciones continuas.
- Realizar talleres comunitarios sobre prácticas sostenibles y adaptación al cambio climático.

INDICADORES:

- Número de personas capacitadas en temas ambientales.
- Número de convenios establecidos con instituciones técnicas.
- Frecuencia de asesorías brindadas por JISOC y personal externo.

OBJETIVO 128: MEJORAR EL SISTEMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y FOMENTAR LA ECONOMÍA CIRCULAR.

CAUSAS:

- Escasa cultura ciudadana sobre separación de residuos.
- Limitada cobertura del servicio de recolección en comunidades dispersas.
- Falta de infraestructura complementaria como centros de acopio o compostaje.

ESTRATEGIAS:

- Realizar campañas permanentes de concientización sobre separación y reciclaje.
- Optimizar las rutas del camión recolector con prensa para abarcar más comunidades.
- Promover la instalación de centros comunitarios de acopio y compostaje.

INDICADORES:

- Porcentaje de residuos recolectados que son reciclados o reutilizados.
- Número de comunidades cubiertas por el servicio de recolección.
- Número de campañas de concientización realizadas anualmente.

OBJETIVO 129: GESTIONAR RECURSOS Y FORTALECER LA CAPACIDAD MUNICIPAL PARA LA CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

CAUSAS:

- Presupuesto municipal limitado destinado al medio ambiente.
- Escasa vinculación con programas estatales y federales de financiamiento.
- Falta de proyectos estructurados para presentar ante convocatorias.

ESTRATEGIAS:

- Capacitar al personal municipal en elaboración de proyectos ambientales.
- Establecer un área técnica de gestión de recursos y fondos verdes.
- Promover el aprovechamiento de esquemas de pago por servicios ambientales.

INDICADORES:

- Monto anual gestionado para proyectos ambientales.
- Número de proyectos presentados ante instancias externas.
- Recursos federales y estatales obtenidos por el municipio para el sector ambiental.

GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO

OBJETIVO 130: FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA MEDIANTE EL USO EFECTIVO DE PLATAFORMAS DIGITALES Y MECANISMOS CIUDADANOS DE VIGILANCIA.

CAUSAS:

- Bajo uso y actualización de la plataforma de desarrollo existente.
- Procesos internos sin suficiente visibilidad pública.
- Limitada rendición de cuentas periódica hacia la ciudadanía.

ESTRATEGIAS:

- Reactivar y mantener actualizada la plataforma digital municipal de transparencia.
- Realizar informes trimestrales abiertos al público sobre el uso de recursos.
- Capacitar al personal en normativas de transparencia y gobierno abierto.

INDICADORES:

- Frecuencia de actualización de la plataforma digital.
- Número de informes públicos realizados anualmente.
- Porcentaje de personal capacitado en temas de transparencia.

OBJETIVO 131: IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y TOMA DE DECISIONES MUNICIPALES.

CAUSAS:

- Falta de mecanismos institucionales para canalizar la participación de los comités.
- Escasa difusión sobre los espacios de consulta y participación.
- Desconfianza en la utilidad de participar en decisiones públicas.

ESTRATEGIAS:

- Fortalecer el funcionamiento de los comités de participación social con reglas claras.
- Establecer foros ciudadanos de consulta en cada delegación y cabecera.
- Incorporar representantes ciudadanos en los procesos de planeación municipal.

INDICADORES:

- Número de reuniones de comités de participación realizadas.
- Asistencia ciudadana a foros de consulta.
- Número de propuestas ciudadanas incorporadas en decisiones municipales.

OBJETIVO 132: MEJORAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL MEDIANTE LA PROFESIONALIZACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS.

CAUSAS:

- Personal limitado o sin capacitación continua en áreas clave.
- Falta de estructura operativa eficiente para atender programas prioritarios.
- Dependencia del presupuesto municipal sin aprovechar apoyos externos.

ESTRATEGIAS:

- Profesionalizar al personal municipal mediante cursos y certificaciones.
- Reorganizar las áreas administrativas para mayor eficiencia en la atención pública.
- Elaborar y presentar proyectos estratégicos para gestionar apoyos estatales y federales.

INDICADORES:

- Número de funcionarios capacitados anualmente.
- Proyectos gestionados ante instancias estatales o federales.
- Porcentaje de incremento en recursos externos obtenidos.

CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

OBJETIVO 133: ERRADICAR LA CULTURA DE IMPUNIDAD MEDIANTE MECANISMOS DE CONTROL, DENUNCIA Y SANCIÓN EFECTIVA.

CAUSAS:

- Falta de mecanismos accesibles y confidenciales de denuncia.
- Escasa sanción a conductas indebidas dentro del gobierno municipal.
- Desconfianza ciudadana en las instituciones para impartir justicia.

ESTRATEGIAS:

- Crear un buzón ciudadano de denuncias anónimas, físico y digital.
- Establecer un reglamento interno de responsabilidades y sanciones administrativas.
- Promover campañas para fomentar la denuncia y el combate a la impunidad.

INDICADORES:

- Número de denuncias ciudadanas recibidas.
- Número de sanciones administrativas aplicadas.
- Porcentaje de la población que manifiesta confianza en las instituciones locales.

OBJETIVO 134: GARANTIZAR LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS CON TRANSPARENCIA Y SIN INFLUENCIA DE INTERESES PARTICULARES.

CAUSAS:

- Influencia de actores económicos y políticos en decisiones de obras y presupuestos.
- Falta de lineamientos claros para prevenir conflictos de interés.
- Debilidad en los procesos de licitación pública y asignación de recursos.

ESTRATEGIAS:

- Publicar criterios claros y accesibles para procesos de contratación y obra pública.
- Establecer un comité ciudadano de vigilancia de compras y licitaciones.
- Capacitar a servidores públicos en ética, integridad y prevención de conflictos de interés.

INDICADORES:

- Número de procesos de contratación supervisados por comités ciudadanos.
- Porcentaje de funcionarios capacitados en ética pública.
- Nivel de cumplimiento de los lineamientos de licitación y adquisiciones.

DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO 135: PROMOVER LA DIFUSIÓN Y EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS ENTRE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.

CAUSAS:

- Escasa difusión de materiales informativos sobre derechos humanos.
- Falta de campañas educativas dirigidas a la población.
- Limitada presencia de espacios de capacitación y sensibilización.

ESTRATEGIAS:

- Diseñar y distribuir materiales informativos accesibles sobre derechos humanos.
- Realizar talleres y pláticas en comunidades y escuelas.
- Utilizar medios locales para difundir mensajes y derechos básicos.

INDICADORES:

- Número de materiales informativos distribuidos.
- Número de talleres realizados y asistentes.
- Alcance de campañas en medios locales (radio, redes sociales).

OBJETIVO 136: SIMPLIFICAR Y FACILITAR EL ACCESO A LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON DERECHOS HUMANOS PARA LA CIUDADANÍA.

CAUSAS:

- Procedimientos burocráticos extensos y poco claros.
- Falta de orientación personalizada para iniciar trámites.
- Desconocimiento sobre la existencia y funciones de la Secretaría Estatal de Derechos Humanos.

ESTRATEGIAS:

- Establecer un módulo municipal de apoyo para orientación en trámites de derechos humanos.
- Capacitar al personal municipal para brindar asistencia en estos procesos.
- Coordinar con la Secretaría Estatal para agilizar procesos y comunicar facilidades.

INDICADORES:

- Número de personas que reciben asesoría municipal para trámites.
- Tiempo promedio para la realización de trámites relacionados.
- Nivel de satisfacción de usuarios con el proceso de gestión.

CULTURA DE PAZ

OBJETIVO 137: INCORPORAR LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN LOS PLANES ESCOLARES DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN DOCENTE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS.

CAUSAS:

- Ausencia de contenidos relacionados con la cultura de paz en el plan educacional local.
- Falta de preparación del personal docente en temas de resolución pacífica de conflictos.
- Carencia de materiales y metodologías didácticas para fomentar la paz.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar capacitaciones para docentes sobre cultura de paz y mediación escolar.
- Diseñar e implementar actividades educativas centradas en la empatía, tolerancia y diálogo.
- Coordinar con autoridades educativas la inclusión de temas de paz en actividades escolares.

INDICADORES:

- Número de docentes capacitados en cultura de paz.
- Número de escuelas que implementan actividades sobre cultura de paz.
- Nivel de aceptación de estudiantes hacia los valores de respeto y convivencia.

OBJETIVO 138: PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ EN TODAS LAS COMUNIDADES MEDIANTE JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

CAUSAS:

- Desconocimiento generalizado sobre los beneficios de una cultura de paz.
- Baja participación de la ciudadanía en actividades de diálogo y convivencia.
- Ausencia de actividades comunitarias orientadas a la resolución de conflictos.

ESTRATEGIAS:

- Realizar dinámicas comunitarias y encuentros vecinales para fomentar la paz.
- Incluir a líderes comunitarios en campañas de sensibilización.
- Difundir mensajes de paz y resolución pacífica de conflictos mediante medios locales.

INDICADORES:

- Número de actividades comunitarias realizadas.
- Número de comunidades participantes en campañas de sensibilización.
- Nivel de percepción de convivencia pacífica en la comunidad.

OBJETIVO 139: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA PROMOVER ACCIONES PERMANENTES DE CULTURA DE PAZ EN EL MUNICIPIO.

CAUSAS:

- Falta de presupuesto asignado específicamente para cultura de paz.
- Prioridades administrativas orientadas a temas más urgentes.

- Escasa coordinación interinstitucional para compartir recursos.

ESTRATEGIAS:

- Incluir la cultura de paz en el presupuesto municipal con partidas específicas.
- Buscar apoyo estatal y federal para financiar actividades de paz comunitaria.
- Aprovechar la voluntad política para realizar alianzas con organizaciones civiles.

INDICADORES:

- Monto asignado anualmente a actividades de cultura de paz.
- Número de apoyos gestionados con instancias externas.
- Número de actividades realizadas con recursos municipales o mixtos.

IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVO 140: FORTALECER LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO EN TODO EL MUNICIPIO PARA PROMOVER UNA SOCIEDAD MÁS INCLUSIVA.

CAUSAS:

- Limitado uso de medios locales para informar sobre la igualdad de género.
- Falta de campañas constantes y accesibles a toda la población.
- Desconocimiento generalizado de los derechos y principios de equidad.

ESTRATEGIAS:

- Diseñar campañas de difusión con lenguaje sencillo y accesible.
- Utilizar medios digitales, impresos y comunitarios para informar sobre igualdad.
- Aprovechar la Dirección de Igualdad Sustantiva para coordinar las acciones de comunicación.

INDICADORES:

- Número de campañas de difusión realizadas al año.
- Alcance estimado de las campañas (radio, redes, boletines).
- Nivel de conocimiento sobre igualdad de género en encuestas comunitarias.

OBJETIVO 141: IMPLEMENTAR TALLERES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD.

CAUSAS:

- Inexistencia de espacios permanentes para la capacitación de la población.
- Falta de coordinación para la gestión de talleres inclusivos.
- Escasa atención a grupos vulnerables en las acciones de concientización.

ESTRATEGIAS:

- Programar talleres periódicos con temáticas relevantes en igualdad de género.
- Aprovechar al personal capacitado para dinamizar actividades comunitarias.
- Coordinar acciones con instituciones educativas, de salud y sociedad civil.

INDICADORES:

- Número de talleres realizados y número de asistentes.
- Nivel de satisfacción de las personas capacitadas.
- Número de localidades atendidas con actividades de concientización.

OBJETIVO 142: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS ACCIONES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

CAUSAS:

- Falta de actividades atractivas que despierten interés comunitario.
- Percepción errónea de que la igualdad de género no es una prioridad local.
- Ausencia de liderazgo ciudadano en temas de equidad.

ESTRATEGIAS:

- Realizar actividades lúdicas, culturales y deportivas con enfoque de género.
- Incluir testimonios y casos reales que generen empatía e identificación.
- Invitar a líderes locales a promover los valores de igualdad en sus comunidades.

INDICADORES:

- Número de actividades comunitarias con enfoque de género realizadas.
- Participación ciudadana en las actividades organizadas.
- Aumento del interés comunitario según encuestas o evaluaciones posteriores.

OBJETIVO 143: GARANTIZAR LA FORMACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL EDUCATIVO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

CAUSAS:

- Ausencia de programas de capacitación sobre igualdad para docentes.
- Escasa integración del enfoque de género en los contenidos escolares.
- Falta de seguimiento a la implementación de buenas prácticas educativas.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar capacitaciones específicas para docentes en coordinación con la Dirección de Igualdad Sustantiva.
- Establecer módulos formativos sobre igualdad dentro de los programas escolares.
- Crear una red de docentes promotores de la equidad en cada plantel.

INDICADORES:

- Número de docentes capacitados anualmente.
- Número de escuelas que integran la igualdad de género en sus actividades.
- Evaluación del impacto de la capacitación en el entorno escolar.



GUACHINANGO

Gobierno Municipal

2024 - 2027

INDICADORES Y METAS

INDICADORES ESPERADOS A CORTO Y LARGO PLAZO

Población total en Guachinango 4,199	PORCENTAJE / NÚMERO DE PERSONAS		
	AÑO 2010	AÑO 2020	AÑO 2030
Población en situación de pobreza multidimensional	58.0	55.0	50.0
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	50.0	45.0	40.0
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	8.0	5.0	3.0
Población vulnerable por carencias sociales	35.4	30.0	25.0
Población vulnerable por ingresos	1.3	1.0	0.5
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	5.3	5.0	4.0
Población con al menos una carencia social	93.4	90.0	80.0
Población con al menos tres carencias sociales	22.8	20.0	18.0
Rezago educativo	31.1	30.0	25.0
Acceso a la seguridad social	79.5	82.0	85
Calidad y espacios de la vivienda	10.5	12.0	15.0
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	30.1	32.0	35.0
Acceso a la alimentación	16.4	18.0	20.0
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	25.5	23.0	20.0

Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	59.3	57.0	55.0
Viviendas particulares habitadas sin excusado (Guachinango)	2.3	2.0	1.0
Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica (Guachinango)	0.8	0.5	0.0
Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada (Guachinango)	1.7	1.0	0.5
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas (Guachinango)	0.9	3.0	1.0
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra (Guachinango)	4.0	3.0	1.0
Viviendas particulares habitadas sin excusado (Amajaquillo)	3.9	3.0	2.0
Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica (Amajaquillo)	0.0	0.0	0.0
Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada (Amajaquillo)	10.4	10.0	8.0
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas (Amajaquillo)	1.0	1.0	1.0
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra (Amajaquillo)	0.0.	0.0	0.0
Viviendas particulares habitadas sin excusado (Llano Grande)	38.9	35.0	30.0
Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica (Llano Grande)	5.6	5.0	3.0

Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada (Llano Grande)	33.3	30.0	25.0
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas (Llano Grande)	1.5	1.3	1.1
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra (Llano Grande)	13.0	10.0	8.0
Viviendas particulares habitadas sin excusado (La Ciénega de los Ahumada)	21.5	19.0	15.5
Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica (La Ciénega de los Ahumada)	3.1	2.5	2.0
Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada (La Ciénega de los Ahumada)	70.8	60.0	55.0
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas (La Ciénega de los Ahumada)	1.1	1.0	1.0
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra (La Ciénega de los Ahumada)	33.8	30.0	15.0
Viviendas particulares habitadas sin excusado (El Ranchito)	5.2	5.0	3.0
Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica (El Ranchito)	1.7	1.5	0.0
Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada (El Ranchito)	0.0	0.0	0.0

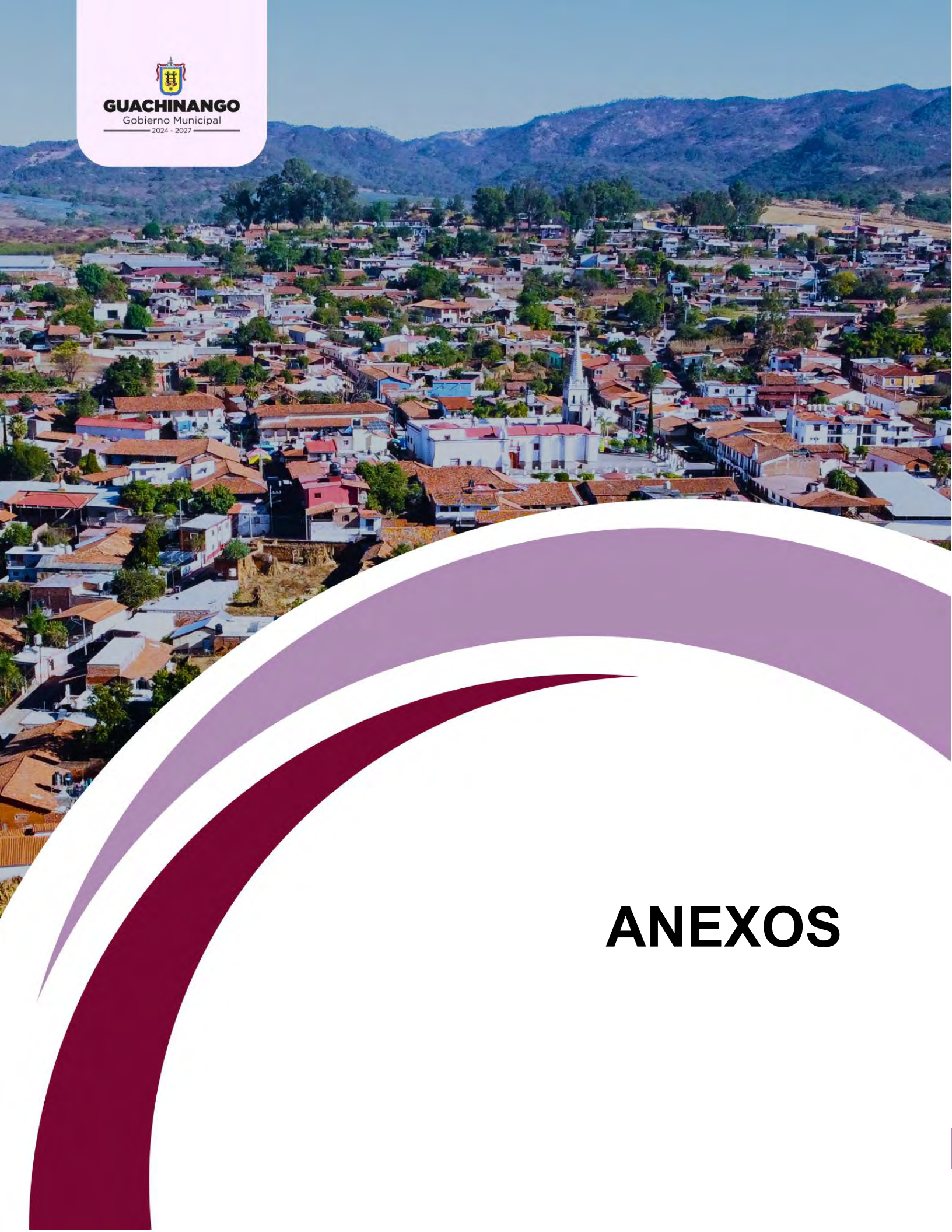
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas (El Ranchito)	1.1	1.0	1.0
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra (El Ranchito)	5.2	5.0	4.0
Total, de personas con derechohabiencia	3,828	4,000	4,200



GUACHINANGO

Gobierno Municipal

2024 - 2027



ANEXOS

FICHAS DE PROYECTOS PARA EL MUNICIPIO DE GUACHINANGO, JALISCO. PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027

CALLES EN CABECERA MUNICIPAL

1. Pavimentación con Empedrado Ahogado en Concreto Hidráulico e Instalaciones Hidrosanitarias en la Calle Donato Guerra.
2. Pavimentación con Empedrado Ahogado en Concreto Hidráulico e Instalaciones Hidrosanitarias en la Calle Morelos.
3. Pavimentación con Empedrado Ahogado en Concreto Hidráulico e Instalaciones Hidrosanitarias en la Calle Aldama.
4. Pavimentación con Concreto Hidráulico e Instalaciones Hidrosanitarias en la Calle Hidalgo.
5. Pavimentación con Empedrado Ahogado en Concreto Hidráulico e Instalaciones Hidrosanitarias en la Calle Placeres.
6. Pavimentación con Empedrado Ahogado en Concreto Hidráulico e Instalaciones Hidrosanitarias en la Calle Prolongación Guillermo Prieto.
7. Pavimentación con Empedrado Ahogado en Concreto Hidráulico e Instalaciones Hidrosanitarias en la Calle de Ingreso al Solidaridad.
8. Pavimentación con Empedrado Ahogado en Concreto Hidráulico e Instalaciones Hidrosanitarias en la Calle Luis Donaldo Colosio.
9. Pavimentación con Empedrado Ahogado en Concreto Hidráulico e Instalaciones Hidrosanitarias en la Calle Prolongación Independencia.
10. Pavimentación con Empedrado Ahogado en Concreto Hidráulico e Instalaciones Hidrosanitarias en la Calle 2 de Febrero.
11. Pavimentación con Empedrado Ahogado en Concreto Hidráulico e Instalaciones Hidrosanitarias en la Calle 24 de Febrero.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CABECERA MUNICIPAL

12. Construcción de Colector de Aguas Residuales
13. Línea de conducción del manantial “Los Colomos” a cabecera municipal.

PUENTES EN CABECERA MUNICIPAL

14. Puente Vehicular Elevado en Calle Placeres.
15. Puente Vehicular Elevado Calle Hidalgo.
16. Vado Vehicular en Calle Morelos.

TURISMO EN CABECERA MUNICIPAL

17. Construcción de Parque Sobre Arroyo Chepe Ponce.

CARRETERAS MUNICIPALES

18. Pavimentación de Tramo Carretero que Comprende la Población de “La Cuadrilla – La Ciénega de los Ahumada”.

19. Pavimentación del Tramo Carretero que Comprende “La Ciénega de los Ahumada – Llano Grande y Crucero de Zacatogo – Ranchito.

EDUCACIÓN EN CABECERA MUNICIPAL

20. Rehabilitación de la Escuela Primaria Urbana 434 Leona Vicario en Cabecera Municipal.
21. Rehabilitación de la escuela primaria “Niño Campesino” de Amajaquillo, Municipio de Guachinango, Jalisco.

CULTURA

22. Construcción De Casa De Cultura Guachinango

SANTA ISABEL DE QUILILLA

23. Pavimentación con Empedrado Ahogado en Concreto Hidráulico e Instalaciones hidrosanitarias en la calle Independencia.

LA ESTANZUELA

24. Pavimentación con Empedrado Ahogado en Concreto hidráulico e Instalaciones Hidrosanitarias en la Calle de Ingreso a la Localidad de la Estanzuela.
25. Construcción de Baños Públicos.

PÁNICO

26. Mantenimiento a la Red de Conducción de Agua Potable
27. pavimentación con Empedrado Ahogado en Concreto Hidráulico e Instalaciones Hidrosanitarias en la Calle de Ingreso a la Comunidad

LA CIÉNEGA DE LOS AHUMADA

28. Pavimentación con Empedrado Ahogado en Concreto Hidráulico e Instalaciones Hidrosanitarias en la Calle Zacatecas.
29. Construcción de Domo en Cancha de Usos Múltiples de la Localidad de la Ciénega de los Ahumada.
30. Pavimentación con Empedrado Ahogado en Concreto Hidráulico e Instalaciones Hidrosanitarias en la Calle de Ingreso del Tramo Carretero Llano Grande – La Ciénega de los Ahumada.
31. Construcción de Puente Peatonal de Ingreso a la Primaria de la Localidad.

LLANO GRANDE

32. Pavimentación con Empedrado Ahogado en Concreto Hidráulico e Instalaciones Hidrosanitarias en la Calle Lázaro Cárdenas.
33. Pavimentación con Empedrado Ahogado en Concreto Hidráulico e Instalaciones Hidrosanitarias en la Calle Fresno.
34. Desazolve de Laguna para Mejoramiento de Almacenamiento de Agua para la Distribución en la Localidad de Llano Grande.

EL TABLILLO

35. Construcción de Gradería para acceso y Remodelación con kiosco en su plaza pública.
36. Rehabilitación de baños públicos.

LAS FLORES

- 37. Rehabilitación y Mantenimiento de Red de Conducción de Agua Potable y Adquisición de Bomba de Agua Solar.
- 38. Construcción de Techumbre en Cancha de Usos Múltiples en la Localidad de Las Flores.

AMAJAQUILLO

- 39. Colector de Aguas Residuales.
- 40. Pavimentación con Empedrado Ahogado en Concreto Hidráulico e Instalaciones Hidrosanitarias en la Calle de Ingreso a la Localidad de Amajaquillo.
- 41. Protección con Gaviones en la Riviera del Río Ameca en la Localidad.

LOS TORILES

- 42. Desazolve en Pozo de Agua y Mantenimiento a la Red de Distribución de Agua Potable.
- 43. Mantenimiento de Puente Colgante.
- 44. Conexión de Drenaje a Fosa Séptica.
- 45. Construcción de Techumbre en Cancha de Usos Múltiples en la Localidad de Toriles.

LA TARASCA

- 46. Desazolve de Río y Gaviones en Arroyo de la Localidad.
- 47. Rehabilitación de Líneas de Conducción de Agua Potable.
- 48. Rehabilitación de Baños Públicos.
- 49. Pavimentación con Empedrado Ahogado en Concreto Hidráulico e Instalaciones Hidrosanitarias en la Calle Principal de la Localidad.

EL RANCHITO

- 50. Pavimentación con Empedrado Ahogado en Concreto Hidráulico e Instalaciones Hidrosanitarias en la Calle "Las Colonias".
- 51. Sustitución de Línea de Conducción de Agua Potable.
- 52. limpieza y Conexión de Fosa Séptica.

EL ÓRGANO

- 53. Construcción de Techumbre en Cancha de Usos Múltiples.
- 54. Rehabilitación de Colector de Aguas Residuales.
- 55. Rehabilitación de Baños Públicos en la Localidad.
- 56. Rehabilitación en la Caja Captadora de Agua.

GUASIMAS, CORONILLA Y RUEDA VERDE

- 57. Mantenimiento y Rehabilitación de Puente Colgante en la Localidad.
- 58. Mantenimiento a Carretera Vehicular.

SAN MIGUEL DE LA ISLA

- 59. Conexión de Colector a Fosa Séptica de la Localidad.
- 60. instalación de Gaviones en la Riviera del Río Ameca para Protección de la Localidad.

LAS GARZAS

- 61. Pavimentación con Empedrado Ahogado en Concreto Hidráulico e Instalaciones Hidrosanitarias en la Valle de Ingreso a la Localidad.

LA FUNDICIÓN

62. Desazolve de Arroyo en la Localidad.

63. Pavimentación con Empedrado Ahogado en Concreto Hidráulico e Instalaciones Hidrosanitarias en la Calle de Ingreso a la Localidad.

LA CUADRILLA

64. Construcción de Plazoleta en la Localidad.

LA CIENEGA LARGA

65. Pavimentación con Empedrado Ahogado en Concreto Hidráulico e Instalaciones Hidrosanitarias en la Calle Principal de la Localidad.

66. Construcción de Muro de Construcción en Plaza Principal de la Localidad.

EL TEMPIZQUE

67. Mantenimiento a Puente Colgante de la Localidad.

68. Alumbrado Público Solar.

Cadena de impactos:

1. Insumos

Recursos necesarios para poner en marcha el Plan:

- Diagnóstico participativo del municipio.
- Recursos financieros del presupuesto municipal y estatal.
- Personal técnico y administrativo capacitado.
- Herramientas tecnológicas y metodológicas.
- Marcos normativos y reglamentarios vigentes.
- Participación de la ciudadanía y actores sociales.

2. Actividades

Acciones que se ejecutan con los insumos:

- Elaboración y actualización del Plan de Desarrollo Municipal con participación ciudadana.
- Implementación de programas y proyectos en ejes estratégicos (infraestructura, salud, educación, medio ambiente, etc.)
- Fortalecimiento institucional del gobierno municipal.
- Estrategias de comunicación y transparencia.

3. Productos (Resultados Inmediatos)

Lo que se genera directamente con las actividades:

- Documento del Plan de Desarrollo Municipal oficializado y publicado.
- Proyectos municipales iniciados (obras, servicios, acciones sociales).
- Ciudadanía informada y participativa.
- Mejora en procesos administrativos y de atención al público.
- Canales de transparencia y rendición de cuentas activos.
- Datos actualizados sobre indicadores clave del municipio.

4. Resultados (Efectos a Mediano Plazo)

Cambios observables tras la implementación sostenida del Plan:

- Mayor eficiencia y eficacia en la gestión municipal.
- Incremento en la participación ciudadana en asuntos públicos.

- Mejores servicios públicos (agua, recolección, salud, educación).
- Mayor confianza de la población en el gobierno local.
- Reducción de desigualdades en zonas rurales y marginadas.
- Fortalecimiento de la cohesión social y el sentido de pertenencia.

5. Impactos (Efectos a Largo Plazo)

Transformaciones estructurales y sostenibles:

- Guachinango como municipio con desarrollo económico, social y ambiental.
- Gobierno local fortalecido, moderno y transparente.
- Población informada y corresponsable.
- Disminución de rezagos históricos en infraestructura y servicios.
- Sostenibilidad institucional más allá de los periodos de gobierno.
- Consolidación de un modelo de gobernanza democrática.

Retroalimentación

El contenido que se elaboró en torno al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Guachinango presenta una estructura sólida, coherente y bien articulada, lo cual refleja un rumbo estratégico acertado por parte de nuestra administración pública. La misión, visión y valores están alineados con los principios de una gestión actual, participativa y orientada al bien común, lo que fortalece la legalidad del gobierno y su compromiso con la ciudadanía. Además, la cadena de impactos ofrece una narrativa clara sobre cómo las acciones del gobierno generan resultados tangibles, avanzando desde los recursos y actividades hasta impactos de largo plazo en la calidad de vida de la población.

Uno de los mayores aciertos es el uso de un lenguaje accesible y cercano, especialmente en la versión dirigida a la ciudadanía, ya que facilita la comprensión de conceptos técnicos y transmite la idea de un gobierno que escucha, trabaja con y para su gente. Asimismo, se destaca la intención de fomentar la participación social como eje central del desarrollo, así como el impulso a valores institucionales como la transparencia, la equidad y la sostenibilidad.

En general, el trabajo realizado es una base sólida que comunica con claridad la visión de una administración comprometida con el desarrollo y la buena gobernanza. El siguiente paso será asegurar su difusión efectiva y su aplicación constante.

Equipo técnico local

Este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza es un instrumento que marcará la pauta para trabajar y ser una administración comprometida con su gente, donde la participación activa de la sociedad siempre será un pilar fundamental en la toma de decisiones de este gobierno, para su creación, aparte de haber realizado mesas de trabajo en conjunto con el COPPLADEMUN y los consejos sociales de las diferentes poblaciones y comunidades que integran este municipio, en la parte técnica fue fundamental el trabajo en equipo donde cada colaborador que se mencionará aquí, fue pieza clave para el éxito de este.

Lic. Juan de Dios Veliz Fregoso
Secretario general

C. Sarahí Guadalupe Macedo Álvarez

Directora de participación ciudadana y secretaria técnica del COPPLADEMUN

Marcos Yair Estrada Castillo

Encargado del área de comunicación Social.

María de Jesús Arias Ibal

Prestadora de servicio social

Naybi Geraldine Montes de Oca Aguirre

Prestadora de servicio social

También es importante reconocer el trabajo de las diferentes áreas que trabajan en el H. Ayuntamiento Constitucional de Guachinango, Jalisco, que estuvieron proporcionando información aportando el conocimiento de sus áreas específicas para que este plan fuera una realidad.

Instalación del COPPLADEMUN e integrantes:

En Guachinango, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 25 de febrero de 2025, en el Sala de Cabildo, de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Guachinango, Jalisco, ubicado en calle Vicente Guerrero no. 11, colonia Centro en Guachinango Jalisco, se realizó la instalación del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Guachinango (COPPLADEMUN) como consta el acta correspondiente.

Se declaró la existencia de quórum legal en virtud de contarse con la asistencia de la mayoría de los convocados, razón por la cual los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El consejo está conformado por las personas que se describen a continuación:

Ing. Viridiana Rodríguez Topete
Presidenta Municipal Constitucional

C. Sarahí Guadalupe Macedo Álvarez
Secretaria técnica del COPPLADEMUN

Lic. Juan de Dios Veliz Fregoso
Secretario General

C. Guadalupe Topete Flores
Síndico Municipal y regidor que preside la comisión de Participación Ciudadana

C. Concepción Isabel Frías Ayón
Regidora que preside la comisión de Participación Ciudadana

C. Rigoberto Castillo Zepeda
Regidor que preside la comisión de Participación Ciudadana

Ing. Arq. Alba Teresa Velázquez Sedano
Directora de Obras Públicas

Ing. Bianca Araceli Caro Camacho
Directora de Desarrollo Social

Ing. Stephanie Itzayana Zepeda Caro
Directora de Desarrollo Rural y
Ecología

C. Rosa Davalos López
Representante del sector Privado

Lic. Felipa Sánchez Arreola
Representante del sector Privado

C. Antonio Mora Castillo
Presidente ejidal y representante de
Sociedad Civil Organizada en el
Municipio

Mtro. Felipe de Jesús Arreola Sedano
Líder Social Reconocido por su
Contribución al Desarrollo de su
Comunidad

C. José Guadalupe Ramos Casillas
Representante de las Delegaciones del
Municipio

C. Juan Manuel Ramos Becerra
Comisario General

C. Arturo Santiago Castillo
Representante del sector Privado

Lic. Jorge Gabriel Castro Sedano
Representante de Cooperativas

C. Ernesto Daniel Santiago Salazar
Director de deportes y representante de
Sociedad Civil Organizada en el
Municipio

C. Elvira Dueñas Santiago
Representante de Grupos Vulnerables

**C. María de la Purificación Curiel
Quintano**
Representante de Organizaciones
Vecinales

Evidencia fotográfica de los trabajos con el COPPLADEMUN:



IMÁGEN 1



IMÁGEN 2



IMAGEN 3



IMÁGEN 4



IMÁGEN 5



IMÁGEN 6

Directorio del H, Ayuntamiento de Guachinango, Jalisco.

CARGO O DEPENDENCIA	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO
Presidenta DIF	Lourdes Topete Ibarra
Directora DIF	Lic. Ana Vanessa Vargas veliz
Secretario General del H. Ayuntamiento	Lic. Juan de Dios Veliz Fregoso
Síndico Municipal	Guadalupe Topete Flores
Tesorera Municipal	Lic. Isabel Becerra Fausto
Oficial Mayor	Juan Ramon Topete Topete
Juez Municipal	Lic. Hugo Alberto Cortes Uribe
Órgano Interno de Control	Lic. Ilda Ángel González
Director de Seguridad Publica	Juan Manuel Ramos Becerra
Director de Deporte	Ernesto Daniel Santiago Salazar
Directora de Catastro y Servicios Municipales	Lucia Aguiar Sedano
Directora de Obras Publicas	Ing. Alba Teresa Velázquez Sedano
Director de Modulo de Maquinaria	Jorge Santiago Santiago
Directora de Desarrollo Social	Ing. Bianca Caro Camacho
Director de Cultura	Maestro. Felipe de Jesús Arreola Sedano
Director de Comunicación Social	

Director de Desarrollo Rural y Ecología	Ing. Stephanie Itzayana Zepeda Caro
Director de Protección Civil	Paramédico Francisco Javier Morales Becerra
Directora de Registro Civil	Lic. María del Carmen Ponce Curiel
Directora de Igualdad Sustantiva y Participación Ciudadana	Lic. Sarahi Guadalupe Macedo Álvarez
Directora de Transparencia y Turismo	Sara Estefani López Rodríguez

Material bibliográfico:

- Guía Técnica Para la Formulación de los Planes Municipales de Desarrollo.
- Plan de Desarrollo Municipal de Guachinango 2015-2018.
- Plan de Desarrollo Municipal de Guachinango 2021-2024.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal.
- Ley de Planeación Para el Desarrollo del Estado de Jalisco.
- Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guachinango, Jalisco
- Ley de Planeación Para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Visión en cifras del Municipio de Guachinango. Con información geográfica; características sociodemográficas, de la vivienda, económicas y del Gobierno, relativas al municipio. Información generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el Municipio de Guachinango, Jalisco.
- Resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del estado de Jalisco. Con datos para conocer características demográficas, sociales y económicas básicas de la población y las viviendas de la entidad. Información generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el Municipio de Guachinango, Jalisco.
- Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.- Gestión y desempeño de las instituciones con datos del Ayuntamiento, administraciones públicas, agua potable y saneamiento, residuos sólidos urbanos, seguridad pública y justicia municipal. Información generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el Municipio de Guachinango, Jalisco.
- IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2020.
- IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.
- Libro: "Historia de Guachinango", (Felipe de Jesús Arreola Sedano).
- <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2023/08/Guachinango-1.pdf>
- <https://iieg.gob.mx/ns/>

- Guachinango Diagnóstico del municipio agosto 2023 del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG).

Artículos Transitorios

ARTÍCULO PRIMERO. - El presente Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza 2024-2027 de Guachinango, Jalisco, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal y el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El presente Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza 2024-2027 de Guachinango, Jalisco, será obligatorio para toda la administración pública en el ámbito de sus respectivas competencias, a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal y el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza 2024-2027 de Guachinango, Jalisco sustituye al Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza del periodo 2021-2024, publicado en la Gaceta Municipal y el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

ARTÍCULO CUARTO. - La Tesorería Municipal, a efecto de adecuar las unidades ejecutoras del gasto y las partidas correspondientes a las necesidades operativas a consecuencia de la entrada en vigor del presente Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza 2024-2027 de Guachinango, Jalisco, si así lo requiere, elaborará y presentará al Ayuntamiento la modificación que corresponda al Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2025.

Así lo acordó el COPPLADEMUN de Guachinango, Jalisco en la Segunda Sesión celebrada el 29 de mayo del 2025 y el Honorable Ayuntamiento de Guachinango, Jalisco, en la Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en su punto número tres celebrada el 30 de mayo del 2025, quienes lo refrendan.

ING. VIRIDIANA RODRIGUEZ TOPETE

Presidenta Municipal de Guachinango, Jalisco

LIC. JUAN DE DIOS VELIZ FREGOSO

Secretario General del H. Ayuntamiento de Guachinango

C. GUADALUPE TOPETE FLORES

Sindico

LIC. MIRIAM GUADALUPE ÁNGEL DUEÑAS

Regidora

C. RIGOBERTO CASTILLO ZEPEDA

Regidor

C. CONCEPCIÓN ISABEL FRÍAS AYÓN

Regidora

C. ISMAEL CARRILLO BARRERA

Regidor

C. EMILIA YARELI CONTRERAS ESTRADA

Regidora

C. RAFAEL ORTIZ SEGURA

Regidor

LIC. MA DE JESÚS LÓPEZ CURIEL

Regidora

LIC. MIGUEL ÁNGEL GUZMÁN ZEPEDA

Regidor

C. MARÍA GRISELDA ROBLES ANDRADE

Regidora

APROBACIÓN COPPLADEMUN: 29 de mayo de 2025.

APROBACIÓN: 30 de mayo de 2025.

VIGENCIA: 30 de septiembre de 2027.